

PROGRAMACIÓN MACROECONÓMICA

2026-2030

SEPTIEMBRE

GOBIERNO DEL ECUADOR

Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

Sariha Belén Moya Angulo
Ministra de Desarrollo Económico y Productivo

Patricia Natali Idrobo Oleas
Viceministra de Economía

EQUIPO TÉCNICO
Francisco López | Sofía Barragán | Alejandra Egüez | Andrea Aguas | Katherine Alzamora | José Bastidas | Mateo Camino | Stephanie Espín | Ximena Guaras | Diego Salazar | Esteban Vaca

CRÉDITOS EDITORIALES Y LEGALES
Programación Macroeconómica 2026-2030
Septiembre de 2026
© Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo, 2026.
Quito, Ecuador.

Ministerio de Desarrollo
Económico y Productivo

Las variables macroeconómicas presentadas están sujetas a revisiones técnicas posteriores, conforme se disponga de nueva información oficial y complementaria a la fecha de cierre de esta edición (septiembre de 2026).

La reproducción parcial o total de esta publicación, en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico, está permitida siempre y cuando sea autorizada por los editores y se cite correctamente la fuente bibliográfica correspondiente.

PRINCIPALES FUENTES DE INFORMACIÓN:
Banco Central del Ecuador (BCE), Banco Mundial (BM), Fondo Monetario Internacional (FMI), Servicio de Rentas Internas (SRI) Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), Ministerio de Ambiente y Energía (MAE); Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo (MDEP).

Fecha de corte de datos: 30 de junio de 2026; indicadores seleccionados cuentan con cifras más recientes.
Fecha de publicación: 15 de septiembre de 2026.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo
Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera
Código Postal: 170507 | Quito – Ecuador
www.economicoproductivo.gob.ec

RESUMEN EJECUTIVO

Durante el primer semestre de 2026, el entorno internacional estuvo caracterizado por un aumento de la incertidumbre geopolítica. El conflicto entre Estados Unidos, Irán e Israel, iniciado a finales de febrero, interrumpió el tráfico marítimo en el estrecho de Ormuz y elevó los precios internacionales del crudo. A esto se sumaron tensiones comerciales y arancelarias persistentes, una depreciación del dólar y un aumento en las compras de oro por parte de los bancos centrales, que llevaron el precio del metal a niveles históricos. En este contexto, los organismos multilaterales mantuvieron proyecciones de crecimiento moderado para la región y anticiparon condiciones de financiamiento externo más restrictivas.

En este entorno, la economía ecuatoriana registró un crecimiento interanual de 2,1% al primer trimestre de 2026, cifra consistente con la proyección de 2,5% del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) para el año, en un contexto de inflación baja cuya composición se desplazó hacia los combustibles y el transporte. Las finanzas públicas mostraron una mejora significativa, con el Presupuesto General del Estado transitando de un déficit en 2025 a un superávit en el primer semestre de 2026, en un entorno de mayor recaudación tributaria. Esta solidez se vio acompañada por una expansión sostenida de la liquidez y el crédito, así como por un fortalecimiento de las reservas internacionales, que alcanzaron USD 12.258 millones al cierre de junio, en un contexto en el que la posición externa se mantuvo superavitaria, sostenida por el desempeño de las exportaciones no petroleras.

Este panorama constituye el punto de partida de la Programación Macroeconómica 2026-2030, ejercicio que sirve como marco de referencia para evaluar la trayectoria de la economía ecuatoriana en el corto y mediano plazo. Los resultados apuntan a una perspectiva favorable: se prevé que la economía ecuatoriana continúe consolidando su recuperación, apoyada, entre otros factores, en el dinamismo del sector externo, la inversión y la demanda interna.

En el corto y mediano plazo, la cuenta corriente de la balanza de pagos proyecta una trayectoria superavitaria sostenida, impulsada principalmente por el dinamismo estructural de las exportaciones no petroleras, con un rol preponderante de los sectores minero, acuícola y el flujo resiliente de las remesas de trabajadores. Este superávit refleja una sólida posición externa que logra compensar los déficits estructurales en las balanzas de servicios e ingreso primario, estos últimos presionados por los egresos netos de rentas de la inversión hacia el exterior. Adicionalmente, el saldo favorable se sustenta en la estabilización de los términos de intercambio y en la diversificación de la oferta exportable.

Esta fortaleza del sector externo actúa como catalizador para la expansión del Producto Interno Bruto (PIB) real, proyectando una senda de crecimiento gradual y sostenible para el periodo 2026-2030. La acumulación de excedentes en la cuenta corriente inyecta liquidez directa a la economía dolarizada, dinamizando el crédito local, la inversión de capital fijo y el consumo de los hogares. De este modo, la consistencia intersectorial entre el frente externo y real, garantiza un escenario plurianual de estabilidad

macroeconómica, donde la oferta agregada se consolida mediante el fortalecimiento de la capacidad productiva instalada y la diversificación de la canasta agroexportadora y minera del país.

La Programación Macroeconómica 2026-2030 se sustenta en una trayectoria de crecimiento gradual, un sector externo más diversificado y la estabilidad de precios, elementos que continúan funcionando como ancla del esquema de dolarización; con una gestión fiscal y monetaria prudente, la economía ecuatoriana está en condiciones de sostener la expansión estructural en el mediano y largo plazo. No obstante, esta trayectoria está sujeta a riesgos que podrían modificarla, entre ellos la eventual materialización del fenómeno de El Niño, con implicaciones potenciales sobre sectores clave como el agrícola, el pesquero y el energético, y su efecto sobre la producción, la inflación y las cuentas externas, así como otros factores de incertidumbre en el entorno internacional, como la evolución de los precios de las materias primas y las condiciones de financiamiento externo. Frente a ello, el fortalecimiento de los mecanismos de mitigación y contingencia (instrumentos de gestión de riesgo, esquemas de aseguramiento y espacio fiscal disponible) será determinante para la trayectoria proyectada.

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO 3
INTRODUCCIÓN 9

CAPÍTULO 1: ENTORNO 10
CONTEXTO INTERNACIONAL 11
Dinámica del crecimiento mundial y actividad económica 11
Inflación internacional y precios de materias primas 12
Geopolítica y comercio internacional 14
Tipo de cambio efectivo real 15
LA ECONOMÍA ECUATORIANA 18
Sector Real 18
Sector Fiscal 26
Sector Monetario y Financiero 33
Sector Externo 39
CAPÍTULO 2: PROYECCIONES 46
PROYECCIONES DE BALANZA DE PAGOS 47
Supuestos que subyacen a las proyecciones 47
Cuenta Corriente 49
Balanza de ingreso primario y servicios 58
Cuenta financiera 60
PROYECCIÓN DE INFLACIÓN 63
PROYECCIONES DE CRECIMIENTO 70
RIESGOS 72
CAPÍTULO 3: EVALUACIÓN 76
CUENTA CORRIENTE DE BALANZA DE PAGOS 77
Exportaciones petroleras 78
Exportaciones No Petroleras 79
Importaciones 82
INFLACIÓN 83
Inflación general 83
Inflación subyacente 85

RECUADROS

Recuadro 1. Riesgo país: de la estabilidad coyuntural a la solvencia estructural....17
Recuadro 2. Actividad minera, motor de crecimiento....25
Recuadro 3. Consolidación Fiscal: de la estabilidad a la resiliencia....32
Recuadro 4. El giro de la banca privada: el crédito toma el protagonismo....38
Recuadro 5. Nueva metodología: Índices de Comercio Exterior....45
Recuadro 6. Posibles efectos del Fenómeno de El Niño en la inflación....68

FIGURAS

Figura 1. Proyecciones de crecimiento económico....11
Figura 2. Evolución de la inflación internacional....12
Figura 3. Evolución precio del crudo WTI, Brendt, OPEP y nacional....13
Figura 4. Incidencia de la variación mensual del ITCER....16
Figura 5. Evolución histórica del EMBI de Ecuador vs. promedio regional....17
Figura 6. Evolución del EMBI de Ecuador frente a referentes de América Latina....17
Figura 7. Canales de transmisión del EMBI hacia la economía real....17
Figura 8. Crecimiento del PIB en términos reales y nominales....18
Figura 9. Oferta y utilización de bienes y servicios....19
Figura 10. Principales divisiones que inciden en la inflación anual....20
Figura 11. Principales divisiones que inciden en la inflación mensual....21
Figura 12. Inflación general y subyacente....22
Figura 13. Composición del empleo a nivel nacional....23
Figura 14. Incidencia de la pobreza por ingreso y Gini....24
Figura 15. La minería en la canasta exportadora no petrolera....25
Figura 16. Aporte del precio y volumen al crecimiento de exportaciones mineras....25
Figura 17. Exportaciones mineras: observado y proyección....25
Figura 18. Resultado global y primario del SPNF....26
Figura 19. Resultado global y primario del PGE....28
Figura 20. Recaudación tributaria bruta con contribuciones especiales....29
Figura 21. Indicador de deuda pública y otras obligaciones del SPNF y Seguridad Social, consolidado....30
Figura 22. Ingresos y Gastos totales frente al Resultado Global....32
Figura 23. Evolución Ingresos petroleros y tributarios....32
Figura 24. Evolución de los agregados monetarios....33
Figura 25. Evolución de las captaciones y cartera de créditos del SFN....36
Figura 26. Tasas activa y pasiva referencial....37
Figura 27. Cartera y Depósitos de la Banca Privada....38
Figura 28. Operaciones Activas de la Banca Privada....38
Figura 29. Balanza Comercial acumulada....41
Figura 30. Exportaciones petroleras y no petroleras....41
Figura 31. Exportaciones no petroleras principales destinos....43
Figura 32. Importaciones no petroleras principales destinos....44
Figura 33. Índices de precios de comercio exterior y términos de intercambio....45

Figura 34. Previsión de la cuenta corriente....49
Figura 35. Previsión de balanza comercial y sus componentes....50
Figura 36. Balanza comercial petrolera....52
Figura 37. Previsión de los principales productos tradicionales de exportación....55
Figura 38. Previsión de los principales productos No tradicionales de exportación....56
Figura 39. Previsión de las importaciones....58
Figura 40. Remesas enviadas y recibidas....60
Figura 41. Proyección de inflación interanual....64
Figura 42. Inflación anual general promedio....64
Figura 43. Inflación anual subyacente promedio....66
Figura 44. Ecuador: evolución de la inflación y episodios del fenómeno de El Niño....68
Figura 45. Impacto del fenómeno de El Niño sobre la inflación 2026-2027: escenario base y escenario con choque69
Figura 46. Crecimiento del PIB y contribuciones por componente....71
Figura 47. Comparativo de proyecciones de cuenta corriente....77
Figura 48. Comparativo de proyecciones de producción de crudo fiscalizada y precio promedio anual del crudo ecuatoriano....79
Figura 49. Comparativo de proyecciones de exportaciones no petroleras....79
Figura 50. Comparativa proyección de inflación anual promedio....84
Figura 51. Comparativo proyecciones de inflación subyacente....85

TABLAS

Tabla 1. Proyectos mineros: fase actual y producción prevista....25
Tabla 2. Movimiento acumulado de las RI - sectorial....35
Tabla 3. Principales indicadores balanza de pagos....39
Tabla 4. IED por actividad económica....40
Tabla 5. Principales cambios metodológicos....45
Tabla 6. Principales características IPx e IPm, base 2024....45
Tabla 7. Estimación de la cuenta financiera....61
Tabla 8. Estimación Inversión Extranjera Directa....62
Tabla 9. Proyecciones inflacionarias....65
Tabla 10. Proyecciones de inflación subyacente....67
Tabla 11. Comparación proyecciones inflación general....85
Tabla 12. Comparativo proyecciones inflación subyacente....86

ANEXOS

Anexo 1. Principales indicadores macroeconómicos por sector....92
Anexo 2. Proyecciones de cuenta corriente de la balanza de pagos....93
Anexo 3. Balance petrolero....93
Anexo 4. Balance de derivados de petróleo y lubricantes....94
Anexo 5. Proyecciones de exportaciones....95
Anexo 6. Nota metodológica sobre el cambio de año base del IPC....96

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AEBE – Asociación de Exportadores de Banano del Ecuador
ANECACAO – Asociación Nacional de Exportadores de Cacao – Ecuador
ANECAFE – Asociación Nacional Ecuatoriana de Café
API – American Petroleum Institute (grados API del crudo)
ARP – Acuerdo de Reconocimiento Preferencial
BCE – Banco Central del Ecuador
BEI – Banco Europeo de Inversiones
BID – Banco Interamericano de Desarrollo
BM – Banco Mundial
CAF – Banco de Desarrollo de América Latina y El Caribe
CEMS – Centro de Estudios de Minería y Sostenibilidad
CEPAL – Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CETES – Certificados de Tesorería
CFN – Corporación Financiera Nacional
CIIFEN – Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno de El Niño
CIF – Cost, Insurance and Freight, por sus siglas en inglés
COPLAFIP – Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
COSEDE – Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados
EMBI – Emerging Markets Bond Index (Índice de Bonos de Mercados Emergentes)
EMC – Especies Monetarias en Circulación
ENEMDU – Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
ENOS – El Niño-Oscilación del Sur
ERFEN – Comité Nacional para el Estudio Regional del Fenómeno de El Niño
FAO – Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FBKF – Formación Bruta de Capital Fijo
FED – Reserva Federal de Estados Unidos
FEDEXPOR – Federación Ecuatoriana de Exportadores
FIDA – Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FMI – Fondo Monetario Internacional
FOB – Free on Board
GAD – Gobiernos Autónomos Descentralizados
GLP – Gas Licuado de Petróleo
ICE – Impuesto a los Consumos Especiales
IED – Inversión Extranjera Directa
IESS – Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
IMAEc – Índice Mensual de Actividad Económica
INAMHI – Instituto Nacional De Meteorología e Hidrología
INEC – Instituto Nacional de Estadística y Censos
IPC – Índice de Precios al Consumidor
IPCE – Índice de Precios de Comercio Exterior
IPx – Índice de Precios de Exportación
IPm – Índice de Precios de Importación
IR – Impuesto a la Renta
ISD – Impuesto a la Salida de Divisas
ISSFA – Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas
ISSPOL – Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional
ITCER – Índice de Tipo de Cambio Real
ITI – Índice de Términos de Intercambio
ITT – Bloque Ishpingo – Tambococha - Tiputini
IVA – Impuesto al Valor Agregado
MAE – Ministerio de Ambiente y Energía
MAGP – Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
MDEP – Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo
MMb – Millones de barriles
OMC – Organización Mundial del Comercio
OPEP – Organización de Países Exportadores de Petróleo
OSD – Otras Sociedades de Depósitos
pb – Puntos básicos
PEA – Población Económicamente Activa
PET – Población en Edad de Trabajar
PGE – Presupuesto General del Estado
PIB – Producto Interno Bruto
pp – Puntos porcentuales
RI – Reservas Internacionales
SFN – Sistema Financiero Nacional
SGM – Subsecretaría de Gestión Macroeconómica
SNGR – Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos
SOTE – Sistema de Oleoducto Transecuatoriano
SPNF – Sector Público No Financiero
SRI – Servicio de Rentas Internas
TM – Toneladas Métricas
UE – Unión Europea
USD – Dólares de los Estados Unidos
VEC – Vector de Corrección de Errores
VE – Viceministerio de Economía
WEO – World Economic Outlook
WTI – West Texas Intermediate

INTRODUCCIÓN

La elaboración y diseño de estas previsiones se fundamenta en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP, 2010, art. 74), el cual determina que el ente rector de las finanzas públicas tiene entre sus atribuciones y deberes el *"participar, elaborar, actualizar y consolidar la programación macroeconómica plurianual y anual, de los sectores de la economía"* y verificar su consistencia *"de forma coordinada con otras instituciones públicas"*.

Para este propósito, el Reglamento General al COPLAFIP (2014, art. 67 - 68), define que la programación macroeconómica se gestione *"a través de una participación coordinada"* con el Banco Central del Ecuador (BCE), estableciendo que su aprobación, emisión, publicación y actualización serán de responsabilidad compartida. Asimismo, con el fin de garantizar la transparencia, esta misma norma dispone que el documento definitivo y sus revisiones deben difundirse en las plataformas web oficiales del ente rector de las finanzas públicas y del BCE, fijando como límites de publicación el 15 de abril para el informe inicial y el 15 de septiembre para su respectiva actualización (Reglamento General al COPLAFIP, 2014, art. 68).

El Reglamento General al COPLAFIP (2014, art. 65), define a la programación como el *"conjunto de análisis macroeconómicos, técnicas de proyección econométricas y metodologías de programación"* cuyo objetivo es *"evaluar la interrelación y los canales de transmisión de los sectores (...) para proponer estrategias que permitan responder a desequilibrios macroeconómicos"*. El marco legal exige la construcción de proyecciones anuales y plurianuales que cubran un horizonte temporal mínimo de cuatro años, incorporando variables clave como el crecimiento económico, la inflación y la balanza de pagos (Reglamento General al COPLAFIP, 2014, art. 66).

En este marco, este informe se estructura sobre tres pilares: 1) Entorno Macroeconómico: La programación macroeconómica se formula mediante un análisis estratégico del contexto internacional y la realidad macroeconómica del país, con el fin de calibrar las previsiones para el corto y mediano plazo; 2) Programación Macroeconómica: Presenta la actualización de las proyecciones para el periodo 2026-2030; y, 3) Evaluación de Supuestos: Presenta el análisis de la actualización técnica del ejercicio de programación frente a los supuestos macroeconómicos formulados en abril de 2026.

El diseño y la difusión de proyecciones macroeconómicas periódicas alinean al país con los estándares globales de transparencia, consolidando un entorno de previsibilidad y estabilidad para toda la economía.



CAPÍTULO 1
ENTORNO

GOBIERNO DEL ECUADOR

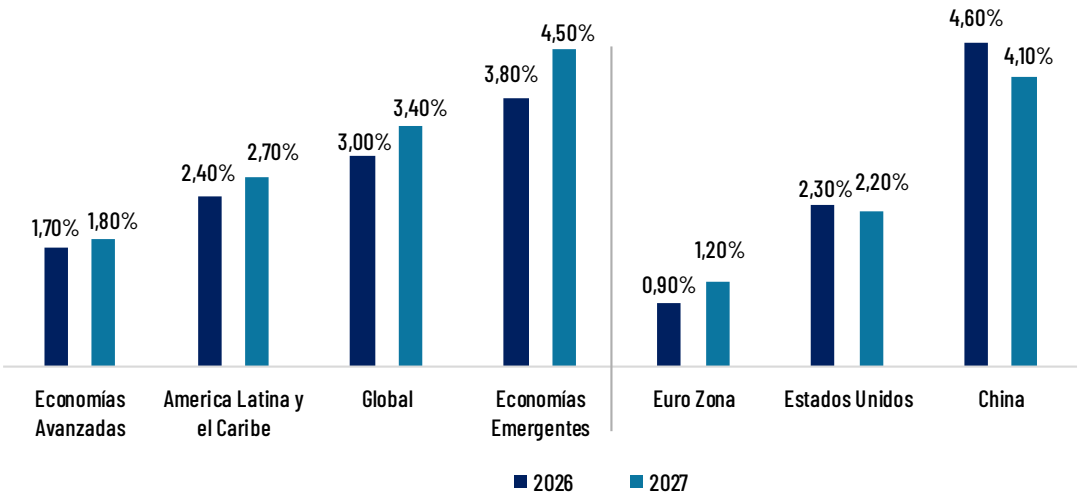
Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo

Dinámica del crecimiento mundial y actividad económica

La economía mundial transita a un ritmo de expansión más lento, sin que ello configure un escenario de contracción. Las estimaciones para 2026 se ubican en 2,5% según el Banco Mundial (la más baja desde la pandemia), frente al 2,9% registrado en 2025, y en 3,0% según el Fondo Monetario Internacional, que prevé una recuperación hacia 3,4% en 2027. Esta desaceleración refleja los shocks energéticos derivados del conflicto en Oriente Medio, el agotamiento de los estímulos post pandemia, y un entorno de tasas de interés que permanece restrictivo, lo que continúa enfriando el consumo global pese al soporte de la inversión privada en inteligencia artificial. (Véase Figura 1).

Las economías avanzadas exhiben una brecha de desempeño que se ha ampliado durante el primer semestre. Estados Unidos crecería 2,3% en 2026 y 2,2% en 2027, sostenido por el impulso fiscal, condiciones financieras favorables y una inversión tecnológica que amortigua los efectos de las tensiones externas. La Zona Euro se desaceleraría al 0,9%, frente al 1,4% de 2025, afectada por el traslado de los costos energéticos, la incertidumbre en las cadenas de suministro y la pérdida de competitividad industrial. La menor demanda interna del bloque europeo se traduce en compras externas más débiles y desvía los flujos de importación hacia mercados más dinámicos.

Figura 1. Proyecciones de crecimiento económico
En tasas de variación, 2026 - 2027



Fuente: FMI – WEO julio 2026/ **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

China conserva un ritmo de expansión sólido pero decreciente. Su crecimiento se proyecta para 2026 en 4,2% según el Banco Mundial y en 4,6% según el FMI, sostenido por estímulos fiscales orientados a infraestructura y por una demanda robusta de exportaciones tecnológicas, aunque limitado por el ajuste del mercado inmobiliario, la moderación del consumo y un mercado laboral menos dinámico. En el plano comercial, las economías asiáticas compensaron el menor acceso al mercado norteamericano reorientando su oferta hacia mercados emergentes de rápido crecimiento, entre ellos América del Sur y África, según documenta la OMC. Esta reconfiguración de la oferta global altera las condiciones de competencia que enfrentan los productores regionales.

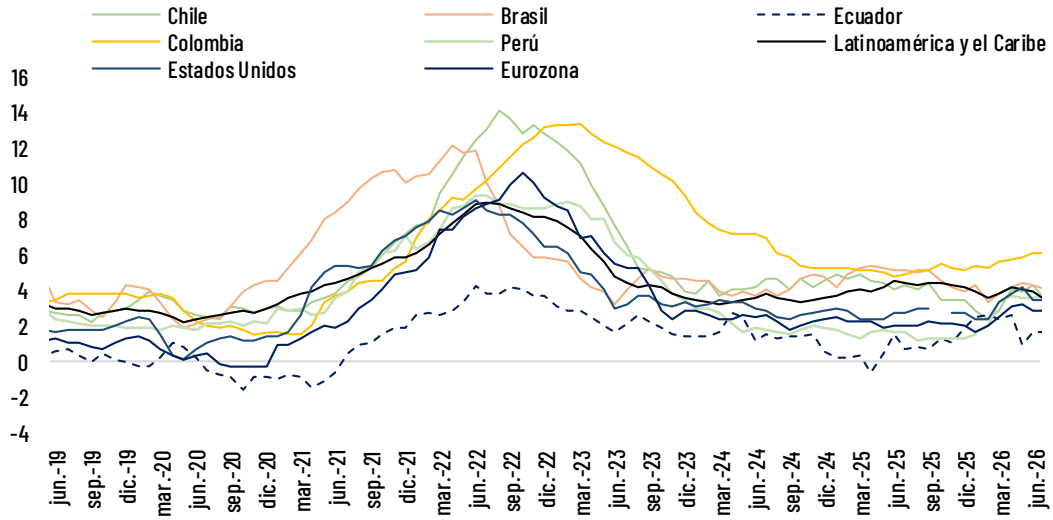
América Latina y el Caribe crecería 2,2% en 2026 según el Banco Mundial y 2,4% según el FMI, con una recuperación gradual hacia un promedio de 2,5% durante 2027-2028. El desempeño regional es heterogéneo, ya que la actividad se fortaleció a inicios de año en varias economías sudamericanas, se moderó en Argentina por condiciones monetarias restrictivas y se contrajo en México ante el debilitamiento de la demanda externa. El conflicto en Oriente Medio ha tenido un impacto financiero moderado, dado que varias de sus economías son exportadoras netas de energía y sus perfiles de endeudamiento se apoyan en deuda en moneda local. El Banco Mundial destaca la resiliencia exportadora de Ecuador Brasil, Colombia y Guyana, como productores de bienes primarios y energía.

Los riesgos sobre el crecimiento mundial se inclinan a la baja y su magnitud es cuantificable. El FMI estima que la interrupción de las rutas marítimas y las perturbaciones en el suministro de petróleo restarían hasta 0,5 pp. al producto mundial si los precios de la energía se sostienen elevados. El Banco Mundial va más lejos y calcula que, si las disrupciones energéticas resultaran más severas de lo supuesto y se acompañaran de tensiones financieras significativas, el crecimiento mundial podría descender hasta 1,3% en 2026. En sentido contrario, una ampliación de la inversión asociada a la inteligencia artificial constituye el principal riesgo al alza del escenario.

Inflación internacional y precios de materias primas

La inflación mundial se elevó a 4,7% para 2026 ante el estancamiento del proceso de desinflación global provocado por las hostilidades en Oriente Medio, el aumento de los aranceles y el encarecimiento de la energía. No obstante, bajo las nuevas previsiones base del FMI, se proyecta una moderación hacia el 3,9% para 2027, reflejando un quiebre en la estabilización de los precios que se venía registrando desde inicios de 2024 y sujeto a la disipación gradual de las perturbaciones energéticas y logísticas.

Figura 2. Evolución de la inflación internacional
En porcentaje, junio 2019 - junio2026[1]



Fuente: Oficinas de estadísticas de cada país/ **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

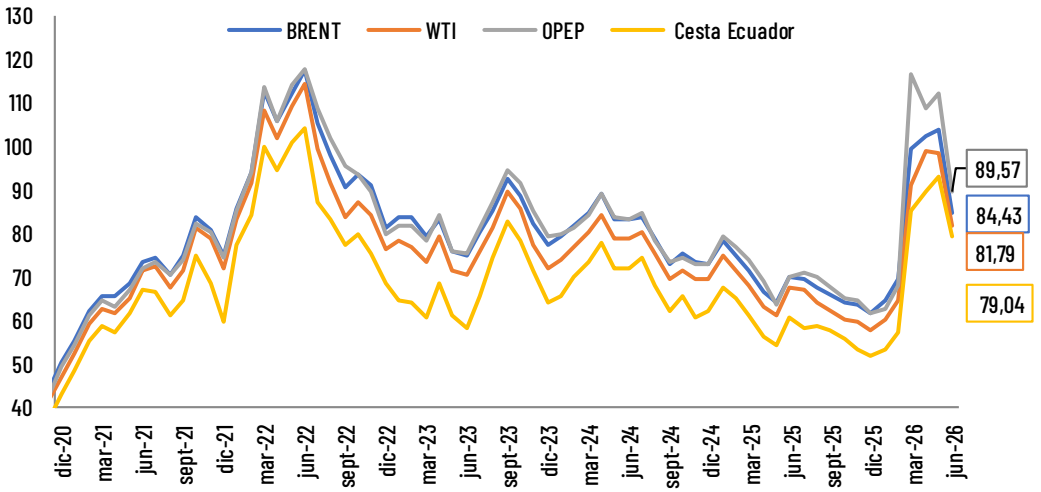
La inflación de Estados Unidos prevé una estabilización en torno al 3,0% durante 2026. Esta inercia influye en que la FED mantenga una postura de política monetaria restrictiva a nivel internacional. Este entorno de financiamiento

[1] En julio 2026 las cifras son: Chile: 3,50%; Brasil:4,10 %; Ecuador:1,65 %; Colombia: 6,03 %; Perú: 3,70 %; LAC: 3,49 %; Estados Unidos: 3,40 %; Eurozona: 2,80 %.

internacional condiciona el costo del crédito y los indicadores de liquidez en los mercados financieros globales para los próximos trimestres. (Véase Figura 2).

La cotización del petróleo genera efectos contrapuestos sobre los agregados macroeconómicos de los países importadores netos de derivados, al elevar simultáneamente los ingresos por exportación de crudo, pero encarecer el costo de los combustibles. El alza se asocia al conflicto en Oriente Medio y a la reducción del flujo logístico por el estrecho de Ormuz, que mantiene los precios de la energía cerca de 25% por encima de los niveles previos a la guerra. Un elemento para la lectura de mediano plazo es que la curva de futuros del petróleo exhibe una estructura invertida hasta finales de 2026, donde los precios de entrega inmediata superan a los de los contratos futuros. En consecuencia, el mercado no anticipa que los niveles actuales se sostengan. Cabe señalar que el traspaso a precios minoristas ha sido desigual, pues la gasolina subió 30% en las economías emergentes de Asia y 15% en América Latina. (Véase Figura 3).

Figura 3. Evolución precio del crudo WTI, Brendt, OPEP y nacional
En porcentaje, Junio 2019 – junio2026



Fuente: Refinitiv Eikon/ **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

La evolución de las materias primas no energéticas incide de manera distinta sobre las canastas exportadoras globales. Tras los aumentos históricos registrados en el segmento de alimentos y una variación acumulada del oro superior al 40%, la cotización del cacao registra una corrección a la baja dada por la normalización de la oferta en Ghana y Costa de Marfil. Los metales básicos, mostrarían una variación de 0,9% en 2026 según la CEPAL, con precios del cobre y de los minerales críticos sostenidos en niveles elevados por la transición energética; y, en el frente de costos, datos sectoriales advierten riesgos en el suministro de urea y amoníaco por las limitaciones logísticas en el Golfo Pérsico, lo que podría presionar la estructura de costos de sectores agroexportadores.

Tasas de interés internacionales

El conflicto en Oriente Medio condiciona directamente el margen de maniobra de la política monetaria global. Una reactivación de las presiones inflacionarias podría inducir a la Reserva Federal y a otros bancos centrales a pausar o revertir la reducción de sus tasas de interés. Para las economías en desarrollo, este entorno restringe el acceso a los mercados internacionales de capitales por la vía de la ampliación del spread soberano y encarece el financiamiento externo, el cual se encuentra indexado o denominado generalmente en dólares. En ese contexto, la previsibilidad de la

política económica y la consolidación fiscal operan como los principales mecanismos internos para atenuar la volatilidad del riesgo país de los mercados emergentes.

Bajo esta dinámica, la FED mantiene su tasa de interés de referencia en el rango de 3,50 % – 3,75% durante 2026 para equilibrar la convergencia inflacionaria con el crecimiento económico. Esta postura de cautela responde a la persistencia de presiones de costos en el sector servicios y a la volatilidad de las materias primas energéticas. Al congelar los tipos en estos niveles restrictivos, la autoridad monetaria busca anclar las expectativas del mercado sin asfixiar la actividad productiva interna. Sin embargo, esta estabilidad en el tramo corto de la política monetaria no se ha traducido de manera simétrica en las tasas de interés para las obligaciones financieras de vencimiento más lejano.

Los rendimientos de los bonos del Tesoro de Estados Unidos a 10 años se sitúan en torno al 4,67%, influyendo en el costo del financiamiento para las economías dolarizadas de la región. Este comportamiento en las tasas de largo plazo se vincula con el volumen de emisión de deuda soberana y la variación en las compras por parte de inversores extranjeros. Bajo este piso financiero global, los países plenamente dolarizados o con monedas vinculadas al dólar registran menores márgenes para modificar el costo de su crédito comercial y público, una rigidez financiera internacional que incide con mayor fuerza en las naciones en desarrollo con primas de riesgo elevadas en los mercados de capitales.

Una escalada en los conflictos de Oriente Medio constituye un factor de riesgo para el ciclo de flexibilización monetaria, dado que un incremento inflacionario incidiría en las decisiones de los bancos centrales respecto a las tasas de interés. La OMC advierte que una afectación prolongada en el mercado energético induciría a las economías avanzadas a suspender el alivio monetario, modificando el spread soberano de los mercados emergentes. Ante un escenario de incremento en el costo del servicio de la deuda, la resiliencia de las economías en desarrollo depende de la previsibilidad de sus políticas fiscales y de la regularidad de sus flujos comerciales, elementos que conectan las finanzas de las naciones emergentes con las dinámicas geopolíticas y las medidas arancelarias que reconfiguran el comercio mundial.

El riesgo país de Ecuador cerró el primer semestre en 415 puntos básicos, con una reducción acumulada asociada tanto al proceso de consolidación fiscal como a los sólidos resultados macroeconómicos recientes. El nivel continúa superando de manera significativa el de pares regionales como Perú y Colombia, cuyos diferenciales se ubican en torno a 107 y 190 puntos básicos, respectivamente, y se mantiene sensible a la evolución de las tensiones geopolíticas. Al consolidar ese diferencial con el rendimiento del bono estadounidense a diez años, el costo efectivo de financiamiento externo del país se aproxima a 8,5%.

Geopolítica y comercio internacional

El comercio mundial sorprendió al alza en 2025 y se desacelera en 2026 sin revertir sus niveles. El volumen del comercio mundial de mercancías creció 4,6% en 2025, impulsado por la demanda de productos vinculados a la inteligencia artificial, que explicó casi la mitad de esa expansión y compensó los efectos de los aranceles más altos. Para 2026, la OMC proyecta un crecimiento de 1,9%, con repunte a 2,6% en 2027. El comercio de servicios seguiría una trayectoria similar, desde 5,3% en 2025 hacia 4,8% en 2026. Un rasgo relevante es que el comercio dejaría de crecer por encima del producto mundial, en 2026 ambos avanzarían a tasas similares, 2,7% y 2,8% respectivamente.

La fragmentación del comercio global es una realidad, aunque su dinámica reciente resulta menos adversa de lo anticipado. La proporción del comercio mundial realizado bajo el "régimen de nación más favorecida[2]" descendió de cerca de 80% a finales de 2024 hasta aproximadamente 72% en la estimación más reciente, tras fluctuaciones derivadas de cambios de política sin precedentes. No obstante, la OMC señala que las modificaciones de 2026 implicaron principalmente ajustes de instrumentos jurídicos antes que un cambio sustantivo en los obstáculos arancelarios, y que la repercusión efectiva de los aranceles resultó menor a la prevista. El Banco Mundial coincide al indicar que la reducción de los aranceles estadounidenses desde 2025 ha atenuado los obstáculos derivados de los mayores costos energéticos y ha mejorado moderadamente las perspectivas exportadoras de la región.

Estados Unidos registró la mayor escalada arancelaria global, con un arancel promedio ponderado que alcanzó el 13,5% a febrero de 2026 (un alza de 11,0 pp. desde enero de 2025). Ecuador figura también en ese grupo, con un arancel ponderado de 7,8% y un aumento de 1,9 pp. en el mismo período. La reconfiguración de los ejes de suministro entre Estados Unidos y China condujo a que esta última redirigiera sus excedentes industriales hacia economías en desarrollo de Asia, Europa y América del Sur, modificando las condiciones de competencia para los productos ecuatorianos, particularmente los de mayor valor agregado.

América del Sur ocupa una posición relativamente favorable dentro de este panorama. Sus exportaciones crecerían 3,5% en volumen en 2026 (la segunda tasa más alta entre todas las regiones y prácticamente equiparada con Asia), mientras sus importaciones se expandirían 2,5%. Esta previsión exportadora se mantiene inalterada incluso bajo la hipótesis de precios elevados de energía, en contraste con las revisiones a la baja de Europa y Oriente Medio, ya que su condición de exportadora neta de energía opera como amortiguador. El riesgo principal para el conjunto es que la persistencia de los precios del petróleo reste hasta 0,5 pp. al crecimiento del comercio de mercancías, y hasta 0,7 pp. al de servicios por sus efectos sobre transporte y viajes.

Tipo de cambio efectivo real

Ecuador acumuló durante 2025 la mayor ganancia de competitividad cambiaria desde 2021, trayectoria que se extendió en el primer semestre de 2026. Según el índice de tipo de cambio efectivo real del BCE, el indicador ascendió de 106,67 puntos en diciembre de 2025 a 109,28 puntos al cierre de junio de 2026, tras alcanzar un máximo de 110,34 en mayo. Esta evolución favorable responde a un diferencial inflacionario positivo (debido a que los precios internos crecieron a un ritmo menor que en el exterior), y al fortalecimiento frente al dólar de las monedas de nueve de sus dieciséis principales socios comerciales, fenómeno que abarató relativamente las exportaciones ecuatorianas.

La composición de esa ganancia, sin embargo, se ha modificado de manera sustantiva. En 2025 el resultado provino mayoritariamente del diferencial de precios que aportó 1,84 de los 2,52 puntos de la variación anual, mientras el componente cambiario contribuyó apenas 0,68 puntos. Durante el primer semestre de 2026 la relación se invierte, ya que el componente cambiario explica 1,38 de los 2,41 puntos acumulados. Así, la mejora competitiva del país depende cada vez más de factores externos, lo que deja al comercio no petrolero sujeto a las fluctuaciones cambiarias de los mercados socios y competidores. (Véase Figura 4).

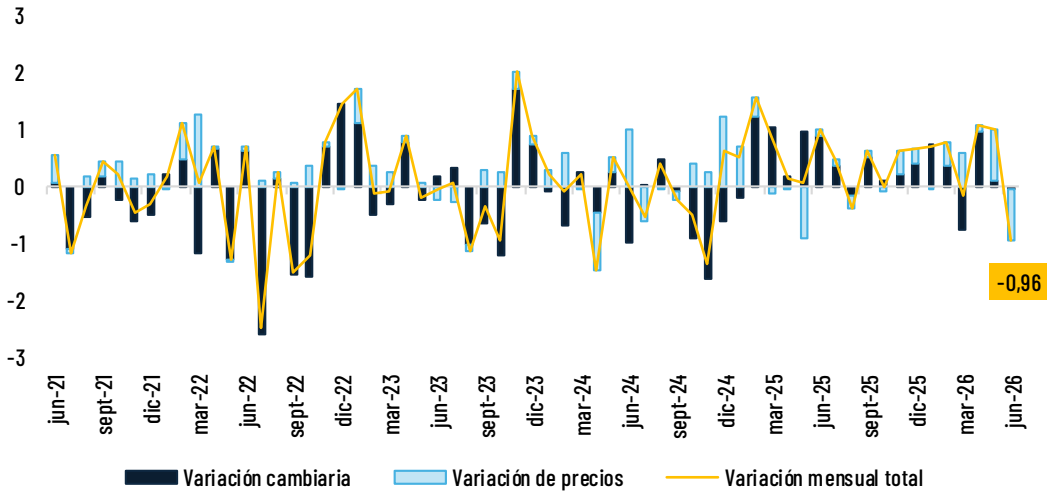
La ganancia de competitividad es frágil por la ausencia de una moneda propia que permita compensar movimientos adversos. Países que representan 17,2% del comercio no petrolero ecuatoriano, entre ellos Vietnam, México y Brasil,

[2] Principio de la Organización Mundial del Comercio (OMC) que prohíbe la discriminación entre socios comerciales. Establece que cualquier ventaja, favor o inmunidad arancelaria concedida a un país debe extenderse de manera automática e incondicional a todos los demás miembros.

depreciaron sus monedas durante 2025 y modificaron los costos relativos de sus bienes frente al dólar. Esa tendencia incidió sobre la dinámica comercial de inicios de 2026 a través de los ajustes cambiarios efectuados en China y Colombia, que moderaron el ritmo de mejora del indicador ecuatoriano.

Hacia adelante, la trayectoria global del dólar (y por consecuencia, la competitividad de las economías dolarizadas) enfrentará fuerzas contrapuestas. Por un lado, la inversión en tecnología e inteligencia artificial y el mantenimiento de tasas restrictivas en Estados Unidos actúan como factores de fortalecimiento de la divisa. Por otro, el ajuste de los desequilibrios en la cuenta corriente estadounidense operará en sentido inverso, según los análisis de escenarios del FMI. El resultado neto de ambas fuerzas determinará el margen de maniobra de las economías dolarizadas frente a sus competidores.

Figura 4. Incidencia de la variación mensual del ITCER
En tasa de variación mensual, Junio 2021 – junio 2026



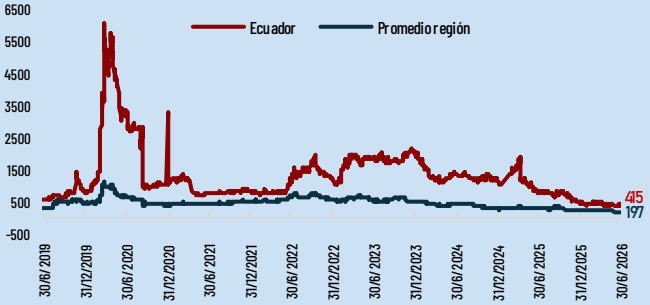
Fuente: BCE/ **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

Recuadro 1. Riesgo país: de la estabilidad coyuntural a la solvencia estructural

El riesgo país de Ecuador consolidó una convergencia a la baja, tras superar un periodo de volatilidad que lo llevó a un máximo de 6.063 pb el 23 de marzo de 2020[3]. El Indicador de Bonos de Mercados Emergentes[4] (EMBI) transitó por una fase de estabilización promediando 1.354 pb en el primer trimestre de 2025, para descender a 1.282 pb el 14 de abril de ese año, tras la reelección presidencial. Esta trayectoria decreciente continuó hasta alcanzar un mínimo histórico de 378 pb el 15 de junio de 2026, con una posterior estabilización en un rango cercano a los 400 pb. Dicha reducción es el resultado de un proceso de consolidación fiscal que combina el ajuste del gasto estatal y la optimización de ingresos, respaldado por el FMI[5].

Figura 5. Evolución histórica del EMBI de Ecuador vs. promedio regional

Puntos básicos, Junio 2019 - junio 2026



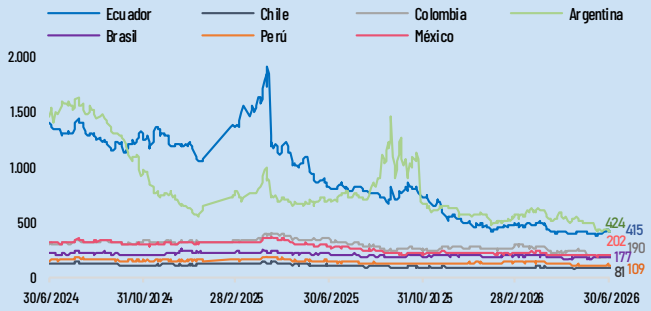
Fuente: J.P. Morgan/ **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

La reducción del riesgo de impago viabilizó un retorno estratégico a los mercados internacionales de capitales bajo condiciones de financiamiento más favorables. Este retorno, interrumpido desde la reestructuración de la deuda en 2020[6], aprovechó una coyuntura global favorable para los activos emergentes. Así, el 26 de enero de 2026, se ejecutó una colocación soberana por USD 4.000 millones con vencimiento en 2034 y 2039, capturando una demanda histórica de USD 18.000 millones, que superó en más de cuatro veces el monto ofertado. Posteriormente, el 6 de mayo de 2026, tras consolidarse el EMBI por debajo de los 500 pb, se colocaron USD 1.000 millones adicionales, logrando que el rendimiento disminuyera hasta un 8,5%, lo que redujo los costos de endeudamiento gubernamental y aumentó la confianza de los inversionistas. Esta inyección de liquidez disminuyó el costo promedio del financiamiento externo, extendió los plazos de amortización y apuntaló la consolidación fiscal, un hito relevante frente al contexto regional.

Al cierre del primer semestre de 2026, Ecuador se desacopló positivamente de la tendencia promedio regional. Mientras Venezuela permaneció rezagada en más de 6.000 pb, y Chile, Uruguay o Perú experimentaron variaciones marginales, Ecuador logró una corrección más acelerada que Argentina que cerró su prima en 424[7]pb. Esta mejora sirvió de catalizador para que las tres principales agencias de riesgo revisaran al alza el perfil crediticio del país. S&P Global Ratings elevó la calificación para los instrumentos de largo plazo a B con perspectiva estable y confirmó la de corto plazo en B. Por su parte, Fitch Ratings incrementó la nota de largo plazo a B- con perspectiva estable, mientras que Moody's Investors Service subió la calificación de largo plazo de Caa3 a Caa1 con perspectiva estable, validando la reducción de riesgos de liquidez e impago de la deuda estatal.

Figura 6. Evolución del EMBI de Ecuador frente a referentes de América Latina

Puntos básicos, Junio 2024 - junio 2026

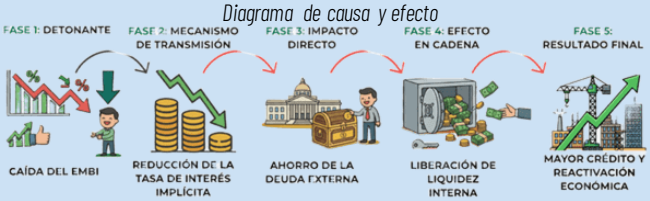


Fuente: J.P. Morgan/ **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

Al estabilizarse el riesgo país en niveles inferiores a los 450 pb, el costo del financiamiento externo se redujo sustancialmente, pasando a cupones promedio de entre el 8,5% y 9,25%. En una economía dolarizada, donde la liquidez agregada depende de la balanza de pagos, esta captación de capitales previene el efecto de desplazamiento (*crowding out*). Al reducir la necesidad de emitir Certificados de Tesorería (Cetes) en el mercado interno, el sector público dejó de absorber la liquidez de la banca privada y de la seguridad social. La liberación de estos recursos expandió la oferta de crédito, mientras que el incremento del techo soberano, elevó el límite de calificación al que pueden aspirar las entidades del país, Esto se tradujo en un abaratamiento generalizado en los costos de financiamiento, lo que permitió a las corporaciones privadas locales obtener financiamiento internacional a tasas competitivas.

Figura 7. Canales de transmisión del EMBI hacia la economía real

Diagrama de causa y efecto



Fuente: MDEP/ **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

La reducción del riesgo país, sin embargo, no debe interpretarse como una meta alcanzada, sino como una ventana de oportunidad estratégica para acumular reservas y fortalecer los amortiguadores macroeconómicos. En el mediano plazo, mantener este blindaje financiero y proteger la dolarización requiere consolidar la estabilidad fiscal, transformando un alivio coyuntural en una plataforma de solvencia estructural. Esta previsibilidad de mediano plazo es lo que evalúan los mercados globales, y resulta indispensable ante un entorno internacional volátil. Riesgos latentes como la fluctuación en el precio del petróleo WTI[8] y la política monetaria restrictiva de la Reserva Federal configuran un escenario de restricción de liquidez global. Bajo estas condiciones de escasez de capitales, el Estado ecuatoriano está obligado a competir en los mercados internacionales ofreciendo certezas, reglas claras y una disciplina fiscal institucionalizada.

[3] Pico histórico por la crisis ante la pandemia del COVID-19 y al desplome de los precios del petróleo, factores que debilitaron la posición fiscal y forzaron una suspensión temporal del pago de la deuda externa.

[4] Los valores del EMBI corresponden a las mediciones elaboradas por J.P. Morgan.

[5] Se refiere al acuerdo bajo el Servicio Ampliado del FMI (SAF) aprobado el 31 de mayo de 2024 por 48 meses. En julio de 2025, tras la segunda revisión del acuerdo, se aprobó una ampliación del programa por aproximadamente USD 1.000 millones, lo que elevó el acceso total original de USD 4.000 a un financiamiento total de USD 5.000 millones. A la fecha de este informe, el país completó la quinta revisión acumulando desembolsos por más de USD 3.090 millones.

[6] Canje del 98,5 % de los bonos Global en agosto de 2020 (USD 17.375 millones) que alivió la caja fiscal al aplazar el inicio de los pagos de capital hasta 2026.

[7] Cifras comparativas de la región correspondientes al corte del 30 de junio de 2026.

[8] Pico 2026: el 07 de abril de 2026 el precio del WTI alcanzó los USD 112,95 por barril.

LA ECONOMÍA ECUATORIANA

Bajo el entorno global descrito, este apartado examina la economía ecuatoriana a través de un análisis de variables estratégicas en los sectores real, fiscal, monetario-financiero y externo. Este enfoque permite identificar las fortalezas y vulnerabilidades que condicionan la estabilidad y el crecimiento económico, y constituye el marco de referencia que fundamenta la programación macroeconómica del periodo.

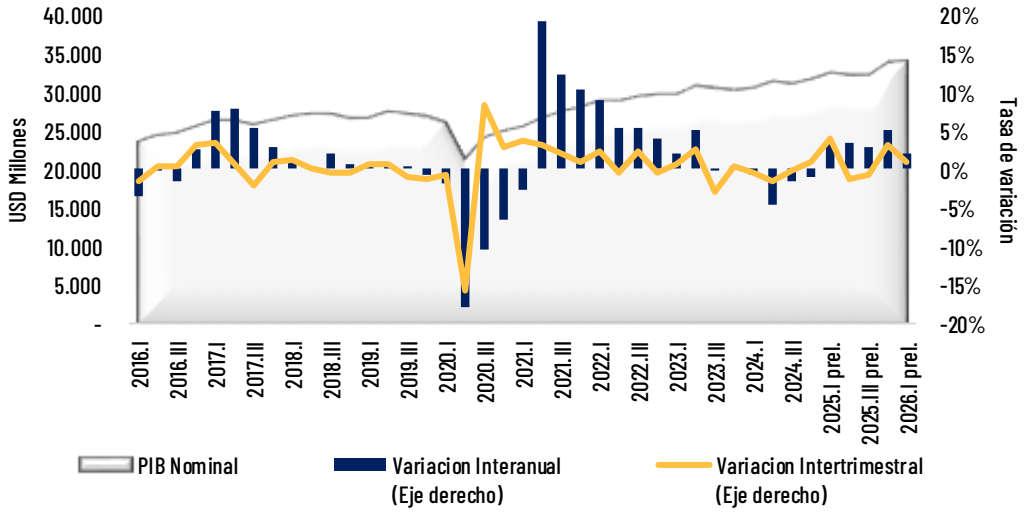
Sector Real

Esta sección analiza la coyuntura reciente a través de la evolución de la actividad económica nacional, la dinámica de precios y las condiciones sociales y del mercado laboral. Este análisis revisa tres dimensiones: (i) el desempeño del Producto Interno Bruto (PIB), indicador que evidencia una moderación en su ritmo, pero sin perder dinamismo; (ii) la trayectoria de la inflación que se mantiene contenida, pero cambia de determinantes; y, (iii) el mercado laboral y su consecuente efecto en los indicadores de pobreza y vulnerabilidad social.

- *Crecimiento económico*

La trayectoria reciente de la actividad económica en Ecuador confirma un comportamiento volátil, donde las lecturas interanuales y trimestrales presentan diferencias. Al primer trimestre de 2026, la economía ecuatoriana registró un crecimiento interanual del PIB real de 2,1%, representando cinco trimestres consecutivos de expansión y prolongando la fase de crecimiento iniciada en 2025, dado el efecto rebote posterior a la contracción de 2024. Sin embargo, en términos intertrimestrales, la actividad económica al cierre del primer trimestre de 2026, avanzó 1,0%. Esta cifra confirma que el dinamismo se mantiene positivo tras el cierre de año, aunque a un ritmo más contenido. (Véase Figura 8).

Figura 8. Crecimiento del PIB en términos reales y nominales
En USD millones, en tasas de variación, 2016. I - 2026. I

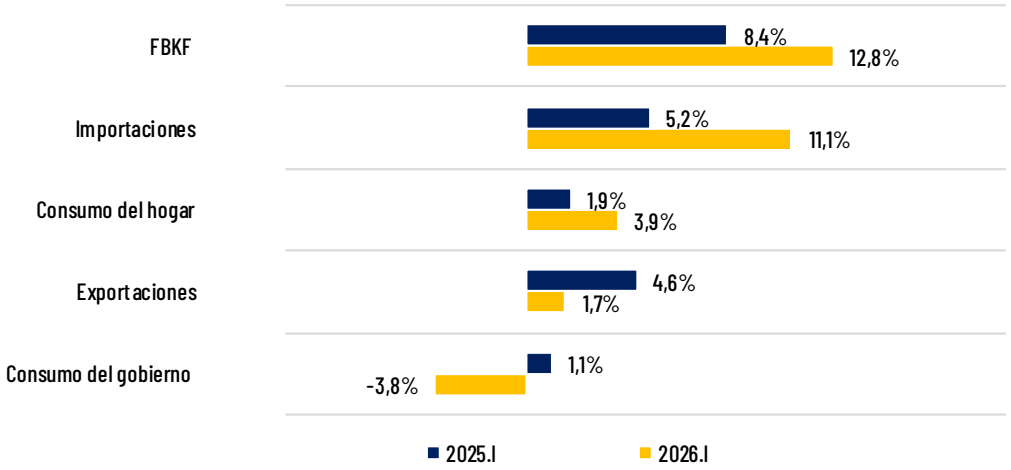


Fuente: BCE/ Elaboración: MDEP-VE-SGM

La dinámica interna de la demanda agregada evidencia un crecimiento sostenido en varios de sus componentes. La inversión encabezó los aportes, con la FBKF que registró una contribución a la variación anual del PIB de 2,56 pp. y avanzó con un crecimiento interanual de 12,8%, en respuesta a la mayor confianza empresarial y a un financiamiento

más accesible tras la caída del riesgo país. Muy cerca se ubicó el consumo de los hogares, que contribuyó con 2,37 pp. y una expansión del 3,9% interanual, impulsada por la recuperación del ingreso y del empleo en menor medida. Frente a estos motores, las importaciones sustrajeron 2,82 pp. presentando un incremento interanual de 11,1%; esto evidencia que una porción relevante de la inversión y consumo se abasteció con producto importado, mientras que el gasto del Gobierno General restó 0,48 pp. (–3,8% interanual). Por su parte, las exportaciones, aportaron al crecimiento con 0,52 pp. registrando una variación interanual de 1,7%. (Véase Figura 9).

Figura 9. Oferta y utilización de bienes y servicios
En tasas de variación interanual, 2025. I – 2026. I



Fuente: BCE/ **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

A nivel sectorial, el trimestre estuvo marcado por un giro en el papel del petróleo. Tras haber caído en 2025, la explotación de minas y canteras regresó a terreno positivo con un alza del 4,0% interanual, revirtiendo la caída de 7,8% registrada en el mismo periodo del año anterior; por su parte, la rama de refinados de petróleo creció 9,4%. El resto del aparato productivo sostuvo el pulso no petrolero, donde las actividades financieras y de seguros volvieron a liderar el dinamismo con un 12,0% interanual, acompañadas por el auge de alojamiento y comidas (11,8%), ligado al turismo, y por el crecimiento registrado en salud (6,4%). En contraste, la agricultura, ganadería y silvicultura registró una contracción de 3,8% interanual, luego de un desempeño excepcional observado en igual trimestre de 2025 (15,2%). Asimismo, la administración pública presentó una caída de 4,8%, reflejando el impacto de la racionalización del gasto estatal.

En conjunto, los datos muestran la transición hacia un régimen de expansión más moderado[9], pero también más equilibrado y menos dependiente de factores puntuales. La tasa interanual del PIB registrada al primer trimestre de 2026 (2,1%), es un resultado que se acopla a la proyección de crecimiento anual del 2,5% del FMI y el Banco Mundial, y confirma que la economía inicia 2026 con perspectiva positiva, aun cuando, la incertidumbre externa y el fuerte componente importador condicionan el ritmo de avance.

[9] El Índice Mensual de Actividad Económica (IMAEc) refuerza este diagnóstico, pues, pasó de crecer 5,8% en diciembre de 2025, a 2,2% en junio de 2026 (último dato disponible). En términos acumulados, durante el primer semestre, la economía encadenó un crecimiento de 2,0%, sustentado en el sector no petrolero (2,3%), siendo manufactura la rama que más creció (3,8%).

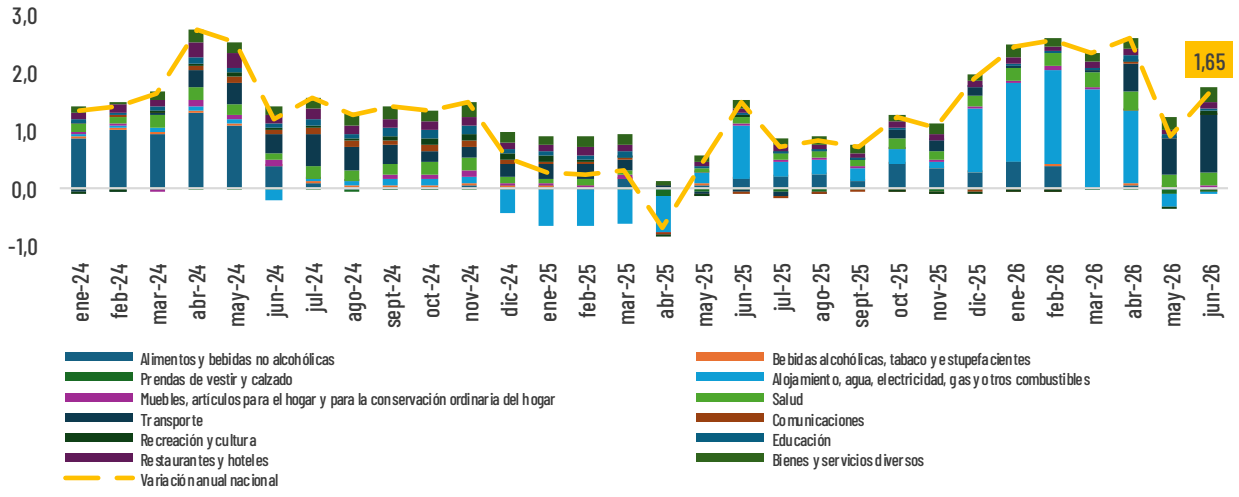
- *Nivel de precios de la economía*[10]

En el segundo trimestre de 2026 la dinámica inflacionaria se mantuvo baja, aunque experimentó una recomposición en sus determinantes. El impulso registrado durante 2025 e inicios de 2026 vino dado por el reajuste de las tarifas eléctricas; mientras que a partir del segundo trimestre de 2026 destacan los combustibles y el transporte como motores del índice. No obstante, la inflación permanece por debajo del promedio regional proyectado por los organismos multilaterales, lo que confirma que las presiones de precios en el país responden a shocks puntuales de oferta antes que a un desanclaje generalizado.

A junio de 2026, la inflación anual nacional se situó en 1,7%, ligeramente por encima del 1,5% registrado en junio de 2025 y por debajo del máximo en lo que va del año de 2,6% alcanzado en abril de 2026. Este comportamiento estuvo influenciado principalmente por la baja temporal de tarifas eléctricas aplicada entre noviembre de 2024 y abril de 2025. Mientras dicha medida permaneció dentro del cálculo interanual, contribuyó a generar un efecto rebote que impulsó la inflación anual hasta abril de 2026. Una vez que este factor perdió relevancia estadística, la dinámica inflacionaria pasó a estar determinada principalmente por los incrementos en los precios de los combustibles, asociados a las tensiones geopolíticas en Medio Oriente. Como resultado, la inflación anual mostró una trayectoria volátil durante el segundo trimestre de 2026, alcanzando 0,9% en mayo y 1,7% en junio. En promedio, la inflación de los primeros seis meses del año se ubicó en 2,1%.

La descomposición por divisiones del IPC muestra que, en junio de 2026 la división de Transporte se posicionó como el factor dominante del índice, con una incidencia de 0,98 pp. (cerca del 60% de la inflación anual), cuando doce meses atrás su aporte era de −0,02 pp. El movimiento es distinto al de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, que pasó de sumar 0,92 pp. en junio de 2025 a restar −0,05 pp. en junio de 2026. Una vez disipado el efecto rebote que influyó hasta abril de 2026, los Bienes y servicios diversos registraron una incidencia de 0,27 pp. y Salud 0,24 pp., mientras que Alimentos y bebidas no alcohólicas, presentó una incidencia de -0,01 pp., señal de la ausencia de presiones sobre la canasta básica

Figura 10. Principales divisiones que inciden en la inflación anual
Incidencias y tasas de variación interanual, Enero 2024 – junio 2026



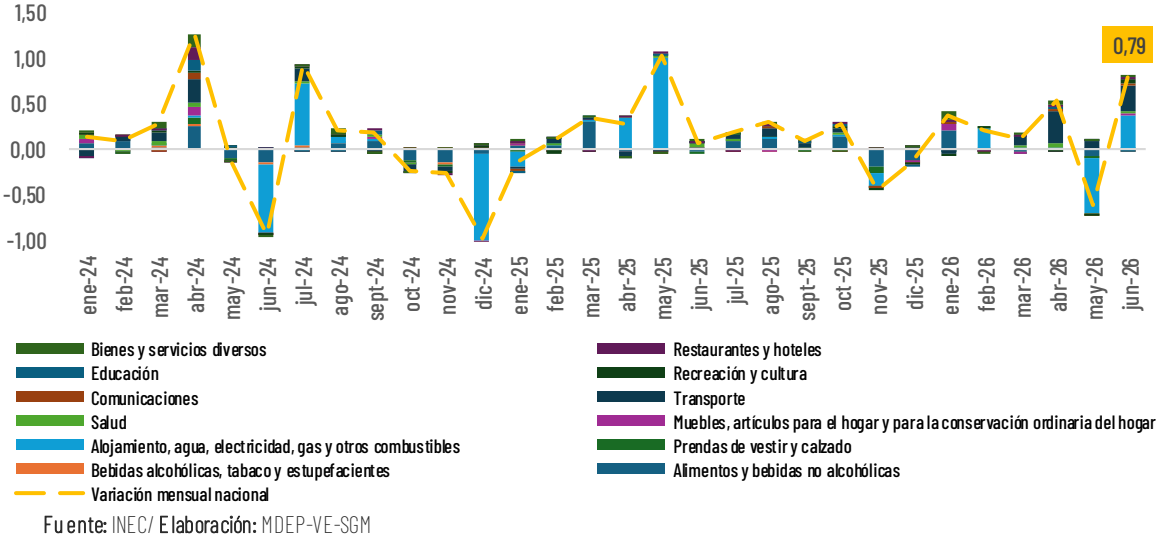
Fuente: INEC/ **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

[10] A partir de julio de 2026, las variaciones de la inflación se calculan bajo la nueva base metodológica Julio 2025 - Junio 2026 = 100 (Proyecto CAB-SIPCE del INEC). Esta actualización sustituye la base 2014, amplía la canasta a 532 productos e incorpora nuevos patrones de consumo digital y tecnológico basados en la Enighur 2024-2025.

En cuanto a la inflación mensual, la división con mayor incidencia en junio fue Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Durante el primer trimestre del año, tras aportes moderados y decrecientes (enero: 0,37%; febrero: 0,21%; marzo: 0,12%), el segundo trimestre mostró volatilidad al registrar un alza en abril (0,53%), una disminución en mayo (-0,62%) y un repunte en junio (0,79%). La descomposición de este último mes evidencia que el incremento se concentró en las divisiones de vivienda y combustibles (0,37 pp.) y transporte (0,28 pp.). El comportamiento sin mayores cambios del resto de las agrupaciones ratifica que las presiones marginales provienen de un núcleo acotado de rubros energéticos, descartando un encarecimiento transversal de la economía. (Véase Figura 11).

Figura 11. Principales divisiones que inciden en la inflación mensual

En tasas de variación mensual, Enero 2024 - junio 2026



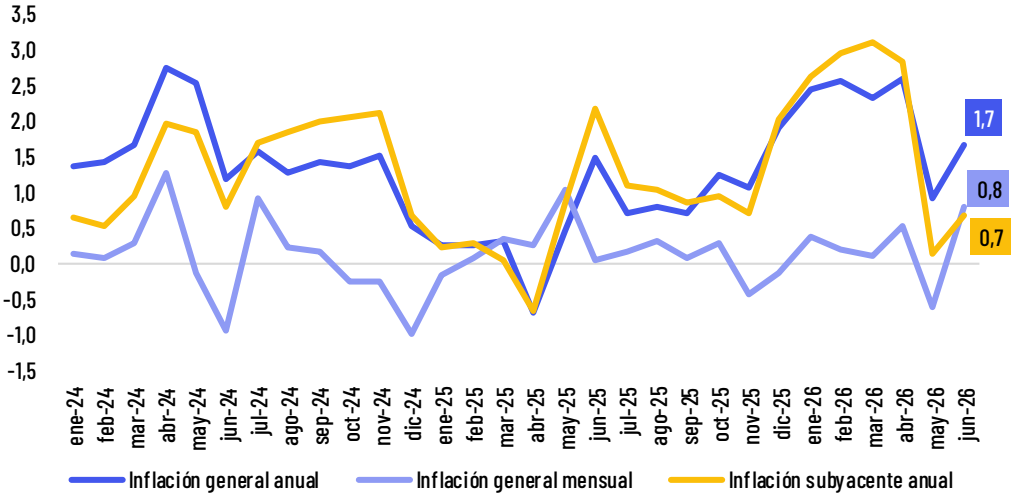
Fuente: INEC/ Elaboración: MDEP-VE-SGM

El cambio de composición redefine el perfil de riesgo para lo que resta del año. Agotado el efecto base eléctrico, la inflación pierde su principal fuente de incidencia y queda expuesta, ante todo, a la evolución del precio internacional del petróleo. Bajo el ancla de la dolarización y en ausencia de nuevos shocks energéticos, lo esperable es que la tasa anual gravite hacia los rangos bajos que históricamente caracterizan a la economía ecuatoriana. Sin embargo, la experiencia del segundo trimestre advierte que ese retorno quedará sujeto al entorno geopolítico, y difícilmente seguirá una senda lineal, si el conflicto no concluye definitivamente.

La inflación subyacente[11] durante el primer trimestre de 2026 mantuvo una trayectoria ascendente, alcanzando tasas interanuales cercanas al 3%. Este resultado se da en un contexto en el que las presiones inflacionarias se extendieron hacia componentes menos volátiles como el consumo de energía eléctrica, debido a efectos base transitorios de las compensaciones a las facturas de consumo aplicadas en el mismo periodo del año 2025.

[11] Mide el incremento de los precios excluyendo componentes volátiles como alimentos y combustibles. Su objetivo es capturar la tendencia estructural y persistente de la economía, basándose en factores internos, como ajustes de precios relativos, transmisión de costos, e influencias externas, tales como el comportamiento del dólar y los precios internacionales.

Figura 12. Inflación general y subyacente
En tasas de variación, Enero 2024 – junio 2026



Nota: Cálculo de la inflación subyacente propia del MDEP.
Fuente: INEC/ **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

No obstante, hacia junio se observa una marcada moderación de este indicador que lo ubicó por debajo de la inflación general anual (1,7%) con una variación interanual de 0,7%. Este comportamiento sugiere que las presiones inflacionarias persistentes observadas hasta abril fueron transitorias y estuvieron asociadas principalmente a decisiones de política pública, factores regulatorios y, a una mayor incidencia relativa de componentes volátiles sobre la inflación observada. En consecuencia, la brecha entre la inflación anual y la subyacente a junio de 2026 (1,0 pp.) sugiere que la dinámica de precios en Ecuador está condicionada por choques de oferta regulatorios y estacionales (específicamente el ajuste en tarifas eléctricas y combustibles) y no por presiones de demanda interna.

- *Mercado laboral*[12]

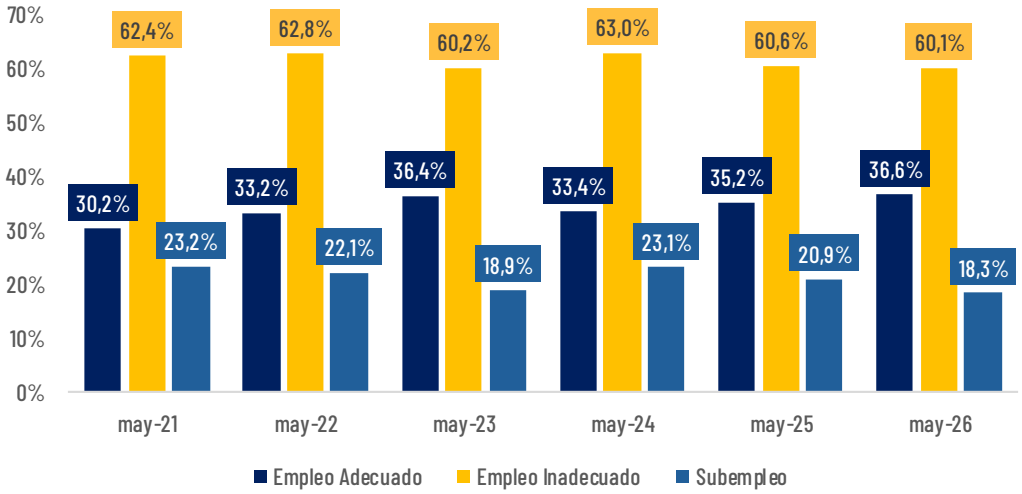
En mayo de 2026, la tasa de desempleo nacional se ubicó en 3,1% de la PEA, frente al 4,1% registrado en mayo de 2025, una reducción de 1,05 pp.[13] que la situó entre los registros más bajos de los últimos años. En términos absolutos, representa 274 mil personas que se encontraban desempleadas, es decir, 86 mil menos que un año atrás. Por área, el desempleo urbano (4,1%) se ubicó por encima del rural (1,2%), y por sexo, la tasa de mujeres (3,6%) fue superior a la de hombres (2,7%). Según el tipo de gestión, el desempleo abierto, que corresponde a personas que buscaron trabajo de forma activa, representó 2,8%, frente a 0,3% del desempleo oculto[14].

El empleo adecuado o pleno, que hace referencia a personas que trabajan al menos 40 horas semanales y perciben ingresos iguales o superiores al salario mínimo, alcanzó el 36,6% de la PEA, frente al 35,2% registrado el año anterior. Por sexo, el empleo adecuado en hombres (42,2%) se ubicó por encima del de mujeres (29,1%), y por área, el urbano (46,1%) superó al rural (18,9%), lo que refleja la mayor concentración de las ocupaciones plenas en las ciudades. Dentro

[12] La información detallada en la sección corresponde a la ENEMDU Mensual cuya última publicación oficial corresponde a la información del mes de mayo, a pesar de que según el Calendario Estadístico se debía contar con una actualización.
[13] La variación de la tasa de desempleo entre mayo de 2025 y mayo de 2026 es estadísticamente significativa a un nivel de confianza del 95%, de acuerdo con el INEC.
[14] Corresponde a las personas sin empleo que no estuvieron empleadas la semana pasada, que no buscaron trabajo y no hicieron gestiones concretas para conseguirlo o para establecer algún negocio, en las cuatro semanas por alguna de las siguientes razones: tiene un trabajo esporádico u ocasional; tiene un trabajo para empezar inmediatamente; espera respuesta por una gestión en una empresa o negocio propio; espera respuesta de un empleador o de otras gestiones efectuadas para conseguir empleo; espera cosecha o temporada de trabajo o piensa que no le darán trabajo o se cansó de buscar.

del empleo inadecuado[15], que en conjunto representó cerca del 60% de la PEA, se observaron movimientos de distinto signo. Entre mayo de 2025 y mayo de 2026, el subempleo pasó del 20,9% al 18,3% y el empleo no remunerado se mantuvo en 9,7%, mientras que la categoría de otro empleo no pleno, correspondiente a ocupaciones con insuficiencia de horas o ingresos cuyos individuos no desean ni están disponibles para trabajar más, pasó del 30,2% al 32,1%. (Véase Figura 13).

Figura 13. Composición del empleo a nivel nacional
En porcentaje de la PEA, Mayo 2021- mayo 2026



Fuente: INEC – ENEMDU Mensual/ **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

Por sector, en mayo de 2026 el 41,3% de las personas con empleo (15 años y más) pertenecía al sector formal, mientras que, el 52,8% al sector informal y el 5,8% restante se distribuyó entre el empleo doméstico y los no clasificados. Finalmente, a mayo de 2026 la participación global, que muestra la proporción de la población en edad de trabajar que se encuentra ocupada o buscando empleo de forma activa, se ubicó en 65,9%, frente al 65,4% de mayo de 2025. En conjunto, los indicadores de mayo de 2026 describen un mercado laboral con una menor tasa de desempleo y una composición del empleo que se mantuvo relativamente estable respecto al año anterior.

- *Pobreza y desigualdad*[16]

A diciembre de 2025, la pobreza por ingresos a nivel nacional se ubicó en 21,4%, lo que representó una variación interanual de 6,6 pp. frente a diciembre de 2024 (28,0%)[17]. Esto se da en un contexto en el que la línea de pobreza ascendió a USD 92,40 mensuales per cápita, por lo que la caída en la incidencia sugiere un desempeño relativamente más favorable de los ingresos laborales y no laborales frente al umbral actualizado por inflación. A diciembre de 2025, la brecha de pobreza nacional indica que, en promedio, los ingresos de la población pobre se encuentran un 7,9% por debajo de la línea de pobreza, esta cifra es menor a la registrada en diciembre de 2024, que alcanzó el 11,4%. Asimismo, la severidad fue del 4,1%, reflejando no solo la distancia de los hogares pobres con dicha línea, sino también la concentración de la pobreza en los casos más extremos. Estos valores evidencian la heterogeneidad dentro de la

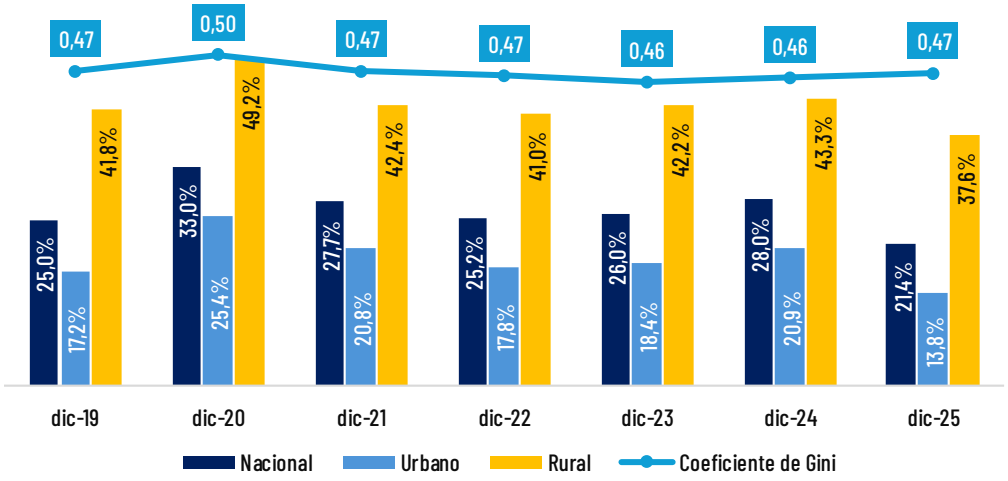
[15] Contempla las categorías de subempleo, empleo no remunerado y otro empleo no pleno.
[16] La información detallada en la sección corresponde a la ENEMDU Mensual de diciembre, no se cuenta con una actualización de datos dado el retraso en la publicación de la información de la ENEMDU Semestral.
[17] Las diferencias no son estadísticamente significativas.

población pobre, donde no todos los hogares enfrentan el mismo nivel de carencia, dado que algunos están apenas por debajo del umbral, mientras que otros presentan privaciones mucho más profundas.

La desagregación territorial confirma que la reducción de la pobreza fue más clara en lo urbano que en lo rural. En el área urbana, la pobreza pasó de 20,9% a 13,8% entre diciembre de 2024 y diciembre de 2025, con una disminución de 7,1 pp.[18] En contraste, en el área rural, se ubicó en 37,6%, con una variación negativa de 5,7 pp. frente a 2024 (43,3%)[19], manteniéndose niveles estructuralmente altos. Esta asimetría se corrobora en la intensidad del indicador, donde la brecha rural se situó en 16,6% frente al 3,9% de la urbana, lo que confirma que la ruralidad no solo exhibe una mayor incidencia, sino también una mayor profundidad de la pobreza. (Véase Figura 14).

Figura 14. Incidencia de la pobreza por ingreso y Gini

En porcentaje de la población y coeficiente, Diciembre 2019 – diciembre 2025



Fuente: INEC – ENEMDU Diciembre/ **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

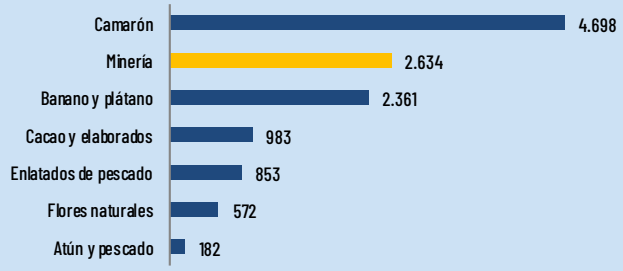
En cuanto a la pobreza extrema, el país registró un valor de 8,3% en diciembre de 2025, frente a lo registrado en diciembre de 2024 (12,7%), es decir, una variación de 4,3 pp.[20] La brecha urbano y rural persiste, dado que la extrema pobreza fue 3,0% en lo urbano y 19,7% en lo rural, con descensos interanuales, pero ambos no significativos (desde 6,0% y 27,0%, respectivamente). En desigualdad, el coeficiente de Gini se ubicó en 0,47 a nivel nacional, con leves incrementos en urbano (0,451) y rural (0,474). Este comportamiento de estabilización del Gini brinda luces de la existencia de rigideces estructurales que deberían contrarrestarse con la reactivación económica evidenciada en el presente año. En conjunto, la mejora en pobreza convive con una desigualdad estable y una ruralidad que sigue siendo el principal núcleo de vulnerabilidad.

[18] Las diferencias son estadísticamente significativas.
[19] Las diferencias no son estadísticamente significativas.
[20] Las diferencias no son estadísticamente significativas.

Recuadro 2. Actividad minera, motor de crecimiento

La minería se consolida como pilar de la economía nacional. Entre enero y junio de 2026 las exportaciones mineras sumaron USD 2.634 millones, 40,6% más que en el mismo período de 2025. Con este impulso, el sector escaló al segundo[21] lugar en la canasta exportadora no petrolera, representando el 13,5% de las exportaciones totales. Este desempeño estuvo respaldado por el rendimiento de dos minas: Mirador (cobre) y Fruta del Norte (oro), que concentran el 80% del valor exportado y cuya producción conjunta de mena[22] alcanzó 6,7 millones de toneladas en el primer trimestre (2,6% más que un año antes). En el primer semestre de 2026, el valor exportado se distribuyó en concentrado de cobre (43%), minerales de oro (32%) y oro en bruto o doré[23] (25%), siendo China el principal socio comercial con el 52%.

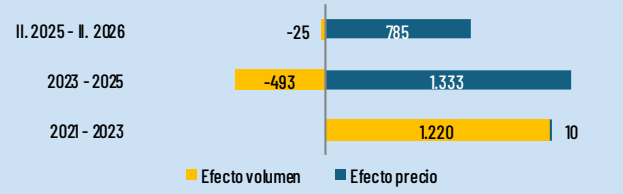
Figura 15. La minería en la canasta exportadora no petrolera
En millones de USD FOB, Enero-junio de 2026



Fuente: BCE/ **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

El dinamismo de los ingresos mineros pasó de la capacidad extractiva instalada hacia el aprovechamiento de los precios internacionales. Entre 2021 y 2023, cuando Mirador y Fruta del Norte entraron en régimen, el 99% del aumento del valor exportado estuvo sustentado por mayores volúmenes. Sin embargo, desde 2023 el incremento se explica por el precio. Hasta 2025 el valor creció USD 840 millones, con un efecto precio de USD 1.333 millones y una caída de volumen de USD 493 millones. En el primer semestre de 2026 el precio explicó la totalidad del crecimiento (USD 785 millones) mientras el volumen restó USD 25 millones, y el valor unitario del oro en bruto exportado pasó de USD 2.370 a USD 3.430 por onza troy. Al operar ambas minas a plena capacidad, la expansión provendrá de nuevos proyectos.

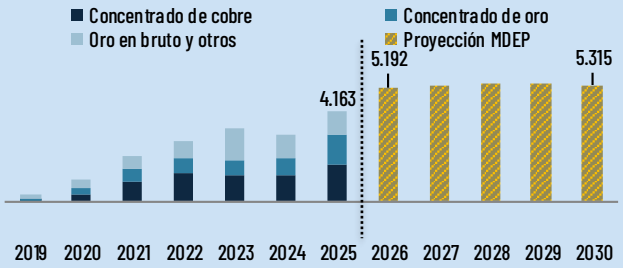
Figura 16. Aporte del precio y volumen al crecimiento de exportaciones mineras
En millones de USD FOB, Variación entre períodos seleccionados



Fuente: BCE/ **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

Ecuador integra el cinturón de pórfidos de los Andes[24], la misma franja geológica sobre la que Perú y Chile construyeron industrias de clase mundial. La cartera de proyectos del MAE para 2026 - 2030 supone una inversión cercana a USD 14.000 millones[25]. Se espera el arranque de proyectos de mediana escala como Curipamba en 2027, La Plata en 2028; Cangrejos desde finales de 2029, y Cascabel y Warintza, los de mayor tamaño, en 2030 y 2031, respectivamente. Con ello, las exportaciones mineras estarían en torno a USD 5.200 millones en 2026 y USD 5.300 millones en 2030.

Figura 17. Exportaciones mineras: observado y proyección
En millones de USD FOB, 2019-2030 (p)



Fuente: BCE - Programación macroeconómica MDEP sobre el escenario del MAE/ **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

La transición hacia un mayor escalamiento industrial está en curso. En marzo de 2026 se publicó la Ley Orgánica para el Fortalecimiento de los Sectores Estratégicos de Minería y Energía, que refuerza la rectoría estatal y promueve la inversión. En abril se suscribió el contrato de explotación de Cangrejos y en mayo el Acuerdo Ministerial Nro. MAE-MAE-2026-0047-AM dispuso la apertura gradual del catastro minero, cerrado para mediana y gran minería desde 2018. Esta reactivación contempla un proceso progresivo que inicia con la pequeña minería no metálica hasta incorporar a la mediana y gran minería; no obstante, dos proyectos siguen fuera de calendario: San Carlos-Panantza y Loma Larga.

Tabla 1. Proyectos mineros: fase actual y producción prevista
Situación a septiembre de 2026

Proyecto	Ubicación	Fase actual	Año previsto
Curipamba – El Domo	Cantón Las Naves, Bolívar	En construcción, con licencia ambiental de explotación	2027
La Plata	Cantón Sigchos, Cotopaxi	Evaluación económica. Construcción prevista desde el III.2026	2028
Cangrejos	Cantones Santa Rosa y Atahualpa, El Oro	Contrato de explotación suscrito en abril de 2026. En trámite de licencia ambiental	2029
Warintza	Cantón Limón Indanza, Morona Santiago	Exploración avanzada. Construcción prevista para 2027	2030
Cascabel	Cantón Ibarra, Imbabura	Exploración avanzada con contrato de explotación. Construcción prevista para 2027	2031
Loma Larga	Cantón Cuenca, Azuay	Detenido: licencia ambiental dejada sin efecto en octubre de 2025	Sin fecha
San Carlos – Panantza	Cantones San Juan Bosco, Morona Santiago	Suspendido: 13 concesiones, 6 en exploración avanzada y 7 en exploración inicial	Sin fecha

La referencia regional muestra la distancia por recorrer. En Perú la minería representó el 67,5% de las exportaciones totales de 2025, mientras Chile alcanzó el 59,1% y Ecuador aportó el 13,5%. La diferencia no es solo geología. En el índice del Fraser Institute[26] 2025, Chile lidera la región en el puesto 32 en atractivo para la inversión, seguido por Perú en el casillero 41, mientras que Ecuador se sitúa en el puesto 58 de 68 jurisdicciones evaluadas. En capacidad de control, según el Centro de Estudios de Minería y Sostenibilidad (CEMS)[27], la Agencia de Regulación cuenta con 164 funcionarios para supervisar 8.463 derechos mineros y, también, enfrentar la minería ilegal. Fortalecer este marco institucional es el paso definitivo para garantizar la sostenibilidad y viabilizar el portafolio de proyectos.

[21] El sector facturó trece veces más en seis años: de USD 326 millones en 2019 a USD 4.163 millones en 2025.
[22] Fragmento de roca o mineral natural del cual es viable extraer un metal o elemento valioso. La mena es la parte aprovechable, y el material restante sin valor se denomina ganga.
[23] Lingote de metal mezclado (principalmente oro y plata) que se obtiene en la mina tras derretir la roca por primera vez. Requiere refinación para limpiar y separar los metales.
[24] Zona montañosa que concentra una de las mayores acumulaciones de metales del mundo.
[25] El MAE tiene proyecciones mineras, que en esta programación asume un rezago de un año en Warintza.
[26] El índice del Fraser Institute evalúa anualmente el atractivo de las jurisdicciones mineras combinando su potencial geológico con la percepción de sus políticas públicas y regulaciones.
[27] Los datos de control provienen del informe del CEMS publicado en julio de 2026.

Sector Fiscal

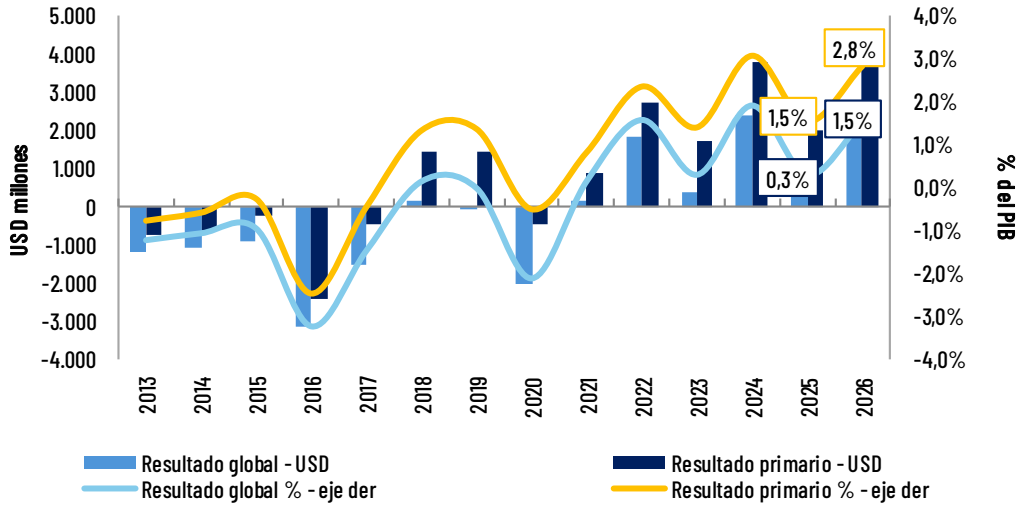
Esta sección analiza el comportamiento de las finanzas públicas al ser uno de los principales mecanismos de ajuste de la economía ante shocks, y un determinante para la sostenibilidad del régimen de dolarización. Se abordan cuatro ejes: (i) el desempeño del Sector Público No Financiero (SPNF), mostrando un alivio en las presiones fiscales al revertir el déficit del año previo; (ii) la evolución del PGE, que refleja un desempeño favorable de los ingresos permanentes; (iii) el comportamiento favorable de la recaudación tributaria, impulsado por mejoras en la eficiencia fiscal; y, (iv) la gestión del financiamiento público, con una trayectoria de estabilización.

- *Sector Público No Financiero (SPNF)*[28]

De enero a junio de 2026, el resultado global[29] del SPNF presentó un saldo de USD 2.068 millones (1,5% del PIB). Este resultado responde a la mejora de la posición fiscal del país considerando que en este periodo se alcanzó un superávit mayor que el registrado entre enero y junio de 2025. Por su parte, el resultado primario[30] se mantuvo con un saldo positivo de USD 3.815 millones, equivalente a 2,8% del PIB, lo que evidencia la sostenibilidad de las operaciones y la capacidad del Estado para generar ahorros antes del pago de intereses. (Véase Figura 18).

Figura 18. Resultado global y primario del SPNF[31]

En USD millones y porcentaje del PIB, Enero – junio (2013-2026)



Fuente: MDEP/ **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

Entre enero y junio de 2026, los ingresos totales del SPNF alcanzaron USD 26.773 millones. Este desempeño se dio en un entorno marcado por cambios en los mercados energéticos que incidieron positivamente sobre los ingresos petroleros que alcanzaron los USD 7.987 millones, lo que representa una variación interanual de 20,1% respecto del mismo periodo de 2025. Este resultado responde principalmente a la venta interna de derivados que presentó un

[28] El análisis del resultado del SPNF permite evaluar la posición neta de las operaciones fiscales y su impacto en la solvencia del Estado. Su relevancia está dada porque: (i) consolida el resultado de todas las entidades públicas no financieras (Gobierno Central, GADs, empresas públicas y seguridad social); (ii) mide la presión inmediata sobre el endeudamiento y la sostenibilidad; (iii) indica cómo se está manejando la política fiscal y su impacto en la economía; y, (iv) señala la eficiencia de la gestión global de los recursos públicos.

[29] Es una partida de resultado que registra las operaciones "sobre la línea", y corresponde a la diferencia entre ingresos petroleros y no petroleros; y, erogaciones permanentes y no permanentes. "Sobre la línea" se refiere al registro de todas las operaciones de ingresos y gastos que una unidad institucional ejecuta.

[30] Es la diferencia entre los ingresos totales y los gastos totales, excluyendo el pago de intereses de la deuda pública.

[31] El análisis del resultado del SPNF permite evaluar la posición neta de las operaciones fiscales y su impacto en la solvencia del Estado. Su relevancia está dada porque: (i) consolida el resultado de todas las entidades públicas no financieras (Gobierno Central, GADs, empresas públicas y seguridad social); (ii) mide la presión inmediata sobre el endeudamiento y la sostenibilidad; (iii) indica cómo se está manejando la política fiscal y su impacto en la economía; y, (iv) señala la eficiencia de la gestión global de los recursos públicos.

crecimiento interanual de 39,4%, alcanzando un saldo de USD 3.632 millones, frente a los USD 2.605 millones registrados en 2025.

Por otro lado, los ingresos no petroleros sumaron un valor de USD 18.785 millones, lo que significó una variación interanual de 11,3%. Dentro de este grupo, los ingresos tributarios alcanzaron un monto de USD 9.755 millones, con un aumento interanual de 11,3%. Este crecimiento se ha visto impulsado principalmente por la recaudación del Impuesto a la Renta (IR) con un crecimiento de 15,3%, del IVA con 14,7%, y los aranceles con 57,5%. Finalmente, entre los otros rubros de ingresos, las contribuciones a la seguridad social alcanzaron un valor de USD 3.215 millones, correspondientes a una variación interanual de 3,3%; las transferencias[32] corrientes presentaron un saldo acumulado de USD 1.059 millones (82,4%), y los ingresos por intereses y otros ingresos[33] alcanzaron USD 805 millones (3,9%) y USD 3.951 millones (8,5%), respectivamente.

Respecto a los gastos del SPNF, en el periodo analizado, las erogaciones alcanzaron USD 24.705 millones, equivalente a un crecimiento interanual de 6,7%. Las erogaciones permanentes sumaron USD 20.816 millones (4,8%). Dentro de este rubro, se observó el dinamismo en las transferencias que alcanzaron los USD 1.249 millones (10,5%), en línea con la priorización del gasto social. Por otro lado, los intereses[34] de la deuda (externa e interna), registraron un valor de USD 1.747 millones (8,2%). Las prestaciones a la seguridad social totalizaron USD 4.757 millones (7,3%), los sueldos y salarios descendieron a USD 5.788 millones (-1,6%), y la compra de bienes y servicios creció a USD 6.451 millones (6,7%).

En cuanto a las erogaciones no permanentes, estas reflejaron un monto de USD 3.888 millones, equivalente a un crecimiento interanual de 18,4%. La inversión en activos no financieros alcanzó un monto de USD 954 millones (24,1%). Dentro de este rubro destaca el crecimiento interanual de las erogaciones de Gobierno Central (70,8%), mientras que, el principal aporte está dado por los GAD (70,3% del total). Esto refleja el compromiso de continuar fortaleciendo la inversión desde el Gobierno Central.

- *Presupuesto General del Estado (PGE)*

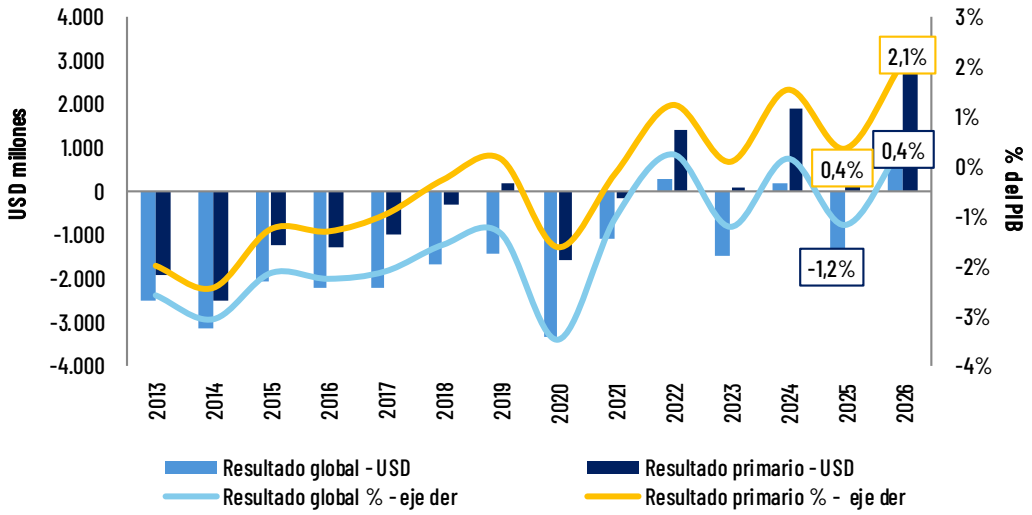
A junio de 2026, el resultado global del PGE presentó un superávit de USD 582 millones[35] (0,4% del PIB), mientras que, el resultado primario tuvo un superávit de USD 2.835 millones[36] (2,1% del PIB), evidenciando un alivio de las presiones fiscales y un mayor margen de maniobra para la política fiscal en el corto plazo. En el periodo de enero – junio de 2026, los ingresos totales del PGE alcanzaron USD 14.507 millones, lo que representó una variación interanual de 25,3%. Este incremento fue impulsado por el mejor desempeño de los ingresos no petroleros, y de los ingresos provenientes del sector hidrocarburífero. Particularmente, los ingresos petroleros presentaron una expansión interanual de 148,2% alcanzando USD 1.466 millones. Este comportamiento respondió a factores relacionados con los precios y volúmenes

[32] Constituyen ingresos públicos recibidos por pagos voluntarios, sin contraprestación y no recuperables, clasificados en dos categorías principales. Abarcan transferencias desde el SPNF dentro de la BF (1231) provenientes de EEPP, FSS y GAD hacia el PGE; y Otras transferencias (1232) originadas en el SP fuera de la BF, sector privado y público financiero.
[33] Otros Ingresos corresponde a ingresos no tributarios diferentes de transferencias, que incluyen ingresos de autogestión y otros; es decir incorpora los ingresos por tasas o servicios y otros que recaudan entidades públicas con afectación específica; las multas tributarias e intereses por mora; y las regalías, patentes y utilidades de conservación minera.
[34] Es importante mencionar que la reducción de amortizaciones, intereses y comisiones asociados a la operación de recompra de bonos 2030 y 2035 por el valor de USD 3.058 millones en enero de 2026 se reflejará en los próximos meses del 2026 y en el mediano y largo plazo.
[35] El resultado global del PGE a julio 2026 fue de USD -250 millones (última información disponible).
[36] El resultado global del PGE a julio 2026 fue de USD 2.679 millones (última información disponible).

de exportación dada la coyuntura internacional, así como el alivio de problemas logísticos o de infraestructura que estuvieron presentes en periodos pasados. (Véase Figura 19).

Figura 19. Resultado global y primario del PGE

En porcentaje del PIB y en USD millones, Enero – junio (2013-2026)



Fuente: MDEP/ **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

En contraste, los ingresos no petroleros alcanzaron los USD 13.041 millones, con un incremento interanual de 18,7%, consolidándose como el principal soporte de los ingresos del PGE. Como parte de este grupo, los ingresos tributarios registraron un monto acumulado de USD 9.755 millones (11,3%), dentro del cual destaca el crecimiento de la recaudación del IR (15,3%), IVA (14,7%), ICE (10,6%), y aranceles (57,5%). Por otra parte, la recaudación de otros impuestos[37] evidenció una reducción interanual de 13,2%. En cuanto a los otros rubros de ingresos no petroleros, las transferencias totalizaron un monto de USD 1.246 millones (60,4%), y otros ingresos alcanzaron USD 2.040 millones (41,4%), reflejando mayores flujos de carácter no recurrente y de gestión financiera.

En cuanto al gasto, entre enero y junio de 2026, las erogaciones del PGE ascendieron a USD 13.925 millones, equivalente a un crecimiento interanual de 6,2%, asociado al aumento tanto de las erogaciones permanentes como las no permanentes. Las erogaciones permanentes presentaron un valor de USD 11.106 millones (3,1%). Entre sus diferentes componentes, destacó el pago de intereses de la deuda tanto interna como externa, con un monto total de USD 2.253 millones (12,9%). Dentro de este rubro, el pago de intereses externos representó el 57,8% del total con un valor de USD 1.301 millones, mientras que el pago de intereses internos sumó USD 952 millones que representa el 42,2% restante en esta categoría. En otros rubros de gasto permanente, los sueldos y salarios evidenciaron una disminución de 1,4%, alcanzando un valor de USD 4.664 millones; la compra de bienes y servicios reflejó una caída interanual de 1,3% totalizando USD 881 millones; y, las transferencias aumentaron en 5,0%, sumando USD 3.231 millones.

Por su parte, las erogaciones no permanentes ascendieron a los USD 2.819 millones, lo que representó una variación interanual de 20,9%. Este comportamiento estuvo anclado principalmente a mayores transferencias no permanentes

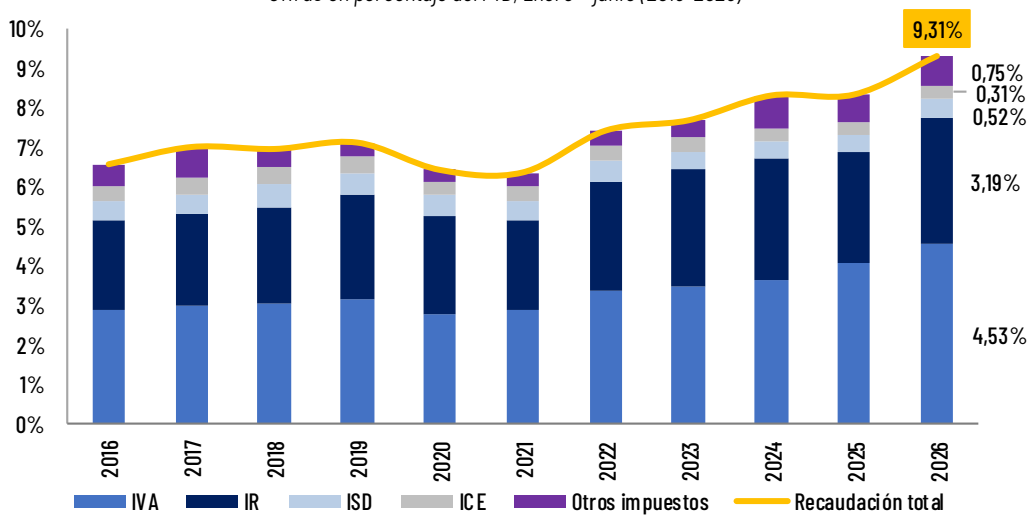
[37] Incluyen impuestos especiales, tasas, contribuciones, o cualquier otro tipo de ingreso tributario que no se engloba en las categorías más comunes.

(18,3%), relacionado al modelo de equidad territorial (MET)[38], así como al aumento en otros gastos no permanentes[39] (13,5%). Al mismo tiempo, los mayores egresos en inversión en activos no financieros tuvieron una variación interanual de 70,8% (USD 104 millones adicionales).

- *Recaudación Tributaria*

De enero a junio de 2026, la recaudación tributaria bruta alcanzó un valor acumulado de USD 12.578 millones[40], equivalente a un crecimiento interanual de 15,9%. Este comportamiento estuvo asociado principalmente al incremento de los impuestos indirectos[41] (15,0%), y directos[42] (16,8%), reflejando la evolución diferenciada de las bases imponibles. En el caso de los impuestos directos, estos alcanzaron los USD 6.006 millones, siendo el IR el principal monto recaudado con USD 4.318 millones[43] (19,2%), seguido del ISD con USD 704 millones[44] (14,5%).

Figura 20. Recaudación tributaria bruta con contribuciones especiales
Cifras en porcentaje del PIB, Enero – junio (2016-2026)



Fuente: SRI/ **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

En cuanto a los impuestos indirectos, estos alcanzaron un monto de USD 6.572 millones, lo cual representó un aumento interanual de 15,0%. El IVA se consolidó como el componente más representativo, con una recaudación acumulada de USD 6.126 millones[45] (15,3%). Este resultado responde al incremento de la recaudación del IVA de importaciones (21,4%) y del IVA de operaciones internas (13,4%), reflejando una mayor actividad económica y un fortalecimiento del consumo. Por su parte, el ICE también evidenció un crecimiento de 10,3% equivalente a USD 39 millones más respecto al año anterior, mientras que el rubro de otros impuestos indirectos[46] totalizó USD 23 millones (7,8%). (Véase Figura 20).

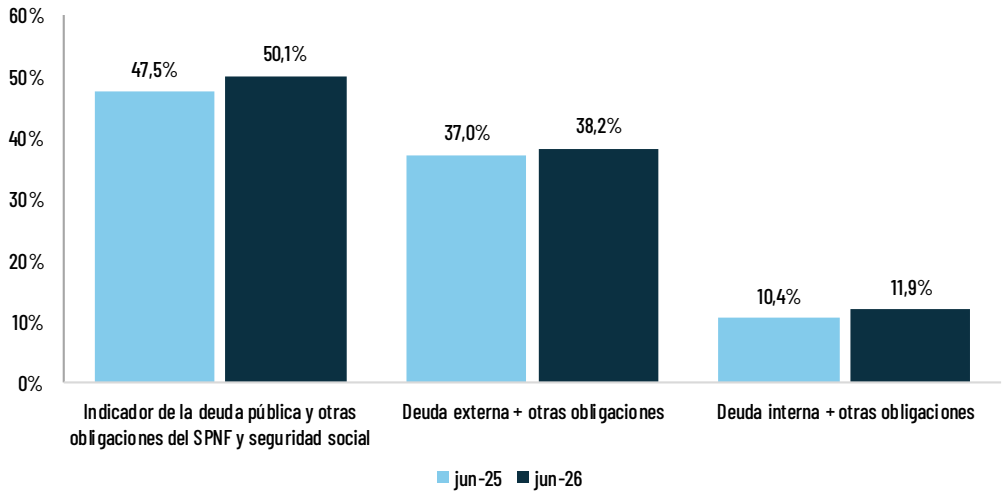
[38] Fórmula legal para repartir fondos públicos a los gobiernos locales. Este sistema divide el dinero en montos fijos y variables según ciertos criterios establecidos en la ley.
[39] Corresponde a pagos de obligaciones de años previos (bienes y servicios) y la materialización de laudos y sentencias nacionales (laborales y otros) e internacionales en contra del Estado. También incluye erogaciones en personal, bienes y servicios de proyectos y programas de inversión no permanente que no generan una variación en activos no financieros.
[40] La recaudación tributaria bruta alcanzó USD 14.580 millones a julio de 2026 (última información disponible).
[41] Impuestos indirectos: Son aquellos que gravan el consumo de bienes y servicios; pueden trasladarse a terceras personas; es decir, los paga el consumidor.
[42] Un impuesto directo es un impuesto asociado directamente a una persona natural o jurídica, y que se calcula y aplica sobre el capital total de la misma, o sobre sus ingresos globales en un determinado período de tiempo (ejercicio fiscal).
[43] El impuesto a la renta totalizó USD 4.934 millones a julio de 2026 (última información disponible).
[44] El impuesto a la salida de divisas fue de USD 829 millones a julio de 2026 (última información disponible).
[45] El impuesto al valor agregado totalizó USD 7.265 millones a julio de 2026 (última información disponible).
[46] Corresponde al Impuesto Redimible de Botellas Plásticas no Retornables.

La recaudación tributaria total[47] alcanzó el 9,3% del PIB a junio del 2026, consolidando una trayectoria al alza desde 2021. Este incremento refleja el efecto de mejoras en la administración y control fiscal. El IVA es el impuesto con mayor participación sobre el PIB dentro del total recaudado (4,5%), seguido por el IR (3,2%). En resumen, la estructura de la recaudación tributaria en junio de 2026 evidencia una consolidación del consumo como principal motor de ingresos fiscales, reflejada en el crecimiento robusto del IVA (15,3%) y la recuperación en impuestos directos (16,8%). Este patrón, sumado a que la presión tributaria alcanza el 9,3% del PIB, revela una dependencia de la demanda interna y una mejora en la recaudación directa, clave para la equidad y sostenibilidad fiscal a largo plazo.

- *Financiamiento público*[48]

A junio de 2026, el indicador de la deuda pública y otras obligaciones del SPNF y la seguridad social se ubicó en 50,1% del PIB, correspondiente a un aumento anual de 2,6 pp. En el mismo periodo, la deuda pública alcanzó un valor de USD 67.676 millones, frente a los USD 61.852 millones registrados en el mismo mes de 2025 (aumento de USD 5.824 millones). La estructura del indicador de deuda pública refleja que la deuda externa y otras obligaciones representaron el 38,2% del PIB para junio de 2026, superior a lo observado en el mismo mes del año anterior (37,0%). Por otro lado, la deuda interna y otras obligaciones pasó de 10,4% del PIB en junio 2025 a 11,9% en junio de 2026. (Véase Figura 21).

Figura 21. Indicador de deuda pública y otras obligaciones del SPNF y Seguridad Social, consolidado
En porcentaje del PIB[49], Junio 2025 – junio 2026



Fuente: MDEP/ **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

A junio de 2026, el saldo de la deuda interna y otras obligaciones del SPNF alcanzó los USD 16.024 millones, equivalente a un aumento interanual de USD 2.438 millones. Este resultado refleja un incremento del financiamiento interno dentro de la estructura de obligaciones del sector público. El principal componente de la deuda interna comprende los títulos de deuda pública (USD 5.293 millones), con una participación de 33,0% del total. A pesar de su peso relativo, este monto mostró un incremento anual de USD 1.347 millones, asociado a mayores desembolsos netos. Asimismo, las notas del tesoro presentaron un crecimiento de USD 1.123 millones pasando de USD 164 millones en junio de 2025 a USD 1.287

[47] La recaudación tributaria total fue de 10,8% del PIB en julio de 2026 (última información disponible).
[48] El 5 de enero de 2022, a partir de los acuerdos ministeriales No. 96 y 99, del 15 y 22 de octubre de 2021 respectivamente, se emitió la Norma técnica del boletín de deuda pública y su anexo estadístico. Los boletines de deuda incluyen la publicación del indicador de deuda y otras obligaciones del SPNF (incluyendo la seguridad social) respecto al PIB, de acuerdo con la definición metodológica del Acuerdo Ministerial No. 77 del 14 de agosto de 2021 y su norma técnica en concordancia con lo definido en el artículo 123 del COPLAFIP.
[49] El indicador fue calculado con un PIB de USD 130.321 millones para 2025 y USD 135.171 millones para 2026.

millones en junio de 2026, lo que representó una participación del 8,0% sobre el total. También las obligaciones con los GAD aumentaron a USD 1.093 millones, equivalente a un incremento interanual de USD 42 millones (4,0%).

En contraste, los préstamos y convenios de deuda pública presentaron una disminución de USD 191 millones pasando de USD 4.570 millones en junio de 2025 a USD 4.379 millones en junio de 2026. Además, las obligaciones pendientes de pago del ejercicio fiscal en curso totalizaron USD 291 millones, lo que representa un decrecimiento interanual de USD 265 millones. Los certificados de tesorería CETES presentaron un saldo de USD 1.712 millones, con una disminución interanual de USD 246 millones.

Por su parte, a junio 2026 el saldo de la deuda externa y otras obligaciones del SPNF fue de USD 51.652 millones, con un incremento anual de USD 3.386 millones. La deuda externa con organismos multilaterales, se consolidó como la principal fuente de financiamiento externo, con un saldo de USD 29.364 millones (57,0% del total).

De igual manera, los títulos de deuda emitidos en los mercados internacionales presentaron un aumento interanual de USD 1.782 millones, alcanzando USD 16.162 millones. Este valor responde a la operación de recompra de bonos (2030 y 2035) y a las dos emisiones realizadas en el período analizado, representando el 31,3% del total de deuda externa. El saldo de convenios originales con gobiernos alcanzó los USD 3.198 millones, evidenciando una contracción interanual de USD 551 millones; mientras que, los convenios con bancos reflejaron un incremento de USD 409 millones, alcanzando un saldo de USD 1.143 millones. Por otro lado, las obligaciones con instituciones financieras internacionales presentan un saldo de USD 1.656 millones. Finalmente, el saldo asociado a derechos contractuales originados o vinculados a operaciones ordinarias fue de USD 129 millones, con una disminución interanual de USD 45 millones. No se registraron movimientos en anticipos pactados en contratos comerciales de venta de productos.

El indicador de deuda del SPNF (50,1% del PIB) aunque en aumento frente al año anterior, se mantiene en niveles manejables gracias al crecimiento nominal del PIB. El análisis de composición revela una diversificación estratégica en el financiamiento externo con una nueva emisión de bonos soberanos después de 7 años y bajo tasas de interés competitivas, al mismo tiempo que se mantiene el endeudamiento externo multilateral como un soporte a la sostenibilidad fiscal. De igual manera, se reestructuró la deuda interna mediante la reducción de obligaciones con empresas públicas y GAD, y el aumento de la emisión de títulos y notas del tesoro. Esta reconfiguración apunta hacia una estrategia de menor costo financiero y mayor alineación con fuentes de financiamiento concesional.

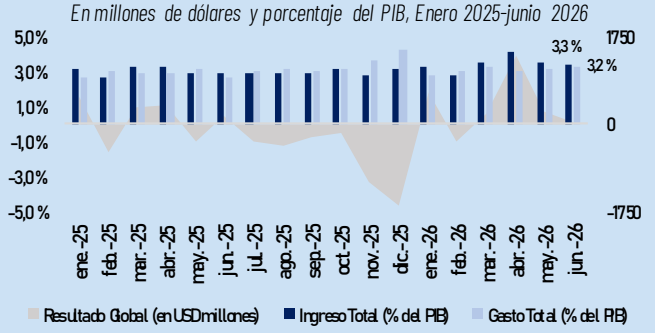
Recuadro 3. Consolidación Fiscal: de la estabilidad a la resiliencia

Al cierre de 2025, la situación fiscal de Ecuador continuó reflejando un desequilibrio de carácter estructural. El Sector Público No Financiero (SPNF) registró un déficit global de USD 3.745 millones, manteniendo la tendencia de saldos negativos observada en los últimos años, cuyo máximo registro histórico se situó en el 10,4% del PIB en 2016. Para cubrir estas necesidades presupuestarias, el Gobierno incrementó la colocación de Notas del Tesoro[50] en el mercado interno y priorizó el financiamiento externo proveniente de organismos multilaterales[51]. Como resultado de esta estrategia de financiamiento, el Indicador de Deuda Pública y Otras Obligaciones del SPNF y de la Seguridad Social experimentó un incremento de 0,6 pp. entre enero y diciembre de 2025.

Para el arranque de 2026, se revirtió el desbalance acumulado rompiendo con el déficit estructural que arrastraba el país desde hacía una década. A junio de 2026 el SPNF alcanzó un superávit global USD 2.068 millones (1,5% del PIB), y un balance primario de USD 3.815 millones (2,8% del PIB). En esta nueva senda, los ingresos no petroleros generaron el mayor aporte neto. Este avance estuvo sustentado en una gestión petrolera que priorizó la operatividad de los campos mediante mayor inversión[52] en exploración y explotación, y en un repunte de los precios internacionales. Entre enero y junio la cotización del crudo ecuatoriano promedió USD 75,8 por barril (un incremento interanual de USD 14,9), impulsada por el alza del WTI y la volatilidad geopolítica derivada del conflicto en Medio Oriente.

Figura 22. Ingresos y Gastos totales frente al Resultado Global

En millones de dólares y porcentaje del PIB, Enero 2025-junio 2026



Fuente: MDEP/ **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

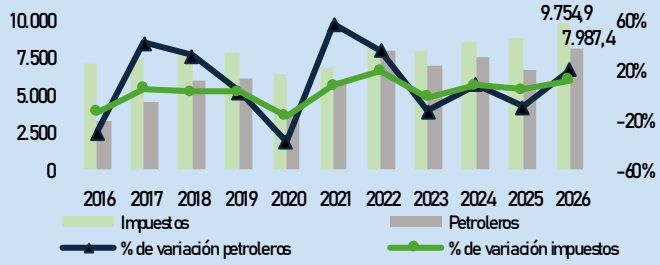
La evolución de la recaudación tributaria constituyó el factor determinante en el incremento de los ingresos no petroleros. Entre enero y junio de 2026, la recaudación tributaria neta[53] registró un incremento anual del 12,3%, equivalente a USD 1.143 millones adicionales, consolidando un total de USD 10.449 millones. Este resultado responde, en primera instancia, a la expansión del 10,1% en las ventas frente al mismo periodo de 2025, lo que impulsó la recaudación del IVA en USD 814 millones, representando el 47,3% del incremento en la recaudación tributaria bruta. De forma complementaria, el Servicio de Rentas Internas (SRI) fortaleció el control del cumplimiento normativo con el objetivo de optimizar la eficiencia en la recaudación.

En lo que tiene que ver con gastos, la dinámica a junio de 2026 reflejó una política activa de contención y disciplina fiscal, aunque se mantuvieron en expansión las erogaciones no permanentes del SPNF. El gasto permanente atenuó su ritmo de crecimiento al pasar del 7,3% entre enero y junio del 2025 al 4,8% en igual periodo de 2026. Esta desaceleración estuvo dada por reducciones en Sueldos y Salarios (-1,6%) a pesar de un incremento en compras de bienes y servicios[54] (6,7%). En sentido opuesto, el gasto no permanente experimentó una reactivación con una tasa de crecimiento interanual que pasó del 11,0% al 18,4%. Las variables subyacentes a esta expansión fueron el incremento en la inversión de activos no financieros[55], que demandó USD 185 millones adicionales, y el alza de USD 327 millones en otros gastos no permanentes con respecto al año previo.

El balance fiscal positivo registrado a junio de 2026 se sustenta en una política de gestión de ingresos públicos, acompañada de una coyuntura internacional favorable. El pilar de esta expansión radicó en el fortalecimiento tributario y en la recuperación del 20,1% de los ingresos petroleros, variable que catalizó el 41,2% del incremento de los ingresos públicos. En el mediano plazo, la sostenibilidad de esta dinámica podría enfrentar desafíos debido a las potenciales correcciones a la baja[56] en los mercados energéticos. Este escenario subraya la importancia de la expansión del margen de maniobra fiscal. Asimismo, ante la creciente carga financiera reflejada en el aumento de 2,2 pp. en el peso de los intereses sobre el gasto corriente entre 2016 (5,5%) y 2025 (7,7%), resulta clave continuar fortaleciendo la confianza internacional que ha permitido la diversificación de fuentes de financiamiento público y continuar con un perfilamiento estratégico de los pasivos, asegurando así la sostenibilidad fiscal frente a la volatilidad del mercado petrolero.

Figura 23. Evolución Ingresos petroleros y tributarios

En USD millones y porcentaje de variación, Enero-junio 2016-2026



Fuente: MDEP/ **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

En suma, el proceso de consolidación fiscal constituye una señal de la disciplina macroeconómica actual orientada a fortalecer la predictibilidad y convalidar la tendencia a la baja que ya viene registrando el riesgo país. El robustecimiento de los ingresos permanentes y el control del gasto anclan las expectativas de corto plazo, capitalizando la reducción ya observada en el indicador EMBI y atenuando el costo del financiamiento externo. Bajo esta visión, la política fiscal muestra un enfoque resiliente que resulta indispensable para mitigar una diversidad de riesgos que podrían condicionar la estabilidad fiscal alcanzada.

[50] Las notas del tesoro tuvieron un incremento de 656,3% (USD 377 millones adicionales) entre enero y diciembre. Fue el mayor incremento porcentual dentro de los principales instrumentos de deuda interna. No obstante, el mayor incremento neto fue de Títulos de Deuda Pública con USD 1.104 millones (31,7%) en el mismo periodo.

[51] La deuda con organismos multilaterales se incrementó en USD 2.536 millones (9,3%) entre enero y diciembre de 2025, siendo el principal motor.

[52] La gerenta de Petroecuador, en marzo 2026, indico que se invertirá USD 632 millones en la Gerencia de Explotación y Exploración para el 2026, lo que representa un incremento del 50% con lo ejecutado en el 2025 (Primicias, 2026).

[53] Corresponde al valor de recaudación, restando Notas de Crédito y Compensaciones valor efectivo y los valores de devoluciones de impuestos.

[54] Consumo de Bienes y Servicios (código BF 212). Corresponde a los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de las entidades del sector.

[55] Los Activos No Financieros (código BF 221) son transacciones en Activos no financieros y se clasifican en tres conceptos: Formación Bruta de Capital (código BF 2211), Obra Pública (código BF 2212) y Bienes de Larga Duración (código BF 2213).

[56] Las previsiones institucionales, incluyendo las de JP Morgan, estiman un precio de USD 63 por barril para 2027 impulsado por una moderación de la demanda global.

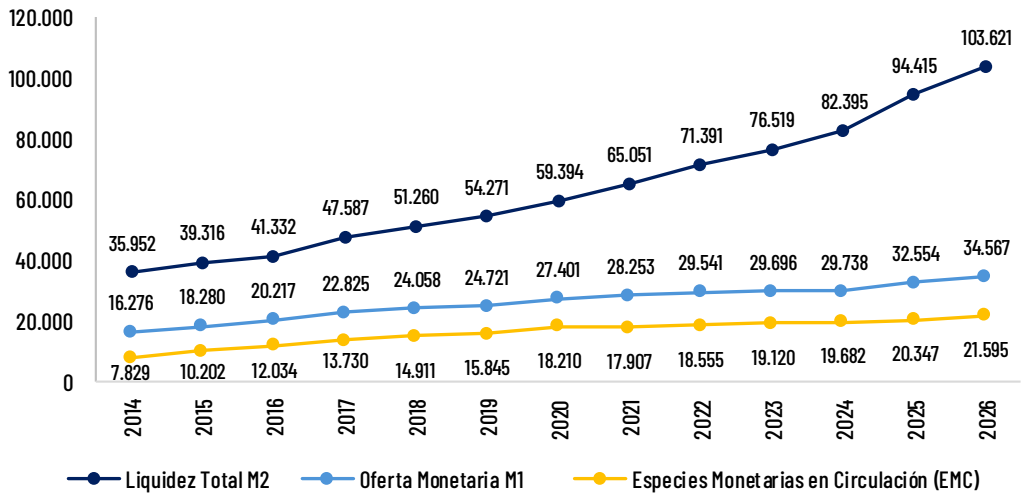
Sector Monetario y Financiero

El análisis del sector monetario y financiero se articula en cuatro dimensiones: (i) los agregados monetarios, que evidencian una expansión de la liquidez del sistema financiero; (ii) las reservas internacionales que continúan con una senda de acumulación gracias al resultado favorable en la balanza comercial; (iii) las captaciones y la cartera de crédito, que registraron un crecimiento sostenido en depósitos y crédito; y, (iv) las tasas de interés, que mantuvieron una trayectoria descendente, reflejando condiciones financieras favorables para el ahorro y el financiamiento.

- *Principales agregados monetarios*

El análisis de los agregados monetarios permite evaluar el comportamiento de la liquidez en la economía y la dinámica de asignación de recursos del sistema financiero hacia la actividad productiva. La oferta monetaria (M1)[57] funciona como un indicador sensible al ciclo de la actividad económica, al cuantificar la liquidez inmediata disponible para transacciones corrientes. Por su parte, la liquidez total (M2)[58] incorpora, al componente anterior, los depósitos de ahorro y a plazo fijo, ofreciendo una perspectiva integral sobre el potencial de gasto y la acumulación de riqueza financiera de los hogares. Finalmente, las especies monetarias en circulación (EMC) actúan como un indicador clave de las preferencias por liquidez física y confianza de los agentes económicos.

Figura 24. Evolución de los agregados monetarios
En USD millones, Meses de junio (2014 – 2026)



Fuente: BCE/ **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

Al cierre de junio 2026, la M2 registró un saldo de USD 103.621 millones (76,7% del PIB), con un crecimiento interanual de 11,2% en promedio, inferior al observado en el mismo periodo de 2025 (13,0%); reflejando una moderación en el ritmo de expansión de los depósitos a la vista y el cuasidinero[59]. Este comportamiento se sustentó en la evolución favorable de las captaciones del sistema financiero en un entorno de mayor disponibilidad de recursos, condiciones de financiamiento favorables y una recuperación gradual de la actividad económica. Por su parte, la M1 se ubicó en USD 34.567 millones (25,6% del PIB), con un crecimiento interanual promedio de 7,4% entre enero y junio de 2026, superior

[57] M1: Se define como la cantidad de dinero a disposición inmediata de los agentes para realizar transacciones; contablemente el dinero en sentido estricto, es la suma de las especies monetarias en circulación, la moneda fraccionaria, los depósitos a la vista y dinero electrónico.
[58] M2: Se define como la suma de la oferta monetaria M1 y el cuasidinero, es decir, todos los depósitos y captaciones que los sectores tenedores de dinero mantienen en el SFN.
[59] Corresponde a captaciones de las instituciones financieras formado por los depósitos de ahorro, a plazo, operaciones de reporto, fondos de tarjetahabientes y otros depósitos.

al 6,4% del mismo periodo del año anterior. Este resultado se asocia principalmente al mayor dinamismo de las EMC, que registraron un crecimiento promedio de 6,7%, frente al 2,2% registrado en 2025, lo que implica una mayor demanda de efectivo para transacciones directas, consistente con el dinamismo del consumo privado y la expansión del crédito observada durante el periodo. En tanto, el cuasidinero registró un crecimiento interanual promedio de 13,2%, menor al promedio registrado en el mismo periodo de 2025 (16,8%), lo que refleja una normalización en el ritmo de crecimiento de los depósitos de ahorro y a plazo fijo, tras la fuerte expansión registrada en 2025. (Véase Figura 24).

La evolución de los agregados monetarios confirma que la liquidez de la economía mantuvo una trayectoria de crecimiento sostenido y respaldado en el crecimiento de las captaciones del sistema financiero y una mayor capacidad de intermediación bancaria, en un contexto de reducción de las tasas de interés y expansión del crédito. El incremento de la M1 y de las EMC evidencia un mayor dinamismo de las transacciones económicas, coherente con la recuperación de la demanda interna. Estos resultados reflejan un entorno de liquidez suficiente para sostener la expansión del financiamiento y respaldar la evolución favorable de la actividad económica.

- *Reservas internacionales (RI)*

Las RI representan el principal activo externo líquido del BCE, constituyendo un elemento esencial para preservar la estabilidad del esquema de dolarización. Ante la imposibilidad de aplicar políticas monetarias y cambiarias propias, las RI cumplen tres funciones clave: (i) actúan como soporte de liquidez para el sistema financiero; (ii) garantizan la capacidad del BCE para atender las obligaciones de los sistemas de pagos; y, (iii) operan como un mecanismo de protección frente a eventuales choques externos.

Al cierre de junio de 2026, las RI alcanzaron un saldo de USD 12.258 millones[60], lo que representó un incremento interanual de USD 3.849 millones (45,8%). Este resultado se asocia principalmente al desempeño favorable del sector privado, que registró un ingreso neto de divisas de USD 3.286 millones dado por el saldo positivo de los giros privados (USD 2.808 millones)[61], acorde al dinamismo de las exportaciones de bienes y servicios, el ingreso de remesas, los desembolsos de financiamiento privado y los flujos de inversión extranjera. En un contexto de crecimiento de la actividad económica y elevados niveles de exportación, estos flujos contribuyeron a fortalecer la posición externa de la economía. Adicionalmente, el saldo neto entre depósitos y retiros de bóvedas en el BCE contribuyó a la acumulación de reservas en USD 1.093 millones, mientras que los otros movimientos privados presentaron una salida neta de USD 614 millones, explicada principalmente por operaciones de los fideicomisos del Fondo de Liquidez con el exterior.

Por otro lado, el saldo neto del sector público desacumuló las RI en USD -777 millones. Este resultado se atribuye principalmente al neto de los giros públicos (USD -857 millones), seguido por el neto entre otros movimientos públicos[62] (USD -337 millones), parcialmente compensados por el saldo positivo de las operaciones vinculadas al sector hidrocarburífero (USD 520,5 millones). Asimismo, el neto del endeudamiento externo público fue de USD 104 millones. Dentro de los desembolsos externos recibidos por USD 6.131 millones, se destaca la emisión de bonos por USD 4.000

[60] Las reservas internacionales alcanzaron USD 12.067,5 millones a agosto de 2026, presentando una variación interanual de 32,6%.
[61] De acuerdo con el Boletín de Reservas Internacionales de junio 2026, las principales actividades receptoras netas de divisas fueron las relacionadas con actividades financieras y de seguros por USD 4.236 millones, seguida por explotación de minas y canteras (USD 1.754 millones); agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (USD 1.178 millones); y transacciones realizadas con identificador extranjero o cédula de identidad (USD 165 millones). En contraste, las actividades que registraron salida neta de divisas fueron: comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas por USD 2.810 millones; industrias manufactureras (USD 1.614 millones) y otras actividades por USD 101 millones.
[62] Incluyen mayoritariamente depósitos y retiros de efectivo de BanEcuador de bóvedas del BCE y movimientos con el exterior de los fideicomisos del seguro de depósitos.

millones realizada en enero[63] y la emisión de USD 1.000 millones realizada en mayo[64], así como recursos de bancos internacionales[65] (USD 264,7 millones), organismos internacionales[66] (USD 798,1 millones) y otras instituciones bilaterales[67] por USD 12,6 millones, que permitió fortalecer la posición de liquidez externa del país (Véase Tabla 2).

Tabla 2. Movimiento acumulado de las RI - sectorial[68]

En USD millones, Enero – junio 2025 – 2026

Concepto	Ene. - Jun. 2025	Ene. - Jun. 2026	Variación
Saldo inicial (1 de enero)	**6.899,5**	**9.795,1**	**2.895,6**
Saldo final (30 de junio)	**8.409,1**	**12.258,0**	**3.848,9**
Sector público	**-2.364,9**	**-777,2**	**1.587,7**
Neto deuda	-2.273,7	-104,2	2.169,4
Neto hidrocarburos	528,9	520,5	-8,3
Neto giros públicos	-293,0	-856,5	-563,4
Neto otros movimientos públicos (1)	-327,0	-337,0	-10,0
Sector privado	**3.049,6**	**3.286,1**	**236,4**
Neto giros privados	2.495,6	2.808,0	312,4
Neto bóvedas	922,1	1.092,6	170,4
Neto otros movimientos privados (2)	-368,1	-614,4	-246,4
Operaciones BCE	**824,8**	**-46,0**	**-870,8**
Neto otros BCE (3)	824,8	-46,0	-870,8
Variación RI	**1.509,6**	**2.462,9**	**953,3**

Notas: (1) Se incluye principalmente, depósitos y retiros de efectivo de BanEcuador de bóvedas BCE y movimientos con el exterior de los Fideicomisos Seguro de Depósitos (COSEDE); (2) Incluye principalmente los movimientos con el exterior de los Fideicomisos del Fondo de Liquidez (COSEDE); (3) Valoración y venta del oro monetario, egresos e ingresos a caja de operaciones y valoración de T-Bill y Fixbis[69].

Fuente: BCE/ **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

El fortalecimiento de las RI al finalizar el primer semestre de 2026 se sostuvo por el dinamismo del sector privado y el ingreso neto de capitales por la colocación de deuda soberana. Así, las RI alcanzaron un nivel que permitió mantener la cobertura total de pasivos del BCE correspondientes al primer y segundo sistema de balances[70] y ampliar la cobertura al tercer sistema (70,1%), reforzando la liquidez del sistema financiero y la sostenibilidad del esquema de dolarización.

- *Captaciones y cartera de crédito del Sistema Financiero Nacional (SFN)*

Las captaciones constituyen la principal fuente de fondeo del SFN, permitiendo evaluar la disponibilidad de liquidez y la capacidad de intermediación financiera. Su evolución refleja tanto la acumulación de ahorro como el dinamismo de la actividad económica y de los flujos de divisas que ingresan al país. Al término de junio 2026, los depósitos del SFN presentaron un saldo de USD 81.903 millones, consolidando una tasa de crecimiento interanual de 10,7% (USD 7.935 millones adicionales), respaldado por el incremento de la liquidez del sistema financiero. Por tipo de depósito, las captaciones de ahorro presentaron la mayor expansión, con un crecimiento interanual de 22,2%, equivalente a USD

[63] Esta operación implicó la colocación de nuevos títulos internacionales por USD 4.000 millones, con vencimientos en 2034 y 2039. Paralelamente contempló la recompra de USD 3.000 millones correspondientes a bonos previos con vencimiento en 2030 y 2035; lo que incidió en el saldo del servicio de la deuda externa.

[64] En mayo se emitió USD 1.000 millones de bonos en el mercado internacional de capitales, con un rendimiento promedio de 8,5%; para ello se ejecutó la reapertura de los bonos soberanos vigentes con vencimiento en 2034 y 2039. El financiamiento obtenido es de libre disponibilidad, permitiendo al Estado sostener la inversión pública.

[65] Banco de New York (USD 250 millones), BEI (USD 14,7 millones).

[66] CAF (USD 312,5 millones), FIDA (USD 4,0 millones), FMI (USD 384,9 millones), Banco Mundial (USD 48,5 millones) y BID (USD 48,2 millones).

[67] Instituto de Crédito Oficial de España (USD 7,6 millones) y Kreditanstalt Fur Wiederaufbau (USD 5,0 millones).

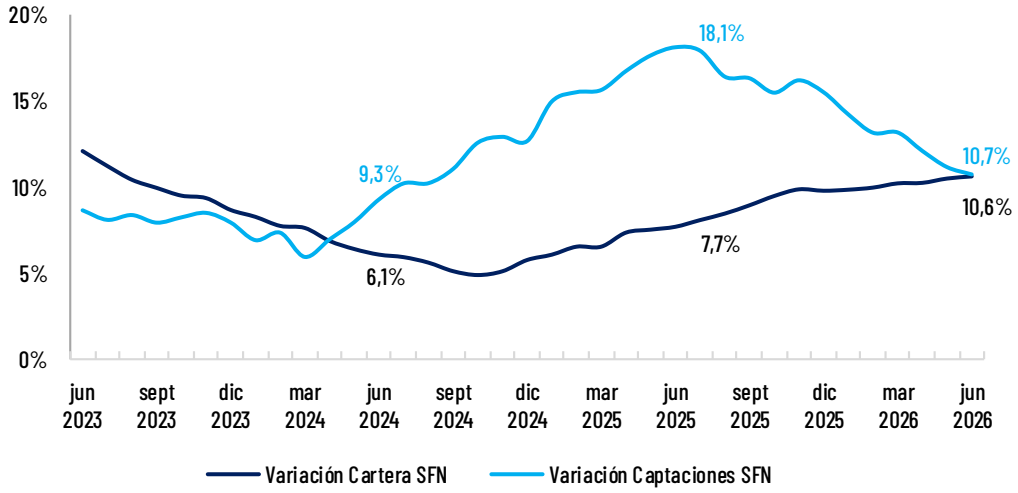
[68] El saldo acumulado entre enero y julio de 2026 del sector público se ubicó en USD -2.063 millones, el saldo acumulado en el mismo periodo para el sector privado fue de USD 3.687 millones, las operaciones del BCE registraron un saldo de USD -74 millones (última información disponible).

69 Los T-Bills (Treasury Bills) son instrumentos de deuda a corto plazo (menos de un año) emitidos con descuento por el gobierno de EE.UU., considerados de muy bajo riesgo y alta liquidez. Por su parte, el BIS (Banco de Pagos Internacionales) ofrece servicios financieros como depósitos y otros instrumentos a bancos centrales, donde el "Fixbis" o productos de renta fija (Fixed Income) del BIS, permiten a estas instituciones gestionar reservas con seguridad y rentabilidad.

[70] Primer Sistema: registra la moneda fraccionaria nacional en circulación, cualquier otra obligación directa con el público, depósitos de las OSD. Segundo Sistema: registra los depósitos de otras entidades financieras que incluyen la CFN, el banco del IESS, otras entidades financieras del sector público e intermediarios financieros que no capten depósitos a la vista. Tercer Sistema: registra los depósitos del sector público no financiero, de personas jurídicas particulares debidamente autorizadas en el BCE y las transferencias a través del sistema de pagos pendientes de liquidación, así como el endeudamiento externo propio del BCE.

4.511 millones adicionales. Por su parte, los depósitos a plazo fijo mostraron un crecimiento anual de 6,7% equivalente a USD 2.620 millones, manteniendo una trayectoria positiva, aunque moderada respecto al año anterior. Finalmente, los depósitos a la vista aumentaron 6,1% (USD 742 millones adicionales), consistente con el incremento de las transacciones económicas y la evolución de la actividad productiva en el primer semestre del año. (Véase Figura 25).

Figura 25. Evolución de las captaciones y cartera de créditos del SFN
En tasas de variación interanual, Junio 2023 – junio 2026



Fuente: BCE/ **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

La cartera de crédito por otro lado, constituye uno de los principales indicadores de la actividad de intermediación financiera y de las condiciones de financiamiento. El crédito permite canalizar recursos hacia empresas y hogares, favoreciendo el consumo, la inversión y el desarrollo de la actividad productiva, por lo que su comportamiento permite anticipar la dinámica del crecimiento económico. En el periodo de referencia, el saldo de la cartera de créditos del SFN destinado a empresas y hogares, alcanzó los USD 76.765 millones, un incremento interanual de 10,6% (USD 7.365 millones). Esta evolución refleja la consolidación de la expansión observada desde finales de 2024, impulsada por la canalización de los excedentes de fondeo captados por el sistema financiero. Entre enero y junio de 2026, el crecimiento promedio de la cartera fue de 10,2%, mayor al promedio observado en igual periodo del año anterior (7,0%).

Por tipo de institución, la banca privada continúa siendo el principal motor, con un crecimiento interanual de 13,1% a junio de 2026, impulsado por el financiamiento destinado tanto al sector productivo como al consumo. En contraste, el sector financiero popular y solidario evidenció un incremento más moderado (6,8%), mientras que la banca pública registró una contracción de 10,8%, asociada principalmente a menores desembolsos en algunas líneas de financiamiento. Desde la perspectiva de los segmentos de crédito del SFN, el productivo mostró el mayor dinamismo, con un crecimiento interanual de 14,8%, en línea con el incremento de la inversión privada y la recuperación de la actividad empresarial; mientras que el crédito de consumo presentó un crecimiento de 9,3%, manteniendo una trayectoria favorable respaldada por la recuperación del gasto de los hogares y la mejora en las condiciones de liquidez del sistema. Además, el microcrédito aumentó 7,6%, superior a lo registrado en junio de 2025 (2,9%), lo que evidencia una mayor demanda de financiamiento por parte de los pequeños negocios y unidades productivas.

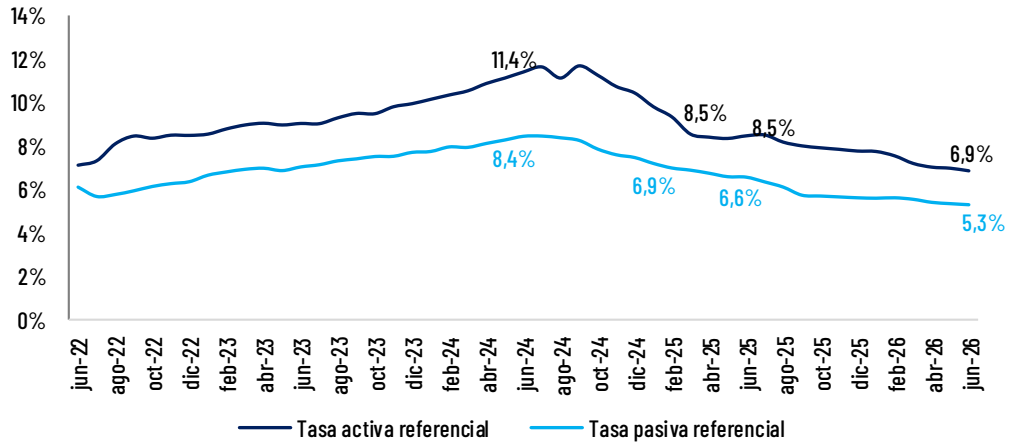
La evolución positiva de los depósitos y de la cartera de crédito al primer semestre de 2026 ratifica el fortalecimiento del proceso de intermediación financiera. Por un lado, el crecimiento de las captaciones expandió la base de fondeo

de las entidades del sistema, dotándolas de mayor liquidez; y, por otro, esta holgura de recursos respaldó la expansión del financiamiento hacia los sectores productivo, microcrédito y de consumo, principalmente. Este dinamismo se consolida como un catalizador para la actividad económica al apuntalar la inversión, el consumo y el empleo.

- *Tasas de interés*

Las tasas de interés referenciales[71] son uno de los principales mecanismos de transmisión de la política monetaria y de las condiciones de liquidez hacia la economía. La tasa pasiva referencial determina el rendimiento del ahorro y el costo de captar recursos desde entidades financieras, mientras que la tasa activa referencial incide en el costo del financiamiento de empresas y hogares. En conjunto, estas variables reflejan el balance entre la oferta y la demanda de recursos financieros, así como las condiciones macroeconómicas y de riesgo que enfrenta el sistema. La evolución de las tasas de interés en el primer semestre de 2026 evidencia una mejora. Entre enero y junio de 2026 las tasas de interés tanto pasiva como activa referenciales[72] han mantenido una trayectoria descendente observada desde la segunda mitad de 2024, aunque con señales de estabilización en los últimos meses. En este periodo, el promedio de la tasa pasiva referencial se situó en 5,3%, inferior al promedio de 6,8% observado en igual periodo de 2025. Este comportamiento, responde al fortalecimiento de la liquidez dado por el crecimiento sostenido de las captaciones y un entorno de menores presiones sobre el costo de fondeo. (Véase Figura 26).

Figura 26. Tasas activa y pasiva referencial
En porcentaje, Junio 2023 – junio 2026



Fuente: BCE/ **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

De manera complementaria, la moderación de las tasas de interés internacionales y la estabilidad macroeconómica interna contribuyeron en la reducción del costo de los recursos para las entidades financieras. En este contexto, la tasa activa referencial mostró un promedio de 7,2% entre enero y junio de 2026, frente al 8,8% registrado el año anterior. La combinación de una mayor liquidez, menores costos de fondeo y un entorno macroeconómico favorable permitió reducir el costo del crédito y mantener la expansión de la intermediación financiera, fortaleciendo las condiciones para el financiamiento de la inversión y el consumo en los hogares de la economía ecuatoriana.

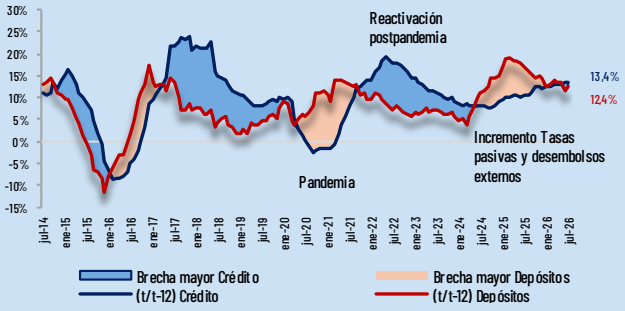
[71] La tasa activa referencial se ubicó en 6,91% y la tasa pasiva referencial en 5,19% a julio de 2026 (última información disponible).
[72] *La tasa de interés activa referencial* es igual a la tasa de interés activa efectiva referencial para el segmento productivo corporativo. Las tasas activas por segmento de crédito corresponden al promedio ponderado por monto de las tasas de interés efectivas pactadas en las operaciones de crédito concedidas por las instituciones financieras que están obligadas a remitir dicha información al BCE, de acuerdo con el "Instructivo de tasas de interés del Banco Central del Ecuador"; *la tasa de interés pasiva referencial* es el promedio ponderado por monto, de las tasas de interés pasivas efectivas remitidas por las entidades del sistema financiero nacional al BCE, para todos los rangos de plazos. La base de cálculo corresponde a las tasas de interés efectivas convenidas en las operaciones realizadas en las cuatro semanas anteriores al de su vigencia.

Recuadro 4. El giro de la banca privada: el crédito toma el protagonismo

Entre junio de 2024 y mayo de 2026, la banca privada atravesó una fase de acumulación. Los depósitos crecieron por encima de los créditos (14,9%, frente a 10,5% en promedio), con una brecha promedio de 4,4 pp, impulsados por un ajuste en las tasas pasivas, las cuales presentaron valores superiores al 6%[73]. Esto, luego de que las entidades financieras agotaran los excedentes de liquidez, obligándolas a atraer a los ahorristas mediante tasas más atractivas. Adicionalmente, el país entró a una fase de sostenibilidad fiscal a partir de mayo 2024. Dado este proceso, se fortaleció el acceso a nuevos desembolsos[74] de organismos internacionales y multilaterales que afianzaron la confianza en el país.

Bajo este contexto, desde mediados de 2024 se mantiene una tendencia creciente del crédito, el cual se traduce en más financiamiento para la economía. Para julio, el crédito registró un crecimiento interanual de 13,4% frente a 12,4% de los depósitos. Esto implicó que la brecha entre las dos curvas se reduzca a 1 pp., siendo el crédito mayor a los depósitos. Este giro podría responder a dos factores. Primero, la tendencia a la baja de las tasas pasivas, que en julio de 2026 se ubicaron en 5,19%, lo que incidió en la desaceleración de los depósitos (principalmente plazo fijo), reforzando el giro hacia el financiamiento. A esto se sumó como segundo factor, la aplicación de la Resolución No. JPRFM-2025-014-M del 03 de diciembre de 2025, con la cual se establecieron nuevos porcentajes de requerimiento de encaje y una nueva forma de constitución del encaje por sistema[75]. Esto implicó que las entidades financieras privadas y del sector financiero popular y solidario, al poder constituir hasta el 45% de su encaje obligatorio con papeles de deuda pública, experimenten una inyección indirecta de liquidez, permitiéndoles colocar más créditos.

Figura 27. Cartera y Depósitos de la Banca Privada
Tasas de variación interanual, Julio 2014 - julio 2026

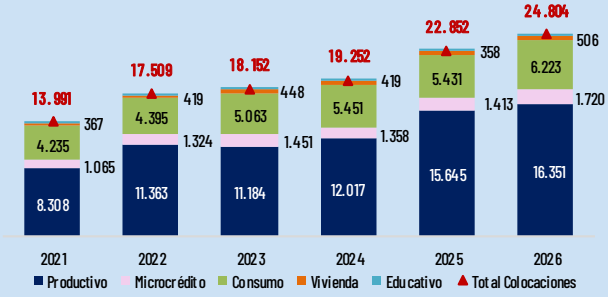


Fuente: BCE/ **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

La mejora en la confianza a nivel internacional del país (riesgo país y calificadoras) ha permitido diversificar las fuentes de financiamiento públicas, liberando el crédito interno para el sector productivo. El riesgo país, posterior a años de inestabilidad, se estabilizó a lo largo de 2026 con un promedio de 437 puntos. Esto ha permitido que el propio sector privado pueda financiarse con el exterior en mejores condiciones, aumentando su liquidez y abriendo la posibilidad de colocar más crédito. En la misma línea, la encuesta de Oferta y Demanda de Crédito de junio 2026 publicada por el BCE anticipa que las nuevas solicitudes de crédito se mantendrán en aumento durante el tercer trimestre de 2026, con un relajamiento en sus condiciones como uno de los factores de incidencia.

El detalle por segmento confirma la fortaleza del giro: todos los segmentos, excepto el educativo, incrementan las operaciones activas, liderados por el consumo y el crédito productivo en la banca privada. De enero a julio de 2026 las operaciones activas[76] de la banca privada sumaron USD 24.804 millones, con un crecimiento interanual de 8,5%. En número de operaciones, representó 5.008.228 operaciones (4,7% más que el año anterior). Los segmentos consumo y productivo lideraron el crecimiento del monto de operaciones con una contribución de 3,5% y 3,1%, respectivamente; seguidos por el segmento microcrédito con 1,3%. Estos tres segmentos representaron el 97,9% del total de operaciones activas y concentraron el 7,9% de la contribución al crecimiento interanual de las colocaciones de la banca privada.

Figura 28. Operaciones Activas de la Banca Privada
En millones de USD, Enero-junio (2021-2026)



Fuente: MDEP/ **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

Este repunte del crédito genera una base sólida, sin señales de deterioro en los principales indicadores financieros del sistema. En julio de 2026, la morosidad de la banca privada se mantiene estable con una tasa de 3,07%, la solvencia registra una tasa de 13,19% (superior al mínimo regulatorio: 9%), en tanto que, las utilidades se han ido incrementando desde 2025, llegando a julio con un saldo de USD 631 millones y un crecimiento interanual de 27,67%. En contraste, el índice de liquidez bancario se situó en 17,78% en julio de 2026. La tasa presenta un ajuste a la baja respecto a los rangos promedio de 2022 - 2025 y a los registros de periodos anteriores, manteniéndose en un nuevo umbral de referencia.

El rumbo de este nuevo ciclo dependerá de dos variables: el ritmo relativo de crédito y depósitos, y el nivel de liquidez del sistema. Su evolución permitirá confirmar si la banca privada consolida este nuevo rol como motor de financiamiento o si ajusta nuevamente sus tasas pasivas para recomponer su fondeo. No obstante, la disponibilidad de financiamiento internacional en mejores condiciones, abre un escenario favorable: reducir la dependencia de las captaciones internas e incentivar la colocación de créditos, optimizando el diferencial entre créditos y depósitos. Por ahora, la solidez de los principales indicadores financieros y la normalización del ciclo de liquidez demuestran que el sistema completó de forma ordenada, el tránsito de guardar liquidez a ponerla a trabajar en la economía, salvaguardando la estabilidad del sector.

[73] Entre octubre de 2022 y agosto de 2025 se presentaron tasas pasivas promedio de 7,27%.
[74] Entre mayo de 2024 y diciembre de 2025 ingresaron desembolsos por USD 10.779 millones.
[75] Encaje de la Banca privada y pública: superior a USD 1.000 millones en activos (5%); menor o igual a USD 1.000 millones en activos (4%); Encaje del Sector Financiero Popular y Solidario: Segmento 1 y Mutualistas (4%); Segmento 2 (2,5%); Segmento 3 (1%); Composición del encaje: Banca Privada y Sector Financiero Popular y Solidario constituirán el encaje hasta el 45% con instrumentos emitidos por el ente rector de las finanzas públicas. Banca Pública constituirá el encaje hasta el 75% con instrumentos emitidos por el ente rector de las finanzas públicas.
[76] Corresponde a operaciones nuevas y renovadas. No incluye operaciones reestructuradas, refinanciadas, sobregiros ocasionales y contratadas.

Sector Externo

El comportamiento del sector externo es un factor clave para sostener la estabilidad macroeconómica dentro de un esquema de dolarización. Este análisis se articula en cuatro dimensiones: (i) la balanza de pagos que registró un superávit de cuenta corriente, aunque moderado frente al año previo; (ii) la balanza comercial, que registró una contracción interanual reflejando la normalización de precios internacionales tras el pico de 2025; (iii) las exportaciones impulsadas principalmente por el componente no petrolero; y, (iv) las importaciones impulsadas por consumo, materias primas, y bienes de capital.

- *Balanza de pagos*[77]

Al cierre del primer trimestre de 2026, el balance externo mostró un superávit de cuenta corriente de USD 1.859 millones, lo que representa una disminución de USD 665 millones respecto al primer trimestre de 2025 (USD 2.524 millones). Este resultado, estuvo influenciado por un saldo menor en bienes y un incremento en el déficit del ingreso primario. Por su parte, se observó el crecimiento del financiamiento neto, con una cuenta financiera que pasó de USD 828 millones a USD 2.883 millones, presentando un aumento interanual de USD 2.055 millones. El ajuste observado en la cuenta corriente, fue compensado por una absorción de los flujos de capital e inversión de la cuenta financiera.

El desempeño de la cuenta corriente, estuvo mermado por una disminución en el saldo de bienes, que pasó de USD 2.330 millones en el primer trimestre 2025 a USD 1.619 millones en el primer trimestre de 2026, reflejando una menor contribución del comercio de mercancías al excedente externo. La disminución estuvo asociada a la caída de la producción petrolera, la cual afectó los volúmenes exportados, y al mismo tiempo las importaciones incrementaron. No obstante, esta caída fue parcialmente amortiguada por la balanza de servicios, la cual, en el primer trimestre de 2026 registró un déficit de USD 364 millones, es decir, una mejora de USD 36 millones, respecto al registrado en igual periodo de 2025. Finalmente, el déficit del ingreso primario se amplió en USD 108 millones, alcanzando USD -1.119 millones, debido a mayores egresos netos por rentas de la inversión hacia el exterior.

El ingreso secundario mitiga el ajuste externo y sostiene la demanda interna en Ecuador. Las remesas de trabajadores incrementaron en USD 132 millones, pasando de USD 1.724 millones al primer trimestre de 2025 a USD 1.857 millones al 2026. Este flujo refuerza el ingreso disponible de los hogares e inyecta liquidez a la economía dolarizada, compensando parcialmente la contracción en la balanza de bienes y el incremento del déficit en el ingreso primario. (Véase Tabla 3).

Tabla 3. Principales indicadores balanza de pagos

En USD millones, 2025. I – 2026. I

Balanza de pagos	2025. I	2026. I	Variación interanual
Cuenta corriente	**2.524,4**	**1.859,2**	**-665,2**
Bienes	2.330,4	1.618,7	-711,7
Servicios	-399,9	-364,1	35,8
Ingreso primario	-1.011,8	-1.119,4	-107,6
Remesas recibidas de trabajadores	1.724,3	1.856,7	132,4
Cuenta financiera	**828,0**	**2.883,0**	**2.055,0**
Inversión extranjera directa (IED)	232,4	431,5	199,1

Fuente: BCE - Boletín de balanza de pagos/ **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

[77] La información disponible a la fecha de este informe corresponde al primer trimestre de 2026.

Por su parte, la Inversión Extranjera Directa (IED) alcanzó USD 431,5 millones, equivalente a un crecimiento interanual de USD 199,1 millones frente al primer trimestre de 2025. Esta trayectoria estuvo apalancada por los flujos de sectores como comercio, que representa el 34,6%; seguido por agricultura, silvicultura, caza y pesca con el 23,6% e industria manufacturera con el 21% del total. En contraste, se observan menores entradas en explotación de minas y canteras, y de servicios prestados a las empresas. (Véase Tabla 4).

Tabla 4. IED por actividad económica

En USD millones, 2025. I – 2026. I

Actividad económica	2025. I	2026. I	Variación anual
Comercio	33,7	149,4	115,7
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	49,3	101,8	52,5
Industria manufacturera	18,0	90,7	72,7
Servicios prestados a las empresas (1)	48,6	35,2	-13,3
Explotación de minas y canteras	70,3	23,3	-47,1
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2,5	20,3	17,8
Construcción	1,3	10,4	9,1
Electricidad, gas y agua	4,6	0,4	-4,3
Servicios comunales, sociales y personales	4,1	0,0	-4,1
TOTAL	**232,4**	**431,5**	**199,1**

Nota: (1) La rama servicios prestados a empresas incluye las actividades financieras y de seguros

Fuente: BCE, Boletín de balanza de pagos/ **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

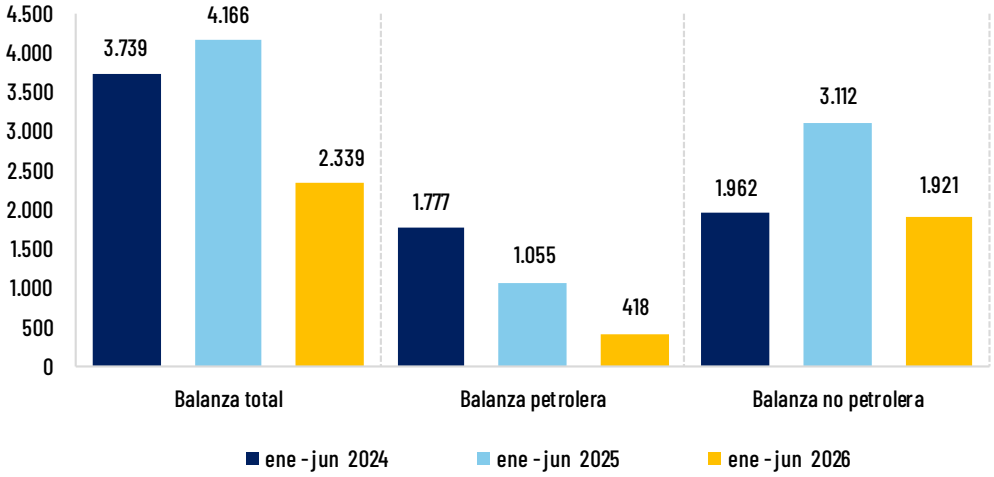
Durante el primer trimestre de 2026, el monto de IED mostró un predominio de utilidades reinvertidas con USD 246,7 millones, y de acciones y otras participaciones de capital con un monto de USD 138,8 millones, evidenciando que gran parte del registro corresponde a decisiones de estructura de capital y reinversión corporativa. Por origen de inversión, los flujos se concentraron en América con USD 244,2 millones, destacando Perú, Panamá, Bahamas, Costa Rica y Estados Unidos; mientras que Europa aportó USD 62,4 millones, destacando Suiza y Países Bajos.

- *Balanza comercial*

La balanza comercial acumulada al cierre de junio de 2026, fue de USD 2.339 millones, asociada al superávit de la balanza comercial petrolera y no petrolera. El saldo presentó un decrecimiento interanual del 43,9% en contraste con el mismo periodo de 2025. Si bien este resultado refleja una contracción, la cuenta comercial mantiene una posición externa robusta, sustentada por el dinamismo actual de los flujos de comercio exterior. (Véase Figura 30).

La balanza comercial petrolera reflejó un saldo de USD 418 millones, que corresponde a una disminución interanual de 60,4%, debido a un crecimiento más acelerado de las importaciones petroleras (37,8%), en contraste con las exportaciones petroleras (13,8%), en un entorno de precios internacionales más altos dentro del periodo de análisis. Por otro lado, la balanza comercial no petrolera mantiene una trayectoria favorable, consolidándose como el principal determinante del superávit comercial agregado con un saldo de USD 1.921 millones. Sin embargo, este superávit refleja una disminución interanual de 38,3% (equivalente a una reducción de USD 1.191 millones), producto de la estabilización de los precios de los *commodities* posterior al pico presentado durante 2025. Pese a este entorno, productos estratégicos como el camarón, banano, minería, y flores, exhibieron un desempeño positivo.

Figura 29. Balanza Comercial acumulada
En USD millones, Enero – junio (2024-2026)

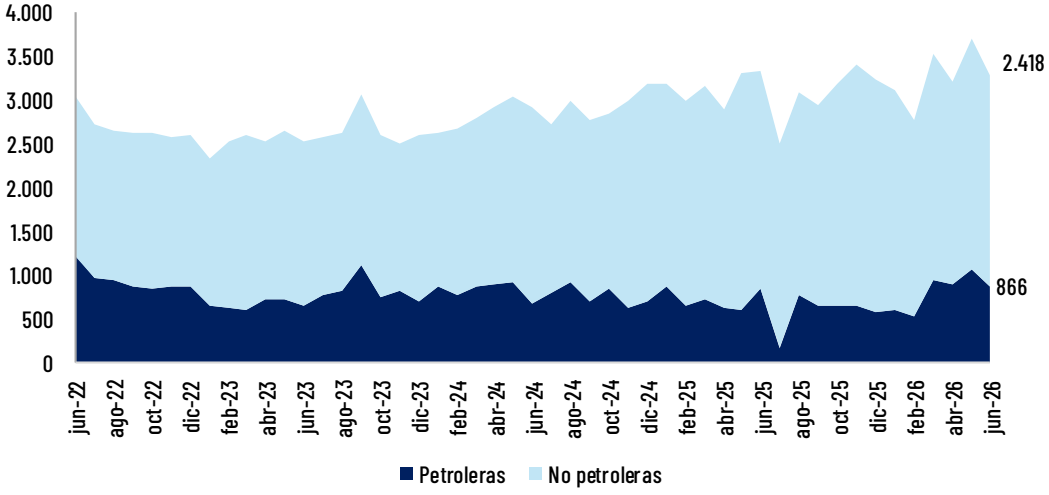


Fuente: BCE/ Elaboración: MDEP-VE-SGM

Exportaciones

A junio de 2026, las exportaciones alcanzaron un valor de USD 19.571,1 millones FOB, reflejando un crecimiento interanual del 4,0% (USD 757,2 millones adicionales). Las exportaciones petroleras se incrementaron en un 13,8%, equivalente a USD 597,6 millones adicionales, impulsadas por el aumento de los precios internacionales. En términos de volumen, existió un retroceso de 8,2%, alineado con una caída en producción. En marzo de 2026, un incendio en la Refinería de Esmeraldas forzó la suspensión operativa e interrumpió el procesamiento de derivados, resultando en una pérdida aproximada de 15 días de producción. Durante abril de 2026, se estableció una alerta operacional, como consecuencia del avance de la erosión regresiva del río Coca, iniciándose la construcción de variantes de emergencia para evitar el colapso del transporte del crudo. Estos trabajos finalizaron en mayo 2026.

Figura 30. Exportaciones petroleras y no petroleras
En USD millones FOB, Junio 2022- junio 2026



Fuente: BCE/ Elaboración: MDEP-VE-SGM

Entre enero y junio de 2026 el entorno de precios internacionales del crudo se mostró más favorable, con un precio promedio de USD 82,6 por barril para el WTI[78], superior al promedio registrado en igual periodo de 2025 (USD 67,8 por barril). Este resultado responde a la escalada del conflicto en Medio Oriente, que ocasionó la interrupción del tráfico marítimo en el estrecho de Ormuz y la caída en la producción de los principales países del Golfo Pérsico. Los constantes ataques obligaron a desviar cargamentos, generando interrupciones logísticas, y aunque la OPEP realizó intentos de mitigación de los impactos, el mercado se mantuvo en constante presión. El diferencial[79] promedio, entre el precio WTI y el precio del barril de exportación del petróleo ecuatoriano pasó de USD 6,9 entre enero y junio de 2025 a USD 6,4 en igual periodo de 2026, siendo junio el mes con el diferencial más bajo del año (USD 2,6).

Por otro lado, las exportaciones no petroleras acumuladas a junio de 2026, alcanzaron un valor de USD 14.651 millones, equivalente a un incremento interanual de 1,1% (USD 159,6 millones adicionales). Entre los productos que presentaron un mejor comportamiento se encuentran el camarón, con un monto acumulado de USD 4.698 millones y un incremento interanual de 10,4%. En volumen, el camarón creció 14,2%, consolidándose en uno de los motores clave del dinamismo de las exportaciones no petroleras. Los principales destinos de este producto fueron China y Estados Unidos que, en conjunto, concentraron alrededor del 70,0% de las exportaciones de camarón. En cuanto a las exportaciones de banano y plátano se evidencia un crecimiento interanual de 6,0%, con un monto acumulado de USD 2.361 millones. Sus principales destinos son Rusia y Estados Unidos, en conjunto la participación de estos dos países es de 36,5% del total exportado. En contraste, el sector cacaotero reportó un acumulado de USD 794 millones en exportaciones, con una contracción interanual de 61,3%, debido a un efecto combinado entre menores volúmenes exportados (tasa de variación interanual de -14,1%) y disminución de los precios internacionales, los cuales presentaron un promedio de USD 4.122 por tonelada entre enero y junio de 2026, frente a USD 9.016 por tonelada registrados en el mismo periodo de 2025. El ajuste en los precios responde a una mayor oferta, impulsada por una mejora en la producción en Ghana y Costa de Marfil.

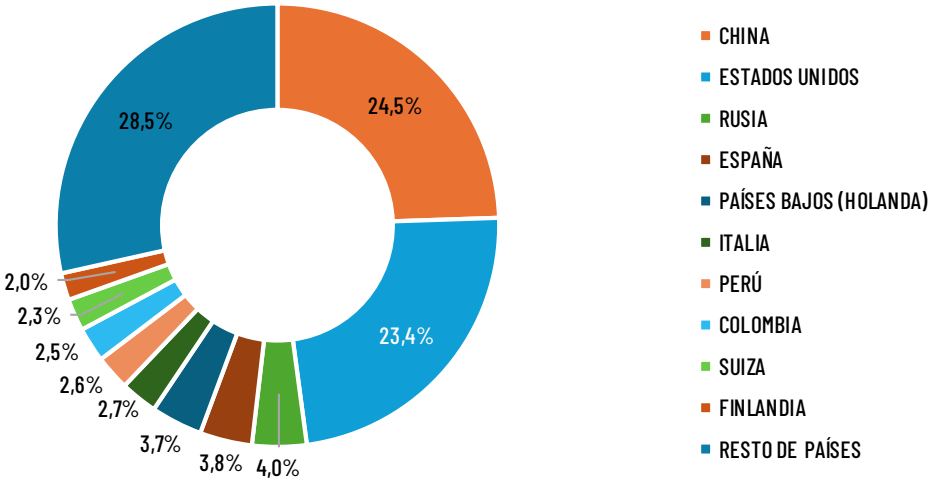
Por su parte, los productos mineros presentaron un monto acumulado de USD 2.634 millones hasta junio, con un crecimiento interanual de 40,6% y USD 761 millones adicionales. Este resultado, estuvo influenciado por el crecimiento del precio internacional del oro (valor promedio enero – junio 2026: USD 4.688 por onza troy) en un contexto de persistente incertidumbre geopolítica y arancelaria, el conflicto entre Estados Unidos e Irán, tensiones comerciales, debilidad del dólar, incremento de las compras de bancos centrales, riesgos inflacionarios globales, entre otros. Los principales países destino son China con el 52,1% de participación, seguido de Suiza con 12,7%, Estados Unidos con el 12,3% y Finlandia con el 10,3% del total, que en conjunto representan el 87,5% del total exportado.

A nivel general, China se consolidó como el principal socio comercial en cuanto a exportaciones no petroleras, con una participación de 24,5%, seguida por Estados Unidos con 23,4%. Los principales productos exportados a estos países son: camarones, concentrado de plomo y cobre, y banano. La sostenibilidad de la canasta exportadora requiere profundizar la diversificación de mercados y fortalecer la transición hacia manufacturas con mayor valor agregado.

[78] El 28 de febrero de 2026, inició el conflicto entre Estados Unidos, Irán e Israel, este acontecimiento ha causado el incremento de los precios internacionales de petróleo, que superó más de USD 100 por barril en marzo y abril, que corresponde a un incremento de más del 50% en pocas semanas. Una de las razones, fue el cierre del Estrecho de Ormuz, por donde se transporta alrededor del 20% del suministro mundial del petróleo y 25% del gas licuado.
[79] Diferencial entre el precio WTI y el precio ecuatoriano de petróleo, se debe a los bajos grados API y al mayor contenido de azufre del petróleo ecuatoriano.

Figura 31. Exportaciones no petroleras principales destinos

En USD millones FOB, Enero- junio 2026



Fuente: BCE/ **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

Importaciones

Al cierre de junio 2026, las importaciones alcanzaron los USD 17.217 millones, con una expansión interanual del 17,7% (USD 2.593 millones adicionales). Las importaciones petroleras registraron un incremento interanual de 35,3%, con un valor acumulado de USD 4.511 millones. Esto responde al aumento de la demanda y del precio de los combustibles a nivel mundial. Por su parte, las importaciones no petroleras hasta junio 2026, alcanzaron un valor acumulado de USD 12.706 millones, equivalente a un crecimiento de 12,5%. Esta mejora responde al crecimiento de las importaciones de bienes de consumo, que alcanzaron un valor acumulado de USD 3.755 millones, con un crecimiento interanual de 17,0%, dado por el desempeño de los bienes de consumo duraderos (56,0%) y no duraderos (9,3%), en línea con la mejora del ingreso disponible y el acceso al crédito. Por origen, destacan las importaciones desde China con una participación de 29,3%, seguido por Estados Unidos (11,4%), Colombia[80] (9,0%), y Brasil (5,7%).

Las importaciones de materias primas presentaron un saldo de USD 5.376 millones, con un crecimiento interanual de 11,1%. Este comportamiento se debe al aumento de las importaciones de materias primas para la industria (10,5%), construcción (21,2%) y agricultura (10,2%), lo que evidencia una reactivación de los sectores productivos y una mayor demanda de insumos intermedios para sostener el nivel de exportaciones no petroleras. Por destino, los principales países de origen fueron China con el 28,7%, Estados Unidos con 13,6% y Perú con 8,5%.

Adicionalmente, las importaciones de bienes de capital reflejaron un incremento interanual de 10,5% a junio de 2026, con un valor de UDS 3.532 millones, equivalente a USD 336 millones adicionales. Este comportamiento estuvo influenciado por el dinamismo de las importaciones de bienes de capital para equipo de transporte (24,9%) y para la industria (5,7%). Por origen, en las importaciones de este tipo de productos destacan China con una participación de 51,5%, Estados Unidos con el 9,1% y Alemania con el 4,2% del total. Estos resultados sugieren un fortalecimiento de la inversión productiva y una ampliación de la capacidad instalada, tanto en sectores primarios como industriales y

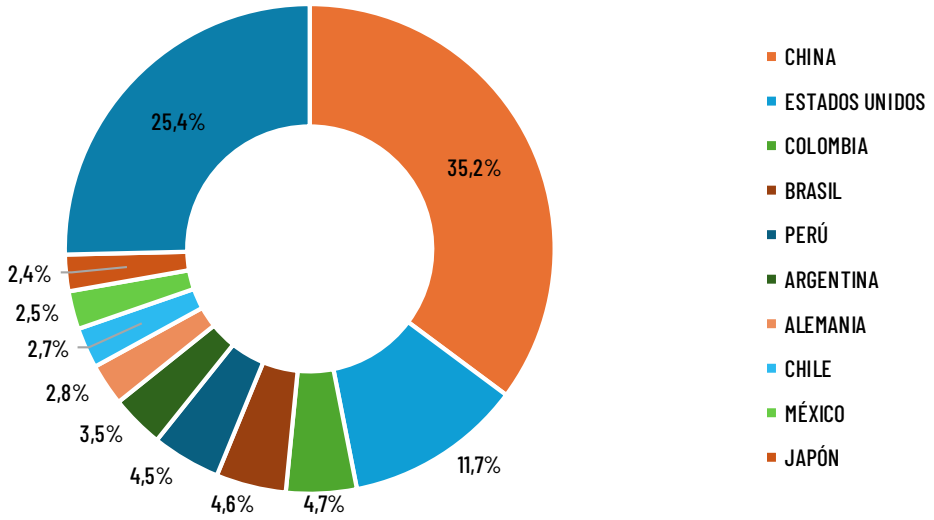
[80] Desde el 21 de enero de 2026, Ecuador estableció una tasa de seguridad del 30% a las importaciones colombinas. En marzo, se elevaron al 50% y para mayo se incrementó al 100%. El gobierno colombiano impuso de igual manera tasas reciprocas, proponiendo algunas tarifas diferenciadas de hasta un 75%. Este acontecimiento causó un decrecimiento del comercio entre ambos países, encareciendo insumos y perdiendo competitividad. El 1 de junio, Ecuador eliminó la tasa de seguridad y Colombia lo hizo el 09 de junio.

logísticos. El desempeño observado de las importaciones no petroleras, es consistente con la expansión de la actividad productiva, la recuperación de la inversión, y el fortalecimiento del sector exportador, especialmente el no petrolero.

Entre enero y junio de 2026 China se consolidó como el principal socio comercial, con una participación del 35,2% del total importado, equivalente a USD 4.469 millones. La canasta importada desde este destino se caracterizó por su composición industrial, destacándose: productos mineros para la industria, vehículos de transporte particular, productos químicos y farmacéuticos para la industria, maquinaria industrial, entre otros. En segundo lugar, se ubicó Estados Unidos, con una participación del 11,7% del total de importaciones no petroleras. Destacan productos químicos y farmacéuticos para la industria, tráfico postal internacional y correos rápidos, y alimentos para animales.

Figura 32. Importaciones no petroleras principales destinos

En USD millones FOB, Enero- junio 2026



Fuente: BCE/ **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

Recuadro 5. Nueva metodología: Índices de Comercio Exterior

El BCE actualizó sus Índices de Precios de Comercio Exterior (IPCE) mediante la adopción de una nueva base fija 2024[81]. Este conjunto de indicadores, diseñados para registrar la evolución de los precios de los bienes transados con el resto del mundo, sustituye a la base de referencia de 2007, la cual acumulaba un rezago de casi dos décadas. La actualización permitió incorporar transformaciones[82] en la estructura de comercio exterior y adecuar la medición a manuales estadísticos internacionales[83].

El cambio metodológico central radica en la sustitución del cálculo basado en valores unitarios derivados de toneladas métricas por el procesamiento de registros administrativos aduaneros. A través de modelos estadísticos de clasificación, se refinan las agrupaciones comerciales de bienes homogéneos, evitando potenciales distorsiones resultado de promediar, bajo un criterio de peso, productos con características y tecnologías disímiles. Esta transición permite medir con mayor exactitud la evolución real del intercambio comercial del país, transitando de canastas acotadas y procesamiento manual, al uso de declaraciones aduaneras completas y herramientas de gestión de datos actualizadas

Tabla 5. Principales cambios metodológicos

Principales cambios	Metodología antigua	Metodología actual
Datos	Se medían pocos productos tradicionales en exportaciones y canastas de 5 socios comerciales en importaciones.	Captura directa de las declaraciones aduaneras detalladas. FOB para exportaciones y CIF para importaciones.
Tratamiento datos	Descripciones de aduana se procesaban manualmente por código arancelario, sujeto a errores	Se utilizan modelos de inteligencia artificial, que agrupan textos similares.
Continuidad de series	Los cambios de base históricos solían complicar el análisis de series de tiempo en el largo plazo.	Conexión matemática en diciembre 2023, preserva las tasas de variación del pasado.
Índice de Términos de Intercambio	La medición era distorsionada por el sesgo acumulado en la canasta de importaciones.	Refleja la capacidad del financiamiento externo, que tiene un respaldo de empalme histórico previo.

Fuente: BCE/ **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

Utilidad de los Índices de Comercio Exterior:

- Depurar las cifras comerciales de las distorsiones asociadas a los precios internacionales, siendo el insumo técnico para convertir valores nominales a precios constantes, impactando de forma directa en el crecimiento del PIB real.
- Permite identificar con precisión qué proporción del cambio en el comercio obedece a variaciones reales en el volumen y cuál corresponde a cambios en los precios internacionales.
- Mide la relación entre precios de venta frente a lo que se compra, cuantificando la ganancia o pérdida del poder adquisitivo externo.

La actualización de la metodología de cálculo del IPCE exige la ejecución simultánea de dos subíndices estadísticos: el Índice de Precios de Exportación (IPx) y el Índice de Precios de Importación (IPm), cuyo cálculo conjunto deriva en el Índice de Términos de Intercambio (ITI). El siguiente cuadro detalla las nuevas consideraciones metodológicas aplicadas al IPx y al IPm.

Tabla 6. Principales características IPx e IPm, base 2024

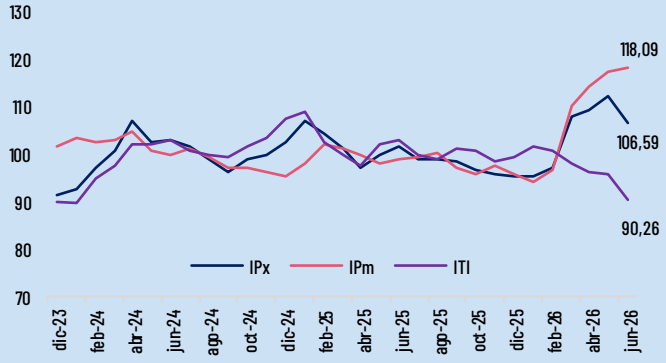
Análisis	IPx (exportación)	IPm (importación)
Qué mide	Precios recibidos por los exportadores. Si es superior a 100, las materias primas o bienes industriales nacionales se cotizan mejor en el extranjero.	Costos pagados en el exterior, en valor CIF. Si el mismo es superior a 100 refleja un encarecimiento de la oferta externa.
Estructura y cobertura	101 subpartidas (10 dígitos, 23 capítulos); 92,46% del valor FOB exportado.	223 subpartidas (10 dígitos, 30 capítulos); 59,26% del valor CIF importado.
Tratamiento del precio	Se agrupan descripciones por similitud semántica.	Se calcula a partir de los valores unitarios CIF declarados en aduana[84].
Tratamiento del volumen	Se utiliza una estructura de base fija, que mantiene constantes las ponderaciones de las cantidades a lo largo del periodo de referencia.	Aislado el efecto precio, mide volumen de insumos y bienes de capital.

Fuente: BCE/ **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

La evolución de estos indicadores permite identificar la dirección relativa de los precios externos[85]. A junio de 2026, el IPm (118,09) se ubica por encima del IPx (106,59), de forma que el ITI se sitúa en 90,26, lo que refleja que el encarecimiento de las importaciones superó al de las exportaciones y, en consecuencia, hay un deterioro de la capacidad adquisitiva externa del país en ese período.

Figura 33. Índices de precios de comercio exterior y términos de intercambio

2024= 100, Diciembre 2023 - junio 2026



Fuente: BCE/ **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

Este conjunto de índices se convierte en el insumo con el que, hacia adelante, se leerá el sector externo. Así, las series de precio y volumen sobre las que se construían ejercicios como la programación macroeconómica, transitarán al uso de estos índices y sus derivados, por lo que corresponde asimilar esta lógica de trabajo e irla incorporando de manera progresiva.

[81] Para el detalle técnico completo, véase Banco Central del Ecuador, Metodología de los Índices de Precios de Exportaciones e Importaciones de Bienes, Cuadernos de Trabajo N.º 148, marzo de 2026.
[82] Se incorporan partidas que han ganado representatividad como concentrados de minerales (cobre y oro) a nivel de oferta exportadora; y por el lado de las importaciones, la actualización asimila bienes de base tecnológica y nuevas tendencias energéticas, tales como vehículos eléctricos, híbridos y sus componentes.
[83] Export and Import Price Index Manual Theory and Practice (Manual de Índices de Precios de Exportación e Importación) [2009] del FMI, el Banco Mundial y la OMC. Este manual dicta las directrices globales para separar el valor nominal del comercio exterior en componentes puros de precio y volumen, asegurando la compatibilidad de los datos con el Sistema de Cuentas Nacionales.
[84] Lo que permite que el índice capture el impacto de las variaciones de oferta y crisis logísticas externas.
[85] Cuando el IPx se sitúa por encima del IPm, el ITI supera 100, indicando que el país puede financiar más importaciones por cada unidad exportada; cuando ocurre lo contrario, el ITI se ubica por debajo de 100, reflejando un deterioro de la capacidad adquisitiva externa.



CAPÍTULO 2

PROYECCIONES

GOBIERNO DEL ECUADOR

Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo

Supuestos que subyacen a las proyecciones

- El crecimiento económico mundial será moderado, condicionando el dinamismo de la demanda externa. Las proyecciones para 2026 sitúan el crecimiento económico global entre el 2,5% (BM[86]) y 3,0% (FMI[87]), un ajuste a la baja con respecto a las proyecciones anteriores, lo que implica un escenario de dinamismo limitado en el corto plazo. Bajo estas condiciones, se prevé un entorno comercial cauteloso, donde la estabilidad de la demanda externa dependerá del desempeño de los mercados con mayor dinamismo relativo.

- El estancamiento de las economías avanzadas impulsaría un redireccionamiento de la oferta exportadora hacia mercados con mayor dinamismo. Esta coyuntura fortalecería la inserción estratégica de Ecuador en mercados de Asia y Oriente Medio, actuando como una estrategia de mitigación ante la fragmentación de los mercados tradicionales y consolidando una estructura comercial más diversificada.

- El entorno global enfrentará una fragmentación comercial, lo que elevará la incertidumbre. El acceso a los mercados internacionales estará condicionado por una mayor discrecionalidad en las políticas arancelarias y no arancelarias, nuevas exigencias de sostenibilidad, y una menor previsibilidad multilateral.

- La fortaleza y estabilidad prevista del dólar estadounidense actuarán como determinantes del desempeño externo. Esta dinámica de precios frente a socios comerciales actuará como un factor clave del desempeño externo condicionando la competitividad de las exportaciones, acentuando la relevancia de la eficiencia operativa interna y la optimización de los costos de importación.

- La evolución de los precios de las materias primas será heterogénea. La persistencia de cotizaciones elevadas en ciertos productos, combinada con el ajuste o estabilización en otros, anticipa la necesidad de evaluar escenarios diferenciados por segmento.

- El desempeño exportador proyectado se vincula directamente a las reglas de entrada de los principales mercados. Mientras que el comercio con Estados Unidos se fundamenta en la previsibilidad de los beneficios del Acuerdo de Reconocimiento Preferencial (ARP), el acceso a los mercados de la Unión Europea y Oriente Medio se asume sujeto a un cumplimiento estricto de certificaciones técnicas y ambientales.

- La composición de la oferta exportable se recompone a lo largo del horizonte, con una contribución petrolera decreciente y la consolidación de la minería y la agroexportación como pilares alternos. Se asume una disminución progresiva del peso del crudo en la balanza de pagos, que traslada el dinamismo de la cuenta corriente hacia estos motores exportadores. Los productos mineros mantendrían su participación relativa con

[86] CEPAL (2026). *Perspectivas económicas mundiales*. Enero 2026.
[87] FMI (2026). *Perspectivas de la economía mundial (Actualización julio)*. La economía mundial entre los vientos cruzados de la guerra y la tecnología.

crecimientos estables, mientras la agroexportación registraría un mayor dinamismo, lo que redefine la composición de la oferta exportadora y fortalece su diversificación al cierre del período de programación.

- El acceso a los mercados globales de capitales se consolidará como una opción financiera asociada a la mejora en la percepción de solvencia del país. Si bien esto ha permitido la diversificación de las fuentes de financiamiento, viabilizando el acceso a mercados internacionales bajo condiciones financieras más competitivas, el servicio de estas obligaciones genera una presión estructural en el ingreso primario de la balanza de pagos. En este escenario, el costo del crédito dependerá de la continuidad del plan fiscal y de una gestión de pasivos orientada a mitigar riesgos de refinanciamiento.

- La política fiscal mantendrá una trayectoria de consolidación para garantizar la sostenibilidad de la deuda pública. Se asume que el país busca reducir las vulnerabilidades fiscales de manera gradual. Este compromiso refuerza la confianza en el marco macroeconómico y asegura la solvencia y previsibilidad.

- Las reservas internacionales se mantendrán como ancla de estabilidad macroeconómica y respaldo de la dolarización. El flujo constante de divisas del sector privado y el dinamismo de las exportaciones fortalecerán esta posición de liquidez. La programación asume que este desempeño se mantendrá en el mediano plazo, condicionado a la continuidad de flujos externos y a un manejo ordenado de las cuentas públicas.

- Se asume la manifestación de una fase cálida del Fenómeno de El Niño-Oscilación del Sur (ENOS) durante el horizonte de proyección, sustituyendo el supuesto de clima normal del ejercicio anterior. Esta dinámica actuará como determinante de la hidrología regional, con un incremento de precipitaciones en el litoral y una reducción de caudales en la vertiente amazónica[88]. En consecuencia, se asume un requerimiento de generación térmica superior al contemplado en abril y se mantienen importaciones extraordinarias de combustibles líquidos durante 2026.

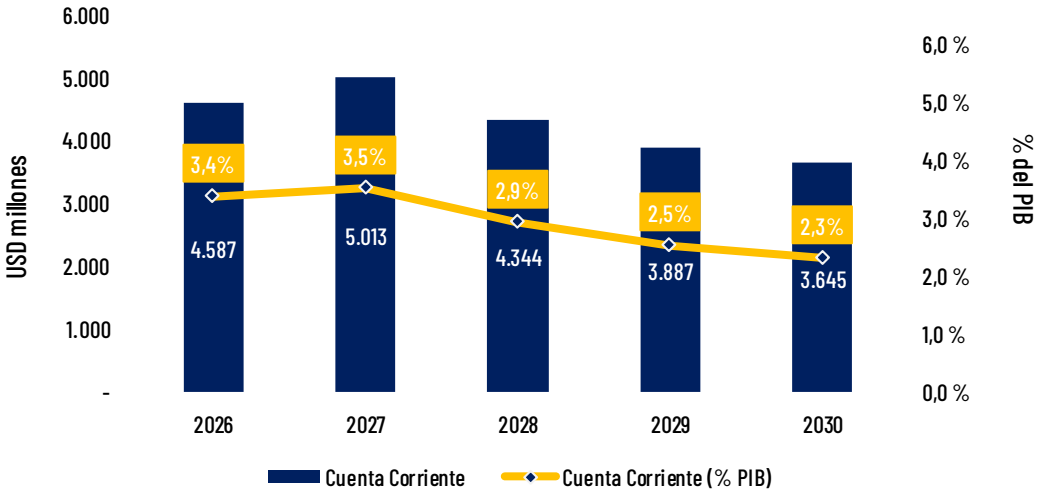
Para asegurar la robustez del ejercicio, la metodología armoniza modelos econométricos con una arquitectura de información multidimensional. Esta estructura integra insumos estratégicos generados por el BCE, MDEP, y organismos multilaterales (incluyendo al FMI y el Banco Mundial), junto con datos de alta frecuencia provenientes de terminales globales como Bloomberg y Refinitiv. Además, el análisis incorpora una capa técnica con datos operativos y proyecciones de variables críticas de instituciones como Petroecuador, el Ministerio Ambiente y Energía (MAE), el Viceministerio de Producción, Industria y Turismo, y el Viceministerio de Comercio Exterior, e Inversiones. Finalmente, la metodología se retroalimenta mediante un proceso de triangulación cualitativa con actores gremiales y entes rectores sectoriales, permitiendo internalizar expectativas de inversión privada, cuellos de botella logísticos y riesgos emergentes, asegurando así la coherencia interna y la factibilidad del escenario base.

88 Afectando directamente al complejo Paute-Mazar-Sopladora (38% de la demanda eléctrica nacional).

Cuenta Corriente

El superávit de la cuenta corriente se mantendría en terreno positivo durante todo el horizonte de proyección, bajo una trayectoria descendente que responde a la disipación de factores excepcionales antes que a un deterioro de la posición externa. Para 2026 se ubicaría en USD 4.587 millones, equivalentes a 3,4% del PIB, frente a los USD 7.632 millones de 2025. La corrección se explica por la normalización del precio del cacao, que en 2025 alcanzó máximos históricos, y el encarecimiento de la factura petrolera importada, que por sí sola explica más de la mitad del incremento de las importaciones, dado el conflicto en Medio Oriente en 2026. Las remesas recibidas, en cambio, operan en sentido contrario y amortiguan el resultado. El descenso en el mediano plazo de la cuenta corriente se concentra en dos frentes que el ingreso secundario logra compensar. En 2027 el superávit repunta hasta USD 5.013 millones, impulsado por la normalización de las importaciones de combustibles, y desde 2028 cede gradualmente hasta llegar a los USD 3.645 millones en 2030 (equivalentes a 2,3% del PIB). La reducción acumulada entre 2026 y 2030 asciende a USD 942 millones. En este periodo la balanza de bienes se acorta en USD 632 millones, el saldo negativo de la balanza de servicios e ingreso primario se incrementa en USD 849 millones, mientras el ingreso secundario compensa parcialmente este resultado con un neto de USD 539 millones. Este último sustentado en las remesas recibidas que ascienden de USD 8.020 millones en 2026 a USD 8.534 millones en 2030, a medida que los flujos de divisas de las olas migratorias de 2021 y 2023 se consolidan y alcanzan su mayor dinamismo. (Véase Figura 34).

Figura 34. Previsión de la cuenta corriente
En USD millones y porcentaje del PIB, 2025(p) - 2030(p)



Nota: (p) proyección.
Fuente: BCE, MDEP/ **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

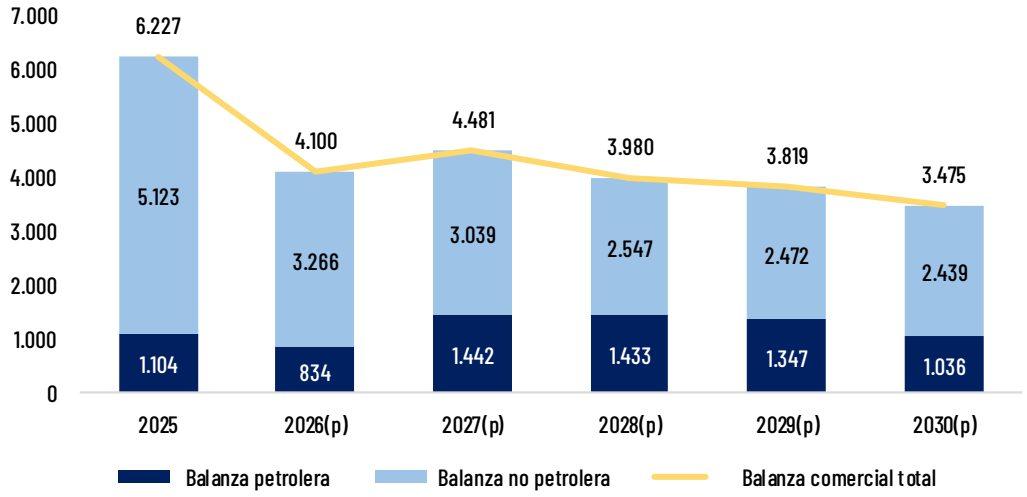
El estrechamiento del superávit constituye una recomposición del uso del ahorro externo y no una pérdida de capacidad exportadora, que continúa expandiéndose durante todo el período. El ajuste se origina en que las importaciones crecen a un ritmo mayor que las ventas externas. Una parte relevante de ese diferencial corresponde a bienes de capital vinculados al ciclo de inversión minera, cuyo desembolso se concentra a partir de 2028. En una economía dolarizada, un superávit corriente decreciente que financia formación bruta de capital fijo con retorno posterior al horizonte de proyección constituye un uso del ahorro externo distinto al de un desequilibrio de consumo, y así debe interpretarse. El

segundo componente del ajuste, la ampliación del déficit de ingreso primario es a su vez la contrapartida contable de esa misma inversión extranjera. (Véase Anexo 2).

Balanza comercial

La balanza comercial, en el corto y mediano plazo se posicionaría en niveles inferiores al superávit observado al cierre de 2025, aunque permanecerá por encima de su promedio histórico de largo plazo. Este comportamiento estaría influenciado por el desempeño diferenciado de las exportaciones tradicionales y no tradicionales. Para 2026, se proyecta un superávit comercial de USD 4.100 millones, lo que representa una contracción de USD 2.126 millones en comparación con el saldo del año previo. Este comportamiento se atribuye a un ajuste simultáneo de la balanza comercial petrolera y no petrolera. En el ámbito no petrolero, la moderación responde principalmente a la corrección a la baja de los precios internacionales del cacao, que revierten los picos observados de los dos años anteriores, como consecuencia se espera una reducción de las exportaciones de este producto y sus elaborados. El análisis de mediano plazo denota una moderación gradual del superávit comercial hasta 2030. En 2027, se espera una recuperación del saldo comercial, asociado a la mejora de la balanza petrolera equivalente a un incremento de alrededor de USD 608 millones. Posteriormente, en el periodo 2028 - 2030 se espera una variación promedio anual de -8,1%. Este resultado, estaría sustentado por una contracción de las exportaciones petroleras y un crecimiento de las importaciones no petroleras, asociadas a bienes de capital e insumos intermedios demandados para la actividad minera. Cabe destacar, que el desarrollo del sector minero en el mediano plazo desempeñará un rol clave en la expansión de las exportaciones no tradicionales a partir de 2026, asociado a la entrada en operación de nuevos proyectos, lo que continuaría aportando dinamismo al sector externo. (Véase Figura 35).

Figura 35. Previsión de balanza comercial y sus componentes
En USD millones, 2025 - 2030(p)



Nota: (p) proyección.
Fuente: BCE, MDEP/ **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

La previsión de la composición de la balanza comercial en el corto y mediano plazo cambiaría estructuralmente. Por un lado, el componente no petrolero incrementaría su participación, impulsado por mayores volúmenes exportados y mayor diversificación de la canasta exportable. Al mismo tiempo, las importaciones no petroleras adquieren mayor

importancia ante las necesidades de inversión del sector minero, mientras que el sector petrolero pierde dinamismo por menores volúmenes de crudo exportado a lo observado en periodos anteriores. Este cambio contiene superávits en el horizonte de proyección, aunque más moderados y con una menor dependencia del sector petrolero.

Balanza comercial petrolera

Las proyecciones de la balanza petrolera apuntan que para el cierre de 2026 la producción fiscalizada[89] de crudo alcanzará los 165 MMb, reflejando un crecimiento del 5,0% frente a 2025. Este resultado se asocia a un plan de fortalecimiento de Petroecuador que contempla, en el corto plazo, la estabilización de la producción petrolera estatal, incorporando alrededor de 200 barriles diarios por día, Asimismo, la tasa de crecimiento proyectada refleja una recuperación compensatoria (efecto rebote) en los niveles de extracción. Esto se debe a la reactivación y estabilización del flujo de bombeo, superando la contracción temporal en la oferta agregada de petróleo causada por la rotura del SOTE en julio del año anterior. Según lo definido por Petroecuador, se están realizando más de 110 intervenciones en los campos petroleros, como proyectos de recuperación secundaria[90], reacondicionamientos y perforaciones. Hasta 2030, se estima un volumen promedio de producción fiscalizada de crudo de 169 MMb. (Véase Anexo 3).

Específicamente, se tiene planificado mayor inversión privada, nuevas perforaciones y la adjudicación al sector privado de campos marginales[91]. Adicionalmente, se están incorporando nuevas inversiones petroleras en bloques como el Bloque 65-Pindo, se abrieron nuevas ofertas para desarrollar en los bloques como Tete Sur (Bloque 95) y Lumbaqui (Bloque 11). En paralelo, ante el riesgo debido al avance de la erosión regresiva del río Coca, Petroecuador trabajó este año en la décima variante del SOTE y la variante 8 del poliducto Shushufindi-Quito, mientras se gestiona la solución definitiva que tiene un costo de alrededor de USD 200 millones y su implementación podría tener una duración de al menos tres años.

Por otro lado, el volumen de crudo destinado a la carga de refinerías[92] durante 2026 se proyectó en 47 MMb, equivalente a un crecimiento del 15,8% en contraste con 2025. Este comportamiento respondería por un lado al incremento en los niveles de producción, lo que generaría una mayor disponibilidad de crudo para procesamiento en las refinerías del país, optimizando la producción de derivados estratégicos como naftas, diésel, gas licuado de petróleo, jet fuel, super, extra, entre otras. Por el otro lado, la recuperación de la capacidad operativa de las refinerías, asociado a los procesos de mantenimiento y repotenciación ejecutados este año, que han estabilizado los niveles de procesamiento. En el análisis de mediano plazo, la carga a refinerías tendría un promedio de 58 MMb, en consistencia con el crecimiento de la producción petrolera nacional. Sin embargo, el escenario planteado está sujeto a riesgos operativos asociados a eventos imprevistos e interrupciones programadas de mantenimiento de las refinerías que podrían condicionar temporalmente la continuidad productiva. Como consecuencia del ligero incremento de la producción de crudo, se proyectó que el volumen disponible para exportación crezca en 1,3% de forma anual, alcanzando 121 MMb para 2026.

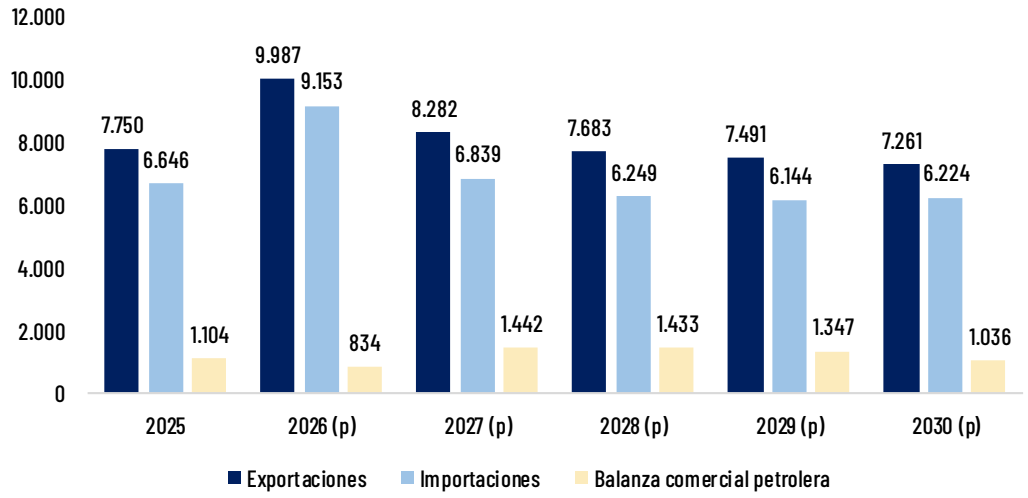
[89] Es el volumen de petróleo crudo efectivamente entregado al Estado ecuatoriano por las empresas operadoras —públicas y privadas— luego de descontar el consumo propio de los campos, las mermas operativas y la participación contractual de los contratistas. Constituye la base de cálculo de los ingresos petroleros del PGE y difiere de la producción bruta total extraída.
[90] Son proyectos que usan principalmente la inyección de agua para mantener la presión de los yacimientos maduros y aumentar la producción de petróleo.
[91] Corresponden a menos del 1% de la producción nacional.
[92] Carga a refinerías: Volumen de crudo (MMb fiscalizados) efectivamente ingresado a las refinerías nacionales para su procesamiento en el periodo; excluye exportaciones, residuo y variaciones de inventarios.

No obstante, la exportación de crudo se estabilizaría en alrededor de 113 MMb en el mediano plazo hasta 2030, asociado a una mayor producción y carga a refinerías.

El aumento en la carga a refinerías en 2026 (47 MMb) será el punto de partida para mejorar la producción local de derivados del sector público, que aumentaría a 44,1 MMb (frente a 37,8 MMb en 2025). Este comportamiento, en el corto plazo, ayudaría a disminuir la dependencia de importaciones de derivados, las cuales se ajustarían a la baja en 73,3 MMb en 2026, equivalente a una reducción anual de -1,3%. Por lo tanto, los remanentes exportables de derivados crecerían proyectándose en 4,2 MMb (frente a 2,8 MMb en 2025). De igual manera, la venta interna del sector público se mantendría en niveles elevados (109,7 MMb en 2026) equivalente a un aumento de 3,3% anual, impulsada por la demanda de los sectores automotriz, eléctrico, industrial y petrolero (especialmente de *fuel oil, diésel 2 y diésel premium*). En el mediano plazo, se reflejaría una oferta pública total que se estabilizaría en torno a 117 MMb anuales y un crecimiento promedio de 2,7% hasta el 2030.

El análisis para el sector privado prevé un nivel de importaciones de derivados que disminuiría en 2026 a 6,4 MMb (frente a 6,7 MMb en 2025) que corresponde a una contracción de 5,1%. Este resultado va en consonancia con la mayor producción interna de derivados, similares a los observados en 2024. Las exportaciones de derivados se mantendrían en niveles cercanos a 8,9 MMb anuales, como consecuencia de condiciones contractuales similares sin expansiones significativas en mercados externos. La participación del sector privado en el balance energético se mantendría estable en el mediano plazo hasta el 2030. (Véase Anexo 4).

Figura 36. Balanza comercial petrolera
En USD millones, 2025 - 2030(p)



Nota: (p) proyección.
Fuente: BCE, MDEP-SPF/ **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

En consecuencia, las proyecciones en el corto y mediano plazo evidencian una balanza comercial petrolera positiva entre 2026 y 2030, aunque bajo un escenario de presión estructural, apalancado a las limitaciones estructurales como el cierre del bloque 43-ITT (hasta 2028). El volumen exportado en 2026 experimentaría un crecimiento anual de 1,3%. Durante 2027 y 2028, se puede observar una reducción de 5,4% y 2,6% respectivamente, resultado asociado a una mayor carga en refinerías en el mediano plazo, para suplir la demanda interna. En este contexto, las exportaciones

petroleras se situarían en torno a 126 MMb anuales entre 2027 y 2030, mientras que las importaciones de derivados se estabilizarían en un promedio de 74,8 MMb en el mismo periodo. Como resultado, el superávit comercial petrolero aumentaría ligeramente en el mediano plazo, situándose por debajo de los niveles históricos, consolidando una transición hacia una menor dependencia del saldo externo petrolero. (Véase Figura 36).

Por otra parte, el conflicto en Oriente Medio elevó el precio del crudo WTI por encima de los USD 110 por barril durante marzo y abril de 2026. Posteriormente, la liberación de reservas estratégicas y las gestiones diplomáticas coordinadas con Estados Unidos moderaron la cotización a un promedio inferior a los USD 85 por barril. No obstante, hacia el cierre del tercer trimestre de 2026, la cotización revirtió su tendencia a la baja debido a un recrudecimiento de las tensiones en Oriente Medio. La reintroducción de una prima de riesgo geopolítico, motivada por nuevos enfrentamientos en el estrecho de Ormuz y amenazas directas a la infraestructura energética en el mar Rojo, contrajo la oferta global e impulsó el marcador WTI nuevamente por encima del umbral de los USD 100 por barril. Esta última escalada de precios revirtió la tendencia a la baja y empujó al alza las previsiones para cierre de año, bajo este escenario actualizado, se proyecta que el precio de exportación para 2026 ronde los USD 74,6 por barril, lo que representa un incremento del 28,5% anual. Para Ecuador, este aumento genera efectos opuestos: por un lado, eleva los ingresos por las ventas de crudo, pero por el otro, encarece la importación de combustibles. Como resultado, el efecto neto reduce el superávit de la balanza comercial petrolera durante este año.

Balanza comercial No Petrolera

El superávit comercial no petrolero se reduce gradualmente a lo largo del horizonte, desde USD 5.123 millones en 2025 hasta USD 2.439 millones en 2030. El grueso del ajuste ocurre en 2026, cuando el saldo cae 36,2% hasta USD 3.266 millones, y a partir de allí la contracción se vuelve más pausada pero persistente. Detrás de esa trayectoria opera una lógica de consecuencias estructurales, pues entre 2027 y 2030 las exportaciones no petroleras crecerían a una tasa anual promedio de 2,6% mientras que las importaciones no petroleras lo harían a 3,6%. Ese punto porcentual de diferencia, sostenido durante cuatro años, explica por sí solo la erosión del saldo. La composición de ambos flujos, sin embargo, permite una lectura, donde la expansión importadora se concentra en bienes de capital y materias primas industriales, es decir, en insumos del aparato productivo, y no en bienes de consumo, cuyo crecimiento promedio es de 2,5%, en línea con la dinámica propia de un crecimiento económico saludable acorde al consumo de los hogares.

El año 2026 merece una explicación aparte porque su cifra agregada no es tan simple. Las exportaciones no petroleras crecen 1,0%, hasta USD 29.704 millones, un resultado que sugeriría estancamiento. No obstante, lo que ocurre es que el conglomerado cacaotero pierde USD 2.139 millones respecto de 2025, por una normalización en el precio internacional, y ese retroceso absorbe casi por completo el aporte simultáneo del camarón (que suma USD 969 millones), de la minería (que suma USD 1.029 millones), y del banano (que suma USD 200 millones). Sin el efecto cacao, las exportaciones no petroleras habrían crecido en torno a 9,9%.

Exportaciones productos tradicionales

El camarón consolida su posición como principal producto de exportación no petrolero y como el ancla más estable de la proyección. En 2026 alcanzaría USD 9.371 millones, con un crecimiento de 11,5% que proviene íntegramente del volumen. Los 1,61 millones de toneladas proyectadas representan una expansión de 15,4%, mientras el precio unitario cede 3,4% hasta USD 5.806 por tonelada. El dato observado del primer semestre respalda ese supuesto con holgura, al registrar un aumento de 14,2% en el volumen embarcado. La distinción entre ambos componentes no es trivial, dado

que un crecimiento sostenido en cantidades refleja capacidad instalada y acceso efectivo a mercados, y resulta menos reversible que uno apoyado en cotizaciones. Hacia 2030 el valor exportado alcanzaría USD 10.523 millones, con una expansión promedio de 2,9% anual y una tendencia levemente decreciente del precio, consistente con el aumento de la oferta mundial de camarón de cultivo y el acercamiento inercial a su cuota de demanda en los países de destino. (Véase Figura 37).

Las exportaciones de banano mantienen una trayectoria de crecimiento moderado y predecible. Para 2026 se proyectan en USD 4.463 millones, con un volumen de 7.290 mil toneladas que crece 4,4% y un precio prácticamente estable en USD 612 por tonelada. Esa estabilidad no es casual, dado que el grueso de la fruta se comercializa mediante contratos pactados al inicio del año y referenciados al precio mínimo de sustentación, de modo que la variable relevante para la proyección es la superficie efectivamente cosechada. El sector confirma esta lectura al anticipar un crecimiento del volumen exportado en torno a 2% y 3%, cifra que el desempeño del primer semestre, con un avance de 6,1%, supera con margen. Al cierre de 2030 el valor exportado se ubicaría en USD 4.994 millones.

El conglomerado cacaotero atraviesa la corrección más pronunciada de la canasta exportadora. En 2026 el cacao en grano y sus elaborados sumarían USD 2.530 millones frente a los USD 4.668 millones de 2025, una caída de 45,8%. El ajuste es fundamentalmente de precio. La cotización del grano retrocede 41,6% hasta USD 4.447 por tonelada, tras el ciclo excepcional derivado del déficit de oferta en África Occidental, mientras el volumen exportado cede 12,4% hasta 481 mil toneladas por efecto de la fatiga fisiológica de las plantaciones tras la cosecha récord del año previo. Es pertinente señalar que el precio proyectado incorpora una revisión al alza respecto del ejercicio de abril, en un contexto en que la cotización spot se ha mantenido cerca de USD 6.000 por tonelada y los contratos a futuro no se apartan sustancialmente de ese nivel. El supuesto adoptado asume que dicho nivel no se sostiene hasta el cierre del año, pero reconoce un piso más alto que el previsto seis meses atrás.

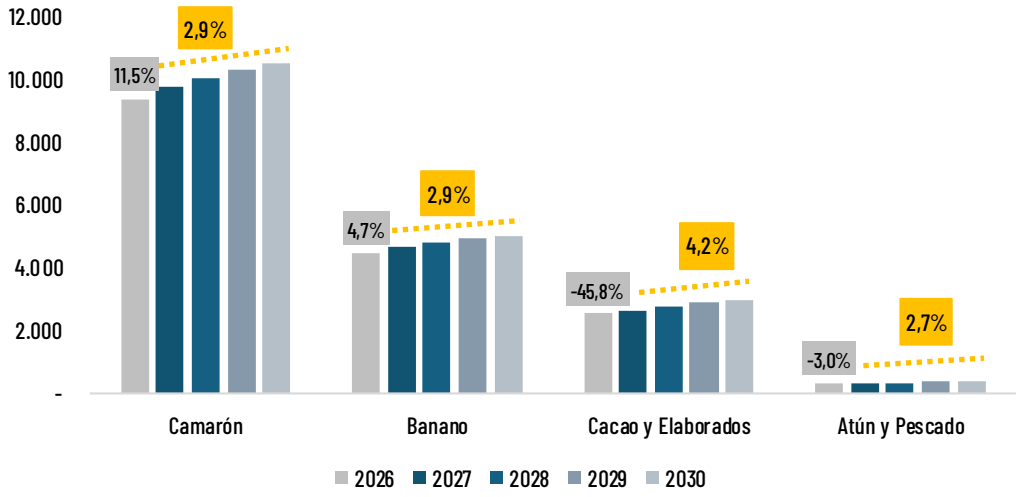
La recuperación posterior del sector descansa en cantidades, no en cotizaciones del precio internacional. Entre 2026 y 2030 el volumen exportado de grano crece de 481 mil a 635 mil toneladas, sustentado en la ampliación de superficie y en la tecnificación que el gremio reporta haber financiado durante el ciclo de precios altos, mientras el precio continúa normalizándose hasta USD 4.100 por tonelada. El resultado neto es un valor exportado que asciende a USD 2.605 millones en 2030, con un crecimiento promedio de 4,2% para el conglomerado. Los elaborados de cacao presentan una dinámica propia que conviene distinguir, su volumen exportado crece 16,9% en 2026, en contraste con la caída del grano, lo que indica que la industria procesadora capta una porción mayor de una cosecha menor y sostiene así el valor agregado nacional aun en un año adverso.

El sector cafetero mantiene una participación marginal en la estructura exportadora, pero ilustra con claridad una asimetría relevante. El café en grano se ubicaría en USD 20,7 millones en 2026, con un precio unitario que se eleva 32,5% hasta USD 9.530 por tonelada y un volumen que retrocede 26,9%, reflejo de las limitaciones estructurales de la producción nacional y de los bajos niveles de inversión en renovación de cafetales. Los elaborados, en cambio, crecen 24,7% hasta USD 161 millones con un volumen que se expande 21,4%. La divergencia se explica porque el principal insumo de la industria procesadora es café verde importado, lo que le permite crecer con independencia de la oferta local. Hacia 2030 ambos rubros convergen a niveles ligeramente inferiores a los actuales, conforme el precio internacional revierte hacia USD 8.331 por tonelada en el grano.

El atún y pescado constituye la única partida de la canasta tradicional cuya proyección incorpora la afectación del fenómeno de El Niño, por tratarse de un fenómeno observable y no de un supuesto. En 2026 el valor exportado se

contraería 3,0% hasta USD 338 millones, con un volumen que cede 6,5% hasta 82,9 mil toneladas. El mecanismo es bastante cíclico, donde el calentamiento de la superficie oceánica profundiza y dispersa los cardúmenes, lo que reduce el rendimiento por viaje de la flota y se manifiesta con rezago sobre los desembarques. El precio unitario opera como amortiguador parcial, con un alza de 3,7%. A partir de 2027 la biomasa se recompone progresivamente, dado el ciclo observado de un Fenómeno de El Niño y el valor exportado retoma una senda ascendente hasta USD 376 millones en 2030, con un crecimiento promedio de 2,7% anual.

Figura 37. Previsión de los principales productos tradicionales de exportación
En USD millones y tasas de variación, 2026(p) - 2030(p)



Nota: Las cifras en el cuadro gris muestran la tasa de crecimiento para 2026. Mientras que las cifras en el cuadro amarillo muestran la tasa de crecimiento promedio para el mediano plazo. (p) proyección.
Fuente: MDEP/ **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

Exportaciones productos no tradicionales

La minería aporta el impulso más visible del año, con exportaciones que alcanzarían USD 5.192 millones en 2026, un crecimiento de 24,7% sobre 2025. El origen de ese salto es principalmente el precio, pues la cotización internacional del oro se ha sostenido en niveles excepcionales, en un entorno de demanda de activos de refugio y de diversificación de reservas por parte de bancos centrales, ante la incertidumbre y tensiones geopolíticas. Los principales minerales de exportación, tanto oro como cobre, alcanzaron cifras récord en lo que va de 2026. En términos de volumen, las dos principales mineras, Mirador y Fruta del Norte, operan cerca de su capacidad de régimen, por lo que las proyecciones de cierre son bastante previsorias, dado que un potencial incremento en la extracción y exportación debe ser coordinado con anticipación con el ente rector.

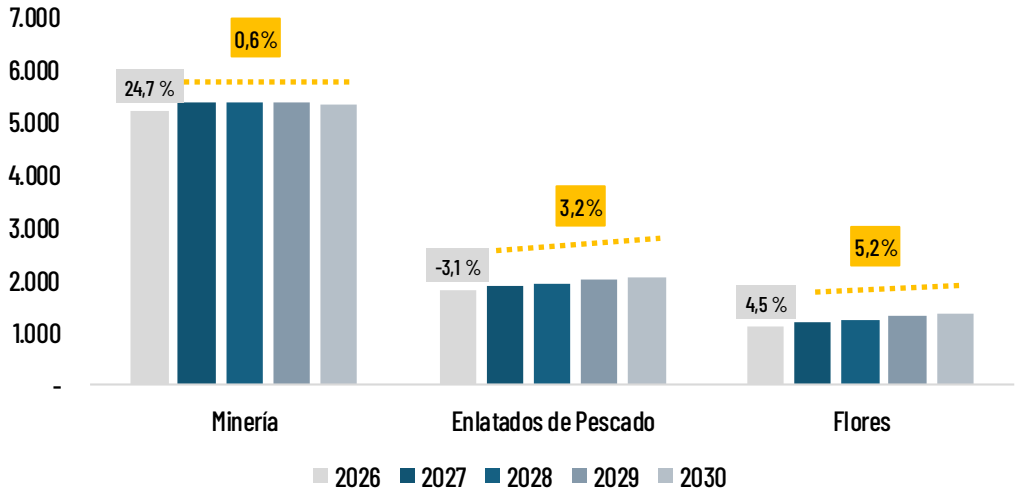
El perfil de mediano plazo del sector es, en contraste plano, ya que entre 2027 y 2030 las exportaciones mineras crecen 0,6% anual promedio, hasta USD 5.315 millones. Este aparente menor dinamismo inversor tiene una explicación temporal. La inversión minera proyectada se duplica, al pasar de USD 730 millones en 2027 a USD 1.790 millones en 2028, y alcanzaría USD 2.133 millones en 2029. Se trata, sin embargo, de desembolsos de construcción cuyos volúmenes de producción asociados se materializan con posterioridad al horizonte de esta programación. El sector, en consecuencia, presiona las importaciones de bienes de capital durante el período sin que ello se traduzca todavía en exportaciones adicionales. La volatilidad reciente de la cotización del oro constituye el principal motor de este producto

y permite entender que los niveles actuales son estables a nivel volumétrico, pero al mediano plazo, la dinámica del precio podría favorecer o deteriorar el nivel proyectado. (Véase Figura 38).

Los enlatados de pescado trasladan de forma atenuada la restricción de materia prima descrita para el atún y se recuperan con mayor rapidez, en la medida en que su capacidad instalada permanece intacta. En 2026 alcanzarían USD 1.792 millones, con una contracción de 3,1%. La industria mitiga parcialmente la limitación mediante la importación de insumos, mecanismo que ya se verifica en el comercio registrado del primer semestre. La recuperación posterior es más veloz, con un valor exportado que crece a un promedio de 3,2% anual hasta USD 2.032 millones en 2030, sostenido tanto por el volumen procesado como por una mejora del precio del producto terminado.

Las flores exhiben el crecimiento de mediano plazo más alto de la canasta no tradicional, con una expansión promedio de 5,2% anual que las lleva de USD 1.091 millones en 2026 a USD 1.337 millones en 2030. El desempeño del primer semestre fue positivo y sostenido en los seis meses, y el supuesto de mediano plazo se apoya en la ventaja competitiva que el acuerdo comercial con Estados Unidos otorga al producto ecuatoriano frente a su principal competidor regional en ese destino, que es Colombia. De igual manera, los acuerdos alcanzados con Canadá permiten entender que las condiciones para una mejora en la cuota exportadora de las flores están dadas, pues también existe un escenario favorable en términos de competencia directa. (Véase Anexo 5).

Figura 38. Previsión de los principales productos No tradicionales de exportación
En USD millones y tasas de variación, 2026(p) - 2030(p)



Nota: Las cifras en el cuadro gris muestran la tasa de crecimiento para 2026. Mientras que las cifras en el cuadro amarillo muestran la tasa de crecimiento promedio para el mediano plazo. (p) proyección.
Fuente: MDEP/ **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

Importaciones

El crecimiento de 15,1% que registrarían las importaciones totales en 2026 sobreestima el dinamismo efectivo de la demanda, pues más de la mitad del incremento corresponde al encarecimiento de un solo rubro. El agregado alcanzaría USD 35.590 millones y, de los USD 4.665 millones de aumento, el componente de combustibles y lubricantes explica USD 2.507 millones, esto es 53,7% del total, y responde de manera predominante a un mayor valor unitario del diésel importado antes que a un aumento equivalente del volumen. Depurado ese efecto, las importaciones no petroleras

crecen 8,9% hasta USD 26.437 millones, ritmo elevado pero consistente con la dinámica propia de la demanda interna y con el desempeño exportador. (Véase Figura 39).

En 2027 el agregado se contrae 3,1% hasta USD 34.490 millones. Esa caída no señala debilitamiento de la actividad. Obedece a la normalización del rubro petrolero, que retrocede 25,3%, y las importaciones no petroleras continúan expandiéndose 4,6%. La divergencia entre ambos agregados durante el horizonte es marcada. En promedio anual entre 2027 y 2030, las importaciones totales crecen 0,8%, cifra que resulta de combinar una caída de 8,6% en combustibles y un aumento de 3,6% en el resto de códigos CUODE.

La estructura por uso económico revela dónde se concentra la presión importadora. Las materias primas son el rubro de mayor peso, con USD 10.866 millones en 2026 y una participación de 41,1% de las importaciones no petroleras. Dentro de ellas, los insumos industriales alcanzan USD 7.719 millones y crecen 8,1% por dos vías. La primera son los insumos de la fase de explotación minera, que explican cerca de tres quintas partes del aumento del grupo en el primer semestre y comprenden reactivos químicos como el xantato y el cianuro, bolas de molienda de acero, combustibles y lubricantes, requeridos para operar la maquinaria ya instalada en los proyectos en producción. La segunda son los insumos agroindustriales, que acompañan la evolución de la oferta exportable descrita en la sección anterior. El aceite de pescado en bruto casi duplica su volumen importado en el semestre al sustituir la menor captura local, mientras el café verde sostiene la expansión de 39,6% del volumen exportado de elaborados de café. A ello se suman las materias primas agrícolas, con USD 2.347 millones en 2026 y un crecimiento promedio de 3,2% anual hasta 2030.

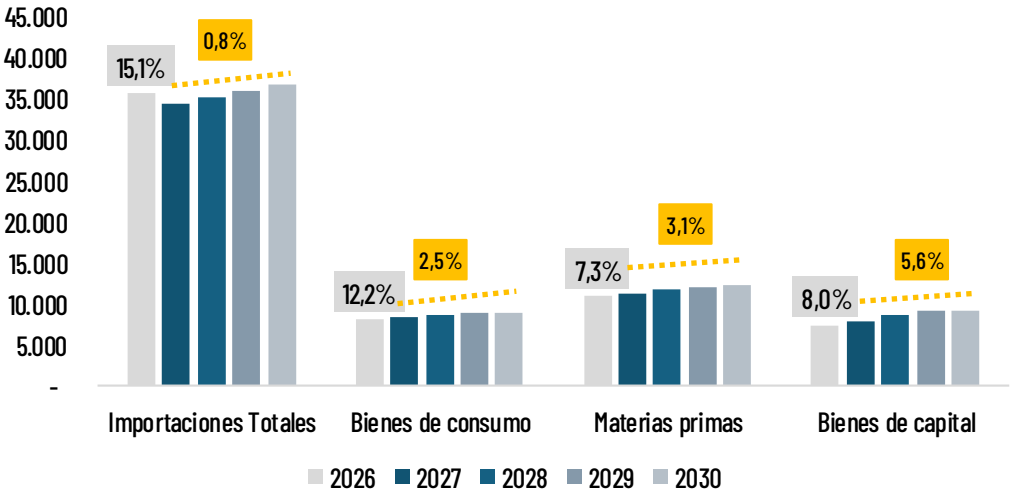
Los bienes de consumo se ubican en USD 8.059 millones en 2026, con un avance de 12,2% concentrado en los duraderos, que crecen 17,8%. Ese salto responde en buena medida a dos factores de carácter transitorio. El primero es el efecto del campeonato mundial de fútbol de 2026, que adelantó la importación de televisores y equipos audiovisuales. El segundo es el auge de vehículos de origen chino, cuya penetración en el mercado local se aceleró de forma extraordinaria. Dado que ninguno de los dos se sostiene en el tiempo, la proyección contempla una estabilización del rubro desde 2027. Los bienes duraderos pasan a crecer 2,0% anual promedio hasta 2030, ritmo inferior al 3,0% de los no duraderos, de modo que el componente converge hacia una dinámica explicada por el mayor acceso al financiamiento y la recomposición del gasto de los hogares antes que por compras excepcionales.

Los bienes de capital, con USD 7.427 millones en 2026, constituyen la categoría más dinámica del mediano plazo, con una expansión promedio de 5,6% anual que los lleva a USD 9.223 millones en 2030. Su perfil temporal no es uniforme y guarda correspondencia directa con el cronograma de inversión descrito para el sector minero. El componente de equipo industrial se acelera 12,2% en 2028, precisamente el año en que los desembolsos de capital del sector se duplican, si se toma en cuenta la inversión en Capex. Esta articulación entre ambas cuentas constituye uno de los rasgos definitorios de la presente programación, pues determina simultáneamente el estrechamiento del superávit comercial durante el horizonte y la base productiva que sostendrá las exportaciones del período siguiente.

Las proyecciones incorporan, además, dos elementos de política y de contexto sectorial identificados en el proceso de consulta para este documento. El primero corresponde a la apertura de contingentes derivada del acuerdo comercial con Estados Unidos, con efecto sobre las materias primas agrícolas y los bienes de consumo no duradero a partir de 2027. El segundo, de signo contractivo, es la constatación de que los proyectos mineros de mayor envergadura de la cartera nacional no inician construcción dentro del horizonte, lo que modera el crecimiento del capital industrial

respecto de las estimaciones previas, específicamente haciendo referencia al proyecto Warintza, el cual se prevé que su fase de intervención será retrasada un año, hasta 2031.

Figura 39. Previsión de las importaciones
En USD millones y tasas de variación, 2026-2030(p)



Nota: Las cifras en el cuadro gris muestran la tasa de crecimiento para 2026. Mientras que las cifras en el cuadro amarillo muestran la tasa de crecimiento promedio para el mediano plazo. (p) proyección.
Fuente: MDEP/ **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

Balanza de ingreso primario y servicios

El déficit de la balanza de servicios e ingresos primario pasaría de USD 5.888 millones en 2025 a USD 7.142 millones en 2026, que corresponde a un incremento del 21,3%, con una trayectoria al alza de USD 7.991 millones en 2030. Este comportamiento estaría asociado, por un lado, al incremento del déficit de servicios que refleja el mayor dinamismo del comercio exterior y servicios especializados. Por otra parte, a la expansión de los compromisos financieros externos y a la mayor presencia de IED en la economía. Si bien la IED representa un ingreso de divisas en la cuenta financiera, genera al mismo tiempo una salida de flujos en la cuenta corriente por concepto de remisión de utilidades, dividendos y pago de regalías, siempre que estas no hayan sido usadas para capitalización.

Servicios

Se proyecta una ampliación del déficit en la balanza de servicios para el año 2026, impulsada por el rubro de embarques y otros transportes. Durante 2026, el déficit de servicios alcanzaría USD 2.588 millones, lo que representa un incremento anual del 19,8% en comparación con los USD 2.160 millones registrados en 2025. Este comportamiento responde al mayor dinamismo en el volumen del comercio exterior y al subsecuente incremento en los costos por fletes y transporte internacional. El componente de embarques reflejaría un déficit aproximado de USD 1.300 millones, que va en línea con la expansión de las exportaciones e importaciones totales. Por su parte, los servicios técnicos y empresariales continuarán ejerciendo una presión a la baja con pagos al exterior proyectados en USD 873 millones en 2026, asociados a la prestación de servicios especializados a sectores como el petrolero, minero y financiero. Las proyecciones de mediano plazo confirman una trayectoria deficitaria que se ampliaría progresivamente desde USD 2.562 millones en 2027 hasta USD 2.753 millones en 2030, con una tasa de crecimiento promedio de 1,6% anual, alineada con las expectativas de expansión del sector externo.

El rubro de viajes conservará un saldo positivo durante el periodo de proyección debido al dinamismo del turismo receptivo. En 2026, los ingresos por este concepto alcanzarían USD 1.966 millones, mientras que los pagos por turismo al exterior se proyectan en USD 1.461 millones, resultando en un superávit neto de aproximadamente USD 505 millones. Este comportamiento estuvo asociado a la recuperación sostenida de los flujos internacionales hacia Ecuador, en un contexto de normalización post-pandemia y de mayor posicionamiento del destino en mercados emisores clave. En el mediano plazo, tanto los ingresos como los egresos por viajes mostrarían una tendencia creciente, manteniendo un saldo positivo, que contribuiría en parte a compensar el déficit en los demás rubros de la cuenta de servicios.

Ingreso primario

Se proyecta una expansión del déficit en el ingreso primario a corto plazo, impulsada por el servicio de la deuda externa y de la inversión extranjera directa. En 2026, el déficit alcanzaría USD 4.554 millones, equivalente a un crecimiento anual de 22,2% en contraste con los USD 3.728 millones en 2025. Este comportamiento responde principalmente a los pagos de intereses de la deuda externa de mediano y largo plazo del sector público con acreedores externos, con un valor de USD 3.976 millones. Asimismo, la renta de inversión extranjera directa aportaría un déficit neto adicional de USD 577 millones, vinculado a la mayor presencia de proyectos estratégicos mineros de gran escala en operación, cuya expansión productiva se traduciría en mayores pagos al exterior.

Se proyecta una tendencia al alza del déficit del ingreso primario a mediano plazo, constituyéndose como el principal factor de presión en la cuenta corriente. Entre 2027 y 2030, el déficit se ampliaría desde USD 4.725 millones hasta USD 5.237 millones. Mientras los pagos de intereses de deuda externa se estabilizarían en torno a los USD 4.113 y 4.429 millones anuales hasta 2030, la renta de la inversión extranjera reflejaría un incremento más acelerado, desde USD 875 millones en 2027 hasta USD 1.083 millones en 2030. Este comportamiento es consistente con el aumento operativo de los proyectos mineros Fruta del Norte y Mirador, y la inclusión progresiva de nuevos proyectos.

Ingreso secundario

En la cuenta corriente, el ingreso secundario registra las transferencias sin contrapartida, donde las remesas de los trabajadores son el componente más importante. Este flujo es una fuente de divisas que sostiene el ingreso de los hogares. Su comportamiento es fundamental para entender como las remesas son un motor para el consumo interno y ayudan a mantener el equilibrio de la balanza de pagos dentro de la dolarización.

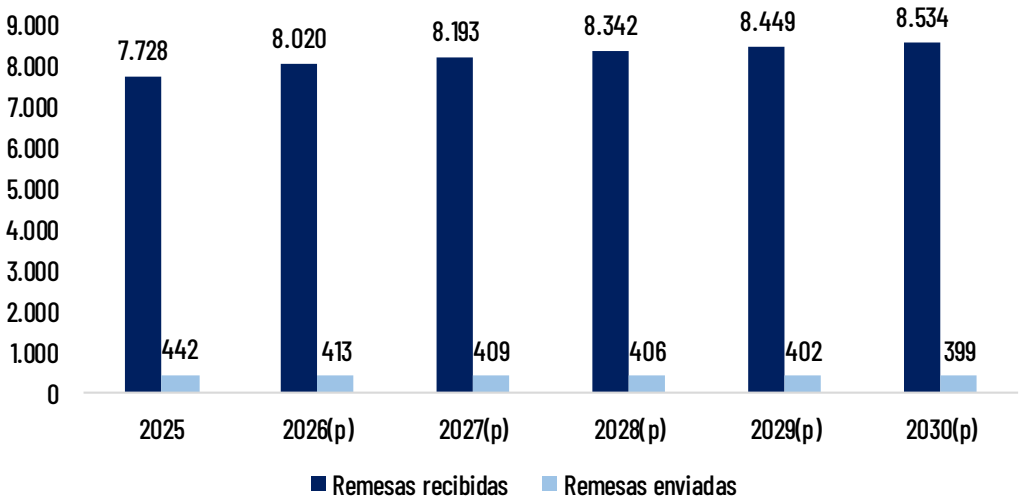
Las remesas se han consolidado como uno de los principales flujos de ingreso externo no petrolero de la economía ecuatoriana. Entre 2021 y 2024, su crecimiento estuvo impulsado por el volumen de transacciones, donde el aumento en el número de giros reflejaba la fuerza del flujo migratorio, y el monto promedio por operación permanecía en torno a los USD 316. Sin embargo, este comportamiento cambió durante 2025, ante un efecto de anticipación provocado por la incertidumbre frente a nuevas leyes migratorias en Estados Unidos y el anuncio de un impuesto del 1% a los envíos en efectivo. Esto motivó a los migrantes a adelantar el envío de sus ahorros, registrando un récord histórico de remesas recibidas de USD 7.728 millones en 2025, que corresponde a un crecimiento anual de 18,2%.

Posteriormente, el motor del crecimiento se invirtió y el número de giros experimentó una desaceleración, pasando de 19,7% a 8,0% anual en 2025, y llegando a 3,1% en el primer trimestre de 2026. En contraste, el monto promedio por operación ascendió a USD 350, explicando la mayor parte del crecimiento. Este nuevo patrón sugiere que el número de migrantes en el exterior se está estabilizando, por lo que el flujo de dinero adicional responde ahora a la composición

del envío y al nivel salarial en los países de destino, y no a nuevas olas migratorias. Bajo este contexto de normalización, se proyecta que las remesas recibidas alcancen los USD 8.020 millones al término de 2026, con un crecimiento del 3,8% respecto a 2025. Para el mediano plazo, se asume una estabilización progresiva en el ritmo de expansión, de manera que el flujo de remesas se ubicaría en USD 8.534 millones hacia el año 2030, con un crecimiento promedio de 1,6%, bajo un entorno de restricciones migratorias más complejas. Sin embargo, las remesas recibidas seguirán siendo una fuente constante de recursos para el sector externo y el consumo de los hogares ecuatorianos.

Por otro lado, las remesas enviadas al exterior representan un rubro de menor magnitud en la cuenta de ingreso secundario, con niveles que históricamente no superan los USD 600 millones. Este flujo, asociado principalmente a transferencias realizadas por población extranjera residente en Ecuador, ha mostrado una tendencia decreciente en los últimos años. Para 2026, la proyección de remesas enviadas alcanzaría un valor de USD 413 millones, equivalente a una contracción de 6,6%. Para el mediano plazo, se espera una disminución promedio de 0,9% hasta el 2030, reflejando el incremento de las restricciones migratorias en la región. (Véase Figura 40).

Figura 40. Remesas enviadas y recibidas
En USD millones, 2025 - 2030(p)



Nota: (p) proyección.
Fuente: BCE, MDEP-SPF/ **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

Cuenta financiera

La cuenta financiera, de acuerdo con la metodología del sexto manual del FMI, integra los flujos de IED, los movimientos de capital del sector público y privado, así como la variación de activos de reserva internacional. Las proyecciones para este componente se elaboran en consonancia con el comportamiento esperado de la cuenta corriente y de capital, bajo el supuesto de ausencia de errores y omisiones en el registro contable.

Para el corto plazo (2026) se proyecta que el saldo de la cuenta financiera alcance los USD 4.682 millones, asociado a la utilización del superávit conjunto de las cuentas corriente y de capital bajo la modalidad de préstamo neto. A mediano plazo, la trayectoria de la cuenta financiera se mantendrá alineada con los saldos superavitarios previstos en la cuenta corriente, lo que subraya la sostenibilidad del financiamiento externo. (Véase Tabla 7).

Tabla 7. Estimación de la cuenta financiera
En USD millones, 2025 - 2030(p)

	2025	2026(p)	2027(p)	2028(p)	2029(p)	2030(p)
Cuenta financiera	**-4.191**	**-4.682**	**-5.115**	**-4.443**	**-3.987**	**-3.745**
Flujos del sector público	1.827	3.008	1.152	154	-291	-324
Desembolsos	5.600	9.621	5.302	4.192	3.577	3.286
Amortizaciones	-3.766	-6.606	-4.142	-4.030	-3.861	-3.603
Otros flujos del sector público	-7	-7	-7	-7	-7	-7
Otros flujos del sector privado (1)	-5.964	-7.650	-6.490	-5.731	-5.247	-4.473
Inversión extranjera directa	1.349	1.403	1.074	2.025	2.287	1.637
Errores y omisiones	**-3.550**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Cambio en reservas brutas (- = incremento)	-1.402	-1.444	-851	-891	-737	-584

Nota: (1) Desagregación con valores calculados internamente por el MDEP con base a la información del BCE. De acuerdo con el manual VI de balanza de pagos, la cuenta financiera refleja la adquisición neta de activos y la disposición neta de pasivos financieros. Un saldo negativo no implica necesariamente salida de divisas, sino que muestra el financiamiento o usos del saldo de la cuenta corriente más la cuenta de capital (préstamo neto). (2) El cálculo de las reservas internacionales, se realizó con un modelo de proyección interno y los datos calculados por el BCE en el año 2026. (p) proyección.
Fuente: BCE, MDEP/ **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

En línea con el marco programático de financiamiento con el FMI y otros organismos multilaterales, para 2026 se proyectan ingresos netos de financiamiento externo para el sector público por USD 3.008 millones, equivalente a un crecimiento anual de 64,7%.

En cuanto a la programación de desembolsos, la emisión de bonos soberanos constituye la principal fuente de financiamiento con USD 5.000 millones, que corresponden al 52,0% del total programado en 2026. Adicionalmente, se prevé recibir desembolsos de deuda pública externa provenientes de organismos multilaterales por alrededor de USD 3.305 millones (34,4%), mientras que los créditos de otras instituciones financieras representarían el 10,4%, y el 3,3% restante correspondería a bancos, deuda bilateral y deuda comercial con China y otros gobiernos.

En el mediano plazo, se prevé una reducción significativa del financiamiento externo público, acompañada de cambios en la composición de sus fuentes. Entre 2027 y 2030, los organismos internacionales concentrarían, en promedio, el 36,8% del flujo de financiamiento, las colocaciones de bonos en los mercados internacionales, con una participación promedio de 50,6%. Por su parte, el financiamiento proveniente de gobiernos mantendría una participación cercana al 3,7%. En tanto, la deuda bilateral con China incrementaría su participación hacia 2029, con un promedio de 6,4%.

Por otra parte, en 2026 el país enfrentará un crecimiento en el pago de amortizaciones, equivalente a un aumento anual de 72,3%. En el mediano plazo, la carga anual promedio de amortización de deuda externa sería de USD 3.909 millones a partir de 2027.

Los flujos financieros del sector privado representan uno de los componentes con mayor volatilidad dentro de la programación de la cuenta financiera de la balanza de pagos. Para fines de proyección, se incorporan los flujos netos de la deuda externa privada, considerando las perspectivas del Banco Mundial y el comportamiento promedio observado en los últimos años. Asimismo, se incluye el financiamiento proveniente de inversionistas extranjeros y los aportes al Fideicomiso del Fondo de Liquidez, cuya proyección se elaboró con base en el comportamiento observado y, para el mediano plazo, en los ajustes graduales de los porcentajes de aportación establecidos hasta 2030 para bancos y

cooperativas, de acuerdo con la evolución proyectada de los depósitos totales. Los demás flujos del sector privado se estiman de forma residual, con base en un nivel objetivo de activos de reserva, a fin de mantener la consistencia contable de la balanza de pagos bajo el principio de partida doble.

Para 2026, la cuenta financiera proyecta una acumulación de activos de reserva por USD 1.444 millones, lo que reforzaría la posición de liquidez internacional del país y su capacidad de respuesta ante riesgos. Para el mediano plazo, se prevé que la evolución de las reservas permita atender presiones de liquidez y favorecer su recomposición en períodos de mayor disponibilidad de recursos, apoyando el equilibrio externo y la sostenibilidad de la balanza de pagos.

Finalmente, la IED continúa representando un desafío para la economía ecuatoriana. Para 2026, se proyecta un ingreso de USD 1.403 millones, manteniéndose por debajo de los niveles observados en otras economías de la región. Este resultado respondería principalmente al dinamismo de las inversiones mineras en proyectos de gran escala como Fruta del Norte y Mirador. A partir de 2028, se prevé una mayor expansión de la IED, impulsada por la ejecución de nuevos proyectos mineros, que corresponde a inversión en CAPEX[93] de proyectos como Cascabel, Warintza y Cangrejos. (Véase Tabla 8).

Tabla 8. Estimación Inversión Extranjera Directa
En USD millones. 2026(p) - 2030(p)

Detalle	2026(p)	2027(p)	2028(p)	2029(p)	2030(p)
IED histórico (sin minas ni canteras)	675,63	342,23	233,28	153,95	128,95
Sector minero	726,88	729,57	1.789,54	2.133,34	1.508,08
Sector petrolero	0,92	2,39	2,45	0,00	0,00
Total IED	**1.403,44**	**1.074,20**	**2.025,28**	**2.287,29**	**1.637,03**

Nota: (p) proyección.
Fuente: BCE, MDEP / **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

[93] CAPEX: Gasto de Capital o Inversión Inicial, estimada para la construcción y equipamiento del proyecto.

PROYECCIÓN DE INFLACIÓN

En el escenario base, la proyección de inflación para 2026 considera los efectos derivados de choques de oferta temporales, asociados con medidas administrativas aplicadas sobre precios regulados. Entre estas medidas se incluyen las compensaciones otorgadas a las tarifas eléctricas: (i) entre junio y julio de 2024; (ii) desde diciembre de 2024 hasta abril de 2025; y, (iii) en mayo de 2026, con efectos rezagados observados hasta junio. Su aplicación redujo de manera puntual el nivel de precios e incidió en la trayectoria de la inflación y de los precios relativos. Por otra parte, al final del periodo analizado (abril a junio de 2026), se evidenció una elevada sensibilidad de la inflación ante las variaciones de los precios de los combustibles dado el conflicto geopolítico en Medio Oriente, aspecto que se considera en la evaluación de su trayectoria para el resto del año.

Inflación general

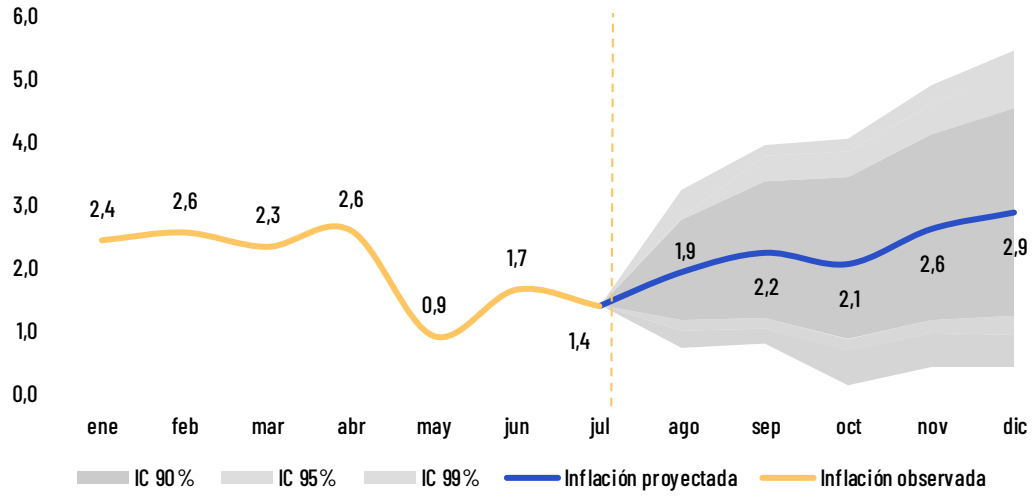
En el corto plazo, la senda inflacionaria estará determinada por: (i) el efecto base asociado con las compensaciones de las tarifas de energía eléctrica; (ii) la evolución de los precios internos de los combustibles; y, (iii) el ajuste previsto del 25% en las tarifas para el transporte público interprovincial[94] e intraprovincial desde agosto. En el mediano plazo, una vez que estos efectos se disipen, se prevé una moderación gradual de las presiones inflacionarias.

Durante el primer semestre de 2026, la inflación interanual presentó una trayectoria heterogénea, influenciada significativamente por factores transitorios asociados principalmente al comportamiento de los precios del servicio de energía eléctrica y a la volatilidad de los precios de los combustibles. Entre enero y abril, la inflación se ubicó entre 2,3% y 2,6%, en un contexto en el que las tasas interanuales estuvieron condicionadas por efectos base derivados de las compensaciones[95] eléctricas aplicadas durante el mismo período del año anterior. Asimismo, la aplicación de nuevas compensaciones[96] incidió en una reducción de la inflación interanual, que alcanzó 0,9% en mayo y 1,7% en junio. A partir del segundo semestre, el escenario base prevé una recuperación gradual de la inflación interanual, hasta ubicarse alrededor de 2,9% al cierre de 2026.

En este sentido, el incremento de las cotizaciones internacionales del petróleo asociado al conflicto entre Estados Unidos e Irán, elevó el nivel referencial del crudo y se transmitió a los precios internos de los combustibles debido al mecanismo de estabilización de precios que rige en el país. Aun cuando las cotizaciones internacionales se moderen y con ello los precios internos, debido a la aplicación de lo establecido en el Decreto Ejecutivo 468[97], los niveles de precios alcanzados pueden mantener de forma temporal una incidencia positiva sobre la inflación interanual, debido a la comparación con niveles inferiores observados en 2025.

[94] Mediante Resolución Nro. 020-DIR-2026-ANT, se establece el ajuste de tarifas del transporte terrestre público de pasajeros intra e interprovinciales del Ecuador, mediante un factor único de ajuste del 25% sobre la estructura de costos operativos, reemplazando los valores regulados previos.
[95] Compensaciones aplicadas mediante Decretos Ejecutivos No. 384 y 422 de 2024 y Decreto Ejecutivo No. 561 del 2025.
[96] Compensación excepcional en el consumo eléctrico, conforme al Decreto Ejecutivo No. 379 del 9 de junio de 2026.
[97] El Decreto Ejecutivo 468, establece un nuevo mecanismo excepcional para el cálculo de los precios de las gasolinas Extra, Eco país y el diésel prémium, mediante una disminución mensual gradual de entre el 0,75% y 1,15% hasta diciembre del 2026.

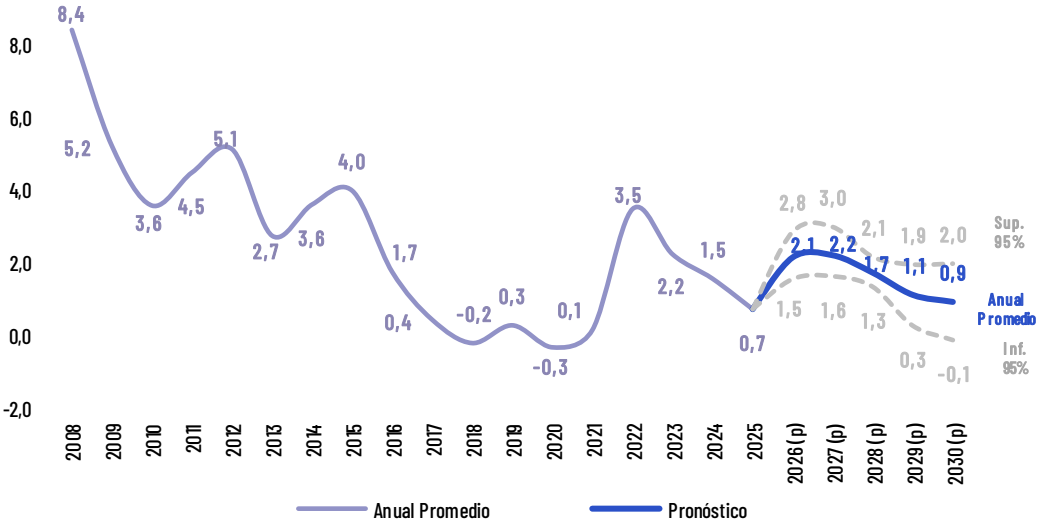
Figura 41. Proyección de inflación interanual
En porcentaje, 2026



Nota: Proyecciones realizadas con datos hasta junio 2026. Para el mes de julio se considera el dato observado de inflación. Los intervalos de confianza se estiman al 95% sobre la base de 1.000 replicaciones de Bootstrap.
Fuente: INEC / **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

En términos anuales promedio, los factores antes mencionados determinan que la inflación aumente de 0,7% en 2025 hasta 2,1% en 2026 y alcance 2,2% en 2027. Posteriormente, conforme se disipen los efectos de los choques incorporados en el escenario base y se moderen las presiones sobre los precios, se prevé una trayectoria descendente, con tasas promedio de 1,7% en 2028, 1,1% en 2029 y 0,9% en 2030.

Figura 42. Inflación anual general promedio
En tasa de variación interanual promedio, 2008 - 2030(p)



Nota: Proyecciones realizadas sobre la base de los modelos VEC. Los intervalos de confianza se estiman al 95% sobre la base de 1000 replicaciones de Bootstrap. (p) proyección.
Fuente: INEC – MDEP / **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

Así, el escenario central contempla presiones inflacionarias principalmente transitorias en el corto plazo y una moderación gradual de la inflación en el mediano plazo. La ampliación de los intervalos de confianza conforme aumenta

el horizonte de proyección refleja la mayor incertidumbre asociada a las estimaciones de mediano plazo. Por tanto, la trayectoria central debe interpretarse conjuntamente con las bandas de probabilidad, especialmente en los últimos años del horizonte de programación.

En términos generales, las perspectivas de analistas privados anticipan que la inflación anual promedio se ubicaría en 2,4% en 2026, para moderarse a 2% en 2027 y 1,9% en 2028. Esta trayectoria sugiere que el mercado, luego del repunte previsto para 2026, espera una reducción gradual de las presiones inflacionarias durante los siguientes años.

Por su parte, el FMI contempla una inflación anual promedio de 2,9%, superior a la prevista por los analistas privados, seguida de una desaceleración más pronunciada hasta alcanzar el 1,6% en 2027 y 1,5% entre 2028 y 2030. En términos de inflación acumulada, el FMI proyecta 3,0% para 2026 y una normalización de los precios de cerca del 1,6% a partir del 2027. (Véase Tabla 9).

Tabla 9. Proyecciones inflacionarias

En porcentajes, 2021 - 2030(p)

Periodo	Anual promedio			Fin de periodo		IPC
	Analistas privados [1]	FMI [2]	MDEP	FMI [2]	MDEP	MDEP
2021	0,1	0,1	0,1	1,9	1,9	106,3
2022	3,5	3,5	3,5	3,7	3,7	110,2
2023	2,2	2,2	2,2	1,4	1,4	111,7
2024	1,6	1,6	1,5	0,5	0,5	112,3
2025	0,7	0,7	0,7	1,9	1,9	114,5
2026(p)	2,4	2,9	2,1	3,0	2,9	117,8
2027(p)	2,0	1,6	2,2	1,6	2,0	120,1
2028(p)	1,9	1,5	1,7	1,6	1,3	121,7
2029(p)	-	1,5	1,1	1,6	1,0	122,9
2030(p)	-	1,5	0,9	1,6	0,9	124,0

Nota: (p) proyección

Fuente: [1] Las proyecciones de los analistas privados contemplan el promedio de las predicciones consultadas en Bloomberg el 13 de agosto de 2026: Bank of America, Fitch Ratings, Barclays, Capital Economics, JPMorgan Chase y Rabobank. [2] Inflación 2026 -2027: Staff report abril 2026; Inflación 2028 -2030: WEO abril/ **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

En conjunto, los resultados del escenario base evidencian que la dinámica inflacionaria de corto plazo concentraría las mayores presiones del horizonte, dominada por factores exógenos, mientras que en el mediano plazo predomina una trayectoria de convergencia hacia niveles bajos y estables. Cabe mencionar que estas diferencias responden, principalmente, a la aplicación de distintos supuestos en los modelos de proyección, así como a la temporalidad del corte de la información utilizada. En este sentido, cabe señalar que las proyecciones para 2026 y 2027 fueron elaboradas con información disponible hasta junio de 2026 y utilizando las series correspondientes al IPC base 2014=100; y, considera el dato observado de inflación de julio de 2026 para fines de cálculo de la inflación promedio. (Véase Anexo 6).

Inflación subyacente

La trayectoria de la inflación subyacente muestra presiones moderadas durante 2026 y 2027 y una posterior convergencia hacia tasas más bajas en el mediano plazo, consistente con una disipación gradual de efectos inflacionarios.

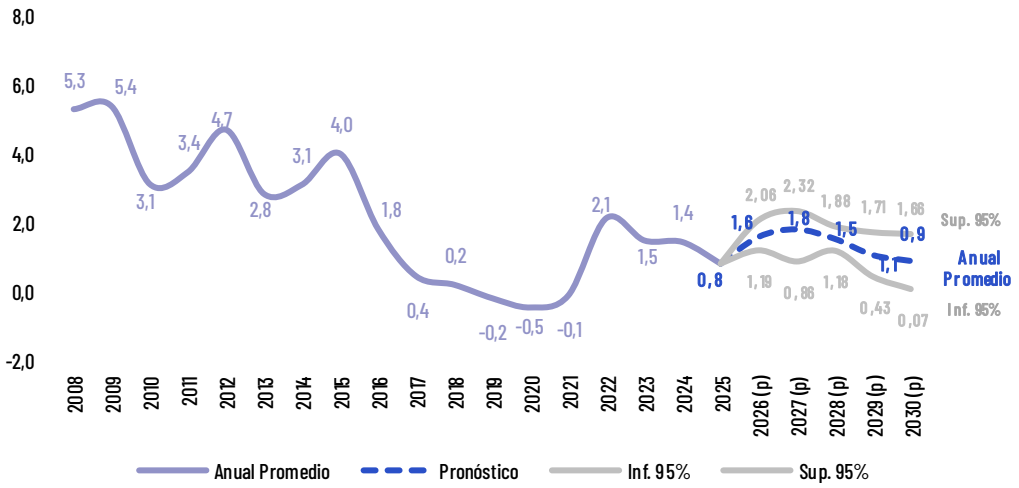
Durante los últimos años, la inflación subyacente ha mostrado una trayectoria relativamente contenida. El 2025 cerró con promedio anual de 0,8%, no obstante, durante el primer semestre de 2026, la evolución del componente subyacente evidencia una recuperación gradual y moderada de las presiones de precios. En este contexto, la trayectoria observada y proyectada sugiere un incremento promedio de esta inflación durante 2026 respecto del año previo, sin evidenciar presiones persistentes de elevada magnitud.

Cabe mencionar que, la medición de la inflación subyacente en Ecuador no excluye los precios de la electricidad, dado que estos se encuentran regulados y la variación de estos no responden a condiciones de mercado sino a decisiones administrativas de carácter temporal. En consecuencia, la inflación subyacente para el 2026 aún incorpora parcialmente los efectos de las compensaciones en las tarifas eléctricas, lo que introduce rigideces y distorsiones en su comportamiento.

Durante los meses de junio, julio y diciembre 2024 hasta abril de 2025, las compensaciones en las tarifas eléctricas incidieron en la moderación de la inflación subyacente, al igual que en la inflación general, aunque de forma más atenuada. Posteriormente, el efecto rebote de estas medidas, junto con los ajustes observados en el nivel de las tarifas a inicios de 2026, explican el incremento en la trayectoria subyacente durante este año, aunque en niveles contenidos y por debajo de los previstos para la inflación general.

En este sentido, la proyección ubica la inflación subyacente anual promedio en 1,6% para 2026, mientras que, para el 2027 aumentaría hasta 1,8%, moderando su trayectoria en el mediano plazo con tasas promedio de 1,5% en 2028, 1,1% en 2029 y 0,9% en 2030.

Figura 43. Inflación anual subyacente promedio
En tasa de variación interanual promedio, 2008 – 2030 (p)



Nota: Proyecciones realizadas sobre la base de los modelos VEC. Los intervalos de confianza se estiman al 95% sobre la base de 1000 replicaciones de Bootstrap. (p) proyección
Fuente: INEC – MDEP / **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

Por otra parte, en términos acumulados, la trayectoria presenta una desaceleración después de 2026 al llegar a 1,7% en 2027, y finalizar en 0,8% en 2030. En este sentido, los resultados sugieren que el incremento de la inflación previsto en el corto plazo estaría explicado en mayor medida por componentes de la inflación general que por presiones persistentes de los precios. (Véase Tabla 10).

Tabla 10. Proyecciones de inflación subyacente
En porcentaje, 2021 – 2030(p)

Periodo	Anual Promedio	Fin de periodo
2021	-0,1	1,1
2022	2,1	2,5
2023	1,5	0,7
2024	1,4	0,7
2025	0,8	2
2026(p)	1,6	2,4
2027 (p)	1,8	1,7
2028 (p)	1,5	1,2
2029(p)	1,1	1
2030 (p)	0,9	0,8

Nota: (p) proyección
Fuente: INEC-MDEP / **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

A diferencia de la inflación general, la inflación subyacente no incorpora de manera directa los efectos de la regulación del precio del diésel ni la transmisión inmediata de los choques internacionales sobre los precios del petróleo (WTI). No obstante, sí recoge efectos indirectos y de segunda ronda, particularmente a través de los costos de transporte y distribución, lo que explica una leve persistencia inflacionaria en el corto plazo.

Recuadro 6. Posibles efectos del Fenómeno de El Niño en la inflación

El ENOS es un evento climático global que se origina en el Océano Pacífico sin una periodicidad determinada. Consiste en el sobrecalentamiento del mar, producto de la interacción océano-atmósfera en el Pacífico tropical, y causa, a su vez, inundaciones, deslaves y/o sequías, afectando a sectores clave de la economía ecuatoriana como la agricultura y la pesca.

En los últimos 30 años en Ecuador, según el indicador Niño 1+2[98], se han presentado tres eventos que fueron de intensidad muy fuerte a moderada en los periodos: 1997-1998, 2015-2016 y 2023-2024.

El evento del periodo 1997–1998 fue catalogado de magnitud extraordinaria como "Súper Niño", representado históricamente como el evento más destructivo y de mayor impacto social en el territorio ecuatoriano, dado que puso a casi la totalidad de las provincias costeras bajo el agua. Destruyó infraestructura vial y causó pérdidas millonarias en agricultura, ganadería, pesca y comercio (CEPAL, 1998).

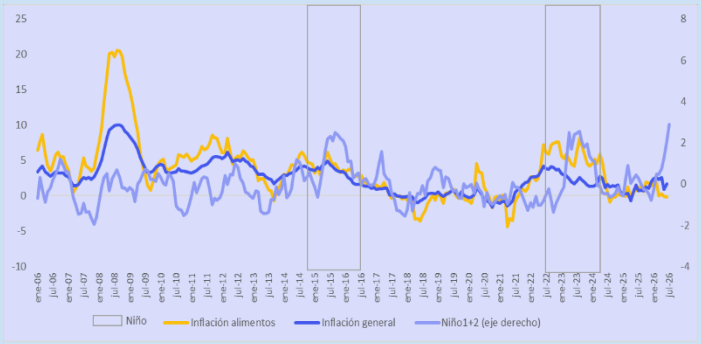
El Fenómeno del periodo 2016–2017, de intensidad moderada a fuerte, fue conocido como "Niño Costero". Este evento se focalizó con fuerza en las costas de Perú y el perfil costanero de Ecuador. Las intensas precipitaciones y desbordamientos de ríos afectaron los sistemas de alcantarillado e infraestructura agrícola del litoral, carreteras, comunicaciones y actividades productivas en la Costa y la Sierra (CIIFEN, 2017).

Por su parte, el evento de 2023-2024 fue híbrido mezcló un fenómeno de El Niño global con anomalías costeras continuas, provocando un impacto mixto: lluvias extremas en la costa y sequías prolongadas en la zona austral y la Amazonía. Este evento dejó una lección clave para la estrategia del país ante estos fenómenos: las alertas de emergencia y los recursos económicos no deben activarse solo con indicadores globales (Región Niño 3.4), sino mediante el monitoreo directo del mar local (Región Niño 1+2) (SNGR, 2026).

Históricamente, los episodios del fenómeno de El Niño en Ecuador han afectado al sector agropecuario, la pesca y acuicultura, así como a la infraestructura y el transporte, constituyendo distintos canales de transmisión hacia la inflación. De manera particular hacia los precios de los alimentos, dado que una menor disponibilidad de productos agrícolas y pesqueros, junto con dificultades de transporte y comercialización, puede restringir temporalmente la oferta y elevar los costos de abastecimiento. En consecuencia, las presiones inflacionarias pueden concentrarse inicialmente en los alimentos e inciden en la inflación general. Posteriormente, podrían propagarse de forma más moderada hacia otros bienes y servicios mediante mayores costos de producción, transporte y logística.

La Figura 44 presenta la evolución de la inflación general y de alimentos, junto con el índice Niño 1+2, destacando los principales episodios del Fenómeno de El Niño registrados durante el periodo analizado.

Figura 44. Ecuador: evolución de la inflación y episodios del fenómeno de El Niño.
En °C y porcentajes, Enero 2006 - julio 2026



Fuente: INEC, NOAA Physical Sciences Laboratory/ **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

Se observa que la respuesta de los precios ha sido heterogénea y ha estado condicionada por la ocurrencia de otros choques macroeconómicos externos. Durante el episodio 2015-2016, el Fenómeno de El Niño coincidió con un contexto de desaceleración de la inflación, caída del precio del petróleo y materias primas, apreciación del dólar y depreciaciones de las monedas de países vecinos, así como con la aplicación de salvaguardias arancelarias. A estos elementos se suma el terremoto suscitado en Manabí en el año 2016.

Por su parte, durante 2023-2024, la evolución de los precios estuvo influenciada tanto por las afectaciones climáticas sobre determinados productos agrícolas como por efectos rezagados del conflicto entre Rusia y Ucrania sobre los precios internacionales de cereales y fertilizantes.

En este contexto, la evolución observada sugiere que el impacto inflacionario asociado a El Niño depende de su intensidad, de los sectores productivos afectados y de las condiciones económicas previas y la coyuntura existente.

En ese sentido, según el Fondo Monetario Internacional (FMI, 2023), El Niño provoca presiones inflacionarias diversas en América Latina que elevan el Índice de Precios al Consumidor (IPC), aunque históricamente sus efectos agregados han sido reducidos. El impacto principal se concentra en cultivos de secano[99] y los precios locales de los alimentos, golpeando con fuerza a la zona andina mediante sequías e inundaciones. Estas anomalías climáticas y sus consecuencias directas usualmente se mantienen vigentes por un periodo de 10 a 12 meses (entre 3 y 4 trimestres seguidos).

Según un análisis realizado por el MAGP, ahora MDEP, los alimentos agrícolas con mayor exposición ante un evento son: el arroz, pasto, banano, cacao, maíz, café, cereales y los tubérculos. Por otra parte, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), menciona que, en el evento del 2023, los pescadores informaron una disminución del 30% en las capturas de atún, al igual

[98] El índice Niño 1+2 corresponde a la anomalía de la temperatura superficial del mar en la región Niño 1+2 del océano Pacifico ecuatorial, ubicada frente a las costas de Ecuador y Perú, valores positivos indican condiciones más cálidas que el promedio y permiten aproximar la intensidad de las condiciones asociadas a El Niño en esta región. En este análisis, valores superiores a 0,5°C se consideran indicativos de condiciones asociadas al fenómeno de El Niño.

[99] Los cultivos de secano son aquellos que dependen principalmente de las precipitaciones para cubrir sus necesidades hídricas, por lo que presentan una mayor exposición a alteraciones en los patrones de lluvia, como sequías o precipitaciones excesivas.

que del calamar gigante, la corvina, las sardinas, la pinchagua o arenque y la caballa, vieira y merluza. (FAO, 2023)

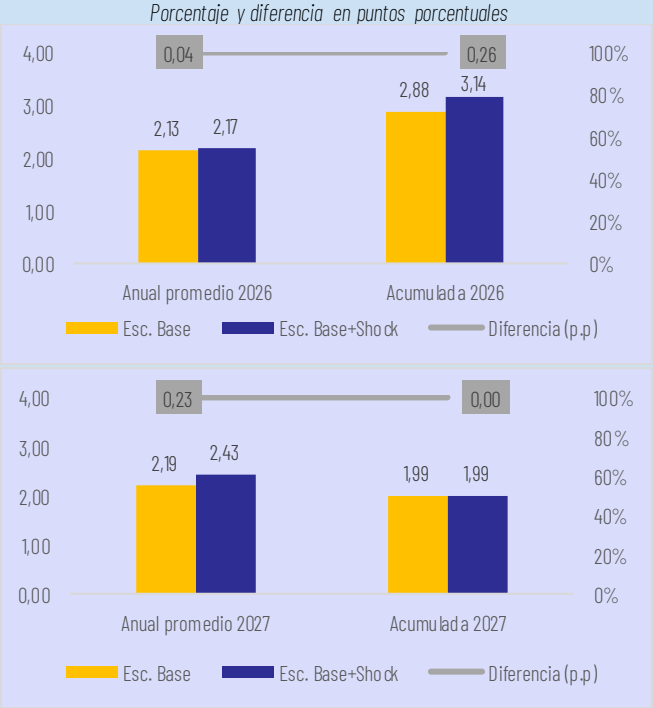
Durante agosto de 2026, el país reportó inundaciones en la Costa por lluvias y oleajes, e incendios en la Sierra debido a condiciones secas y altas temperaturas. A pesar de que estos incidentes no se asocian de forma directa con el Fenómeno de El Niño, se constató el cumplimiento de los criterios técnicos para su desarrollo, lo que motivó la declaratoria oficial del evento en el país (ERFEN, 2026) y se resolvió mediante resolución Nro. SNGR- 238-2026 de 29 de agosto de 2026, declarar la alerta roja en todo el territorio nacional, considerando que el fenómeno de El Niño se encuentra en curso.

Bajo este contexto, con la finalidad de estimar el impacto del Fenómeno de El Niño 2026 -2027 para Ecuador, se realizó el análisis mediante un modelo de corrección del error (ECM) en el que se estudian funciones impulso respuesta sobre la inflación de alimentos y la inflación general. Se prevé un choque de nivel moderado[100] del Fenómeno, analizado a través de la construcción de una variable de intensidad, que considera únicamente valores superiores al umbral de 0,5 °C del indicador Niño 1+2. El modelo asume que el fenómeno comienza a desarrollarse desde mayo de 2026, dado que a partir de este mes se registraron anomalías en Niño 1+2 por sobre el 1 °C, y se espera que la transmisión hacia los precios se materialice desde octubre de 2026.

Los resultados muestran que el impacto del fenómeno de El Niño se concentra en los precios de los alimentos, de modo que, la contribución aumenta gradualmente desde octubre de 2026 y alcanza en mayo 2027 un máximo de 2,2 pp. en la inflación de alimentos y 0,7 pp. en la inflación general.

Figura 45. Impacto del fenómeno de El Niño sobre la inflación 2026-2027: escenario base y escenario con choque

Porcentaje y diferencia en puntos porcentuales



Elaboración: MDEP-VE-SGM

Al considerar el escenario base con el escenario que incorpora el choque asociado al Fenómeno de El Niño, en términos de inflación anual promedio se observa que el impacto se cuantifica en 0,04 pp., para el 2026 y 0,23 pp., para el 2027, debido a que el choque afecta únicamente una parte de los meses considerados en cada año.

La mayor incidencia en 2027 responde a que la transmisión del choque hacia los precios se materializa principalmente a partir de los últimos meses de 2026 (octubre-diciembre) y se intensifica durante los primeros meses del año siguiente (enero-mayo). En contraste, al cierre de 2027 el efecto se disipa, por lo que la inflación acumulada converge nuevamente hacia el escenario base.

En conjunto, los resultados sugieren que un evento de El Niño de intensidad moderada tendría un efecto transitorio y heterogéneo sobre la inflación, concentrado principalmente en los precios de los alimentos. Si bien el impacto sobre la inflación general sería más acotado, las afectaciones sobre la producción y comercialización de productos agrícolas podrían generar presiones inflacionarias relevantes durante los meses de mayor exposición al Fenómeno, por lo que estos resultados deben interpretarse como un escenario de riesgo moderado y no como una predicción de ocurrencia de El Niño.

Por tanto, la magnitud efectiva del impacto dependerá, de la intensidad y duración del evento, de las zonas y productos afectados y de la concurrencia de otros choques de oferta. Conviene señalar, que la estimación considera un impacto de primera ronda sobre los alimentos. Cabe indicar que, el impacto puede variar en virtud de la capacidad de los distintos sectores económicos para mitigar los efectos de El Niño, así como por la implementación de acciones preventivas, correctivas y posible otorgamiento de medidas por parte del Gobierno Nacional.

[100] La calibración del escenario descansa en la ubicación del evento actual entre la escala de intensidad de los episodios (1997 – 1998 y 2015-2016 / 2023-2024), medido con índices oceánicos y no con apreciaciones cualitativas.

PROYECCIONES DE CRECIMIENTO

La economía ecuatoriana crecería 2,7% en 2026, con un producto nominal de USD 136.017 millones, y sostendría en el mediano plazo un ritmo promedio de 2,5% anual. El punto de partida es un desempeño preliminar de 3,7% en 2025, que dejó atrás la contracción de 1,9% de 2024. La trayectoria no es lineal. Tras moderarse a 2,5% en 2027, el crecimiento repunta hasta 2,8% en 2028, el nivel más alto de todo el horizonte, y desciende luego hasta 2,2% en 2030, cuando el producto alcanzaría USD 157.812 millones. La estimación para el año en curso revisa al alza en 0,2 puntos porcentuales la de abril.

El consumo de los hogares acelera su expansión hasta 3,3% en 2026 y se convierte en el principal sostén del crecimiento. La aceleración de 0,6 puntos porcentuales respecto de 2025 se apoya en condiciones más favorables de sus tres determinantes principales, un mayor flujo de remesas recibidas del exterior, la expansión del crédito de consumo y el crecimiento de las importaciones de bienes de consumo. Su aporte al crecimiento del año asciende a 2,1 puntos porcentuales, la contribución individual más alta de toda la utilización final. En el mediano plazo el gasto de los hogares mantiene un ritmo promedio de 2,8% anual, superior al del propio producto.

La formación bruta de capital fijo se consolida como el segundo motor del año, con una expansión de 5,8% sustentada de manera simultánea en el componente público y el privado. La inversión pública responde a la ejecución de proyectos por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y del Gobierno Central, con énfasis en educación y salud, mientras la inversión privada mantiene una dinámica favorable consistente con el incremento de las importaciones de bienes de capital. La construcción, en particular, crecería 4,8% impulsada por la expansión del crédito del sistema financiero. Su contribución al crecimiento de 2026 alcanza 1,2 puntos porcentuales. El consumo del gobierno, por su parte, crece 0,3% y se sustenta en una mayor adquisición de bienes y servicios del Gobierno Central en seguridad, educación y salud.

Las exportaciones de bienes y servicios moderan su ritmo hasta 3,8%, tras el elevado dinamismo del año previo. La desaceleración de 2,6 puntos porcentuales frente a 2025 se explica principalmente por la contracción prevista en las exportaciones de cacao en grano, de pescado y atún, y de café en grano, partidas que enfrentan correcciones de precio o restricciones de oferta documentadas en la sección de sector externo. Aun con esa moderación, el componente aporta 1,2 puntos porcentuales al crecimiento de 2026.

Las importaciones se expanden 6,3% y constituyen la contrapartida directa del dinamismo de la demanda interna. El aumento se concentra en bienes de consumo, materias primas y bienes de capital, coherente con la aceleración simultánea del gasto de los hogares y de la inversión, y determina que este componente reste 1,7 puntos porcentuales al crecimiento de 2026, el mayor descuento de todo el horizonte, dado un año de especial consumo por eventos deportivos y un abastecimiento sustancial en la importación de bienes duraderos, específicamente en el sector automotriz. Se trata, además, de la revisión más pronunciada del ejercicio, con 4,2 puntos porcentuales al alza respecto de abril, y guarda correspondencia directa con la corrección de la cuenta corriente descrita en el capítulo previo.

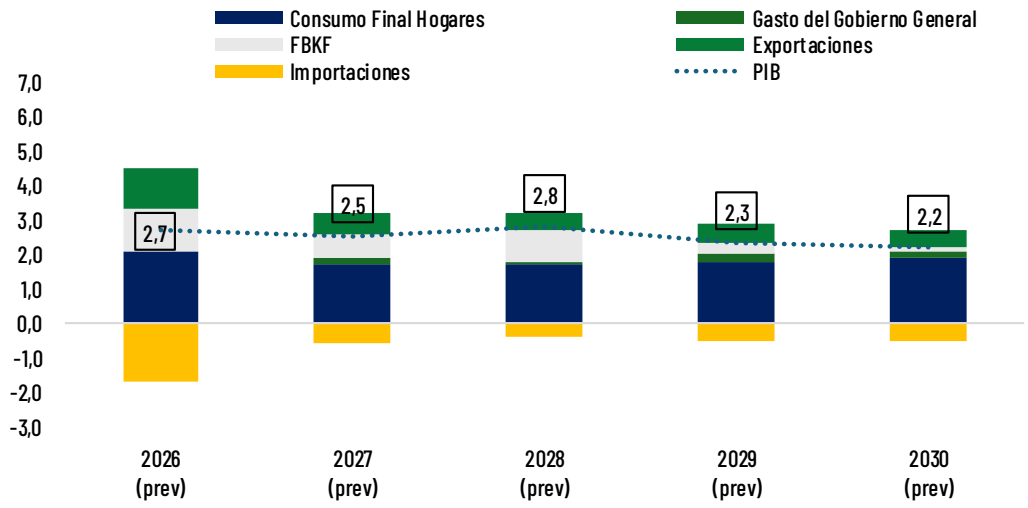
La descomposición por contribuciones muestra una rotación en los motores del crecimiento. En 2025 las exportaciones aportaron 1,97 puntos porcentuales de los 3,73 registrados, esto es más de la mitad del resultado. En 2026 su contribución se reduce a 1,2 puntos mientras el consumo de los hogares asciende a 2,1 y la formación bruta de capital

fijo a 1,2. La economía transita, en consecuencia, desde un crecimiento traccionado por el volumen exportado hacia uno sostenido en el gasto doméstico. (Véase Figura 46).

El perfil del mediano plazo responde al cronograma minero. El repunte de 2028 se explica por la formación bruta de capital fijo, que acelera hasta 4,2% ese año, mientras el descenso posterior refleja la dinámica pospuesta de la inversión privada del sector, dados los retrasos observados, y el aplazamiento de las exportaciones a gran escala asociadas al proyecto Warintza. El efecto se aprecia en las contribuciones, donde la FBKF pasa de aportar 1,2 puntos porcentuales en 2026 a 0,1 puntos en 2030, y las exportaciones de 1,2 a 0,5 puntos, con un crecimiento promedio de 1,7% anual en este último componente. La incorporación gradual de nueva producción minera, con el aporte del proyecto Curipamba en la provincia de Bolívar desde 2027, atenúa parcialmente ese descenso sin revertirlo.

Hacia el final del horizonte el consumo de los hogares se consolida como el ancla del crecimiento. Su contribución asciende de 1,8 puntos porcentuales en 2029 a 1,9 en 2030, lo que equivale a más de cuatro quintas partes de la expansión de ese último año, mientras el consumo del gobierno mantiene un aporte de 0,2 puntos con un crecimiento promedio de 1,6% anual, asociado a la evolución de la demanda de servicios públicos. Esta configuración implica una economía menos expuesta a la volatilidad de los precios de las materias primas, aunque más dependiente de la sostenibilidad del ingreso disponible de las familias. El escenario supone la continuidad del proceso de consolidación fiscal y un entorno internacional que preserve condiciones de demanda compatibles con la diversificación exportadora del país.

Figura 46. Crecimiento del PIB y contribuciones por componente
En puntos porcentuales y tasa de variación anual, 2026(p) - 2030(p)



Fuente: BCE/ **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

RIESGOS

Las proyecciones macroeconómicas presentadas en las secciones anteriores se sustentan en un escenario base y están sujetas a la evolución de sus supuestos. Sin embargo, estos resultados están sujetos a la evolución de sus premisas subyacentes, por lo que cambios en las condiciones internacionales y su interacción con vulnerabilidades internas podrían generar desviaciones[101] en la actividad económica, el sector externo, las cuentas fiscales y la inflación. Los principales riesgos se relacionan con las tensiones geopolíticas, el crecimiento mundial, las condiciones financieras y comerciales, la volatilidad de las materias primas, y factores internos de carácter climático, productivo y de seguridad.

Riesgos geopolíticos y repercusiones en el mercado de materias primas: El conflicto en Medio Oriente, intensificado tras los bombardeos por Estados Unidos e Israel contra Irán, el 28 de febrero de 2026, se ha prolongado más de lo previsto inicialmente. Las dificultades para alcanzar un acuerdo duradero y las interrupciones del tráfico en el estrecho de Ormuz han contribuido a la volatilidad de los mercados de materias primas (Jafari, 2026).

El índice de materias primas del Banco Mundial registró un incremento tras los ataques. Para Ecuador, la exposición descrita se concentra en el petróleo y los fertilizantes, en particular la urea (Banco Mundial, 2026a). La duración del conflicto y la evolución de las restricciones al suministro podrían modificar la trayectoria de estos precios respecto de los supuestos de la programación. En el caso del petróleo, una cotización del WTI distinta a la prevista podría trasladarse a los precios internos de los combustibles y generar presiones inflacionarias, conforme se desarrolla en el apartado de riesgos para la inflación. Asimismo, una variación sea al alza o la baja, tiene un impacto directo en los ingresos por exportaciones de crudo. Una modificación de la inversión se transmitiría a la demanda agregada y al crecimiento económico, mientras que una variación de los ingresos petroleros presionaría en el mismo sentido de la variación al resultado fiscal. En el caso de las materias primas no petroleras de productos importados, si estas se incrementarían de precio, el deflactor de las importaciones crecería y estos mayores precios incidirían en una reducción de las importaciones no petroleras, inversión pública e inversión privada. Asimismo, el encarecimiento de insumos como la urea y otros fertilizantes, derivado de las disrupciones en los mercados internacionales, podría elevar los costos de producción del sector agropecuario ecuatoriano. En la medida en que estos mayores costos se trasladen a los precios finales, podrían generar presiones al alza sobre la inflación de alimentos y reducirían el poder adquisitivo de los hogares.

Desaceleración más profunda del crecimiento mundial: Las tensiones en Medio Oriente y la persistencia del conflicto entre Rusia y Ucrania prolongan la incertidumbre, alteran los flujos comerciales y debilitan las perspectivas de expansión internacional. Asimismo, entre los factores de vulnerabilidad se encuentran la dependencia europea del gas natural licuado extranjero y las restricciones de disponibilidad de combustibles refinados. En Estados Unidos, las presiones inflacionarias asociadas al encarecimiento de los fletes y las materias primas podrían limitar la flexibilización monetaria.

El Banco Mundial (2026b) revisó a la baja su proyección de crecimiento mundial para 2026 a 2,5%, una reducción de 0,1 pp. respecto de enero de 2026. En un escenario de agravamiento severo de los bloqueos logísticos y las restricciones de suministro energético, el crecimiento global podría reducirse a 1,3%. El deterioro de las perspectivas de crecimiento

[101] El ejercicio de los canales de transmisión de los riesgos se desprende de un análisis desarrollado mediante el Instrumento Macroeconómico de Proyección de Ecuador (IPMEC), que constituye un modelo macroeconómico semi estructural diseñado para una economía dolarizada. Para la construcción de la herramienta se contó con la Asistencia Técnica del Fondo Monetario Internacional.

mundial representa un riesgo para la economía ecuatoriana, particularmente a través de una menor demanda externa por sus exportaciones y una posible moderación de los flujos de remesas. Este escenario representa un riesgo adicional para el sector privado que vería mermado su ingreso disponible y, en consecuencia, afectaría al consumo de los hogares. Asimismo, este escenario se traduciría en un menor gasto del gobierno y reducción de la inversión privada.

Condiciones financieras internacionales y transmisión de la tasa de la Fed: Entre el 1 de enero y el 25 de agosto de 2026, la tasa efectiva registró un promedio de 3,63%. Tras los recortes de finales de 2025, el rango objetivo se ha mantenido entre 3,50% y 3,75%. La persistencia del riesgo inflacionario ha postergado nuevos recortes y algunos miembros han considerado posibles ajustes al alza (Board of Governors of the Federal Reserve System, 2026). Un incremento de la tasa de interés la Fed podría encarecer el financiamiento externo (deuda pública y privada), contraer la liquidez interna, debilitar el crédito, el consumo y la inversión. De igual forma, este incremento podría favorecer la apreciación del dólar frente a las monedas de los socios comerciales y competidores de Ecuador. En una economía dolarizada, este fortalecimiento podría traducirse en una apreciación del tipo de cambio real, encareciendo las exportaciones ecuatorianas en moneda extranjera y reduciendo su competitividad relativa en los mercados internacionales, con posibles efectos negativos sobre la demanda externa y los volúmenes exportados.

Fenómenos climáticos y vulnerabilidad del suministro eléctrico: Los riesgos asociados a los fenómenos climáticos, como el de El Niño (véase Recuadro 6), no se circunscriben únicamente a los efectos derivados del exceso de precipitaciones sobre la producción agropecuaria, la infraestructura y los precios. Las alteraciones en los patrones de precipitación también pueden generar períodos prolongados de déficit hídrico, con efectos particularmente relevantes para Ecuador debido a la alta participación de la generación hidroeléctrica en su matriz energética. En este sentido, la menor disponibilidad de generación hidroeléctrica podría incrementar la dependencia de la generación termoeléctrica y de las importaciones de electricidad. El mayor gasto en combustibles y la adquisición de energía a precios elevados generarían presiones sobre la caja fiscal y, en la medida en que estos costos se trasladen a los usuarios, elevarían los costos operativos de las empresas. Paralelamente, el déficit hídrico podría afectar los cultivos de pequeños productores (principalmente en cultivos de maíz, arroz y papa), reducir sus ingresos y limitar la oferta de alimentos para el mercado interno, comprometiendo la seguridad alimentaria y generando presiones inflacionarias. Las restricciones de suministro eléctrico y las afectaciones agropecuarias se transmitirían a una menor producción y menores ventas, con efectos negativos sobre la recaudación tributaria. La combinación de menores ingresos fiscales y mayores necesidades de gasto podría ampliar el déficit fiscal.

Cambios en las condiciones comerciales y arancelarias: Las modificaciones de las condiciones de acceso a los mercados internacionales podrían afectar el desempeño de las exportaciones. Ecuador ha ampliado su red de acuerdos comerciales, con la entrada en vigor de los acuerdos con China y Costa Rica en 2024; y, durante 2025 y 2026, con las negociaciones y la suscripción de instrumentos con Corea del Sur, Argentina, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos y Canadá. Esta diversificación puede reducir la exposición a cambios abruptos en las condiciones comerciales, aunque su alcance depende de la entrada en vigencia e implementación de cada instrumento. En el caso de Estados Unidos, el ARP firmado el 13 de marzo de 2026, ha contribuido a mejorar la posición relativa de Ecuador. Tras la medida arancelaria de julio de 2026, el país quedó sujeto a una sobretasa de 10%, frente a una tasa de 12,5% aplicada a economías como Colombia, Perú, Chile y China. Sin embargo, esta diferencia no elimina la exposición a nuevas medidas sectoriales, salvaguardias o cambios regulatorios.

El efecto es distinto entre la canasta exportadora del país. El banano, el cacao y las flores quedaron excluidos de la nueva sobretasa de 10%, mientras que el camarón permanece expuesto a ella. Por tanto, el impacto de eventuales cambios arancelarios dependerá de las tasas aplicables y de la composición y concentración de las exportaciones por producto y mercado.

Volatilidad de los precios del cacao y los metales (oro y cobre): El cacao presenta una elevada exposición a la volatilidad de precios. Las condiciones climáticas adversas, las enfermedades de los cultivos y las restricciones de producción en Costa de Marfil y Ghana han incidido en su oferta internacional. Según el Banco Mundial (2026a), su cotización pasó de USD 2,62 por kilogramo en enero de 2023 a USD 10,75 en enero de 2025. En los primeros siete meses de 2026, el precio promedio se redujo a USD 4,20 por kilogramo, aunque permaneció por encima de los niveles previos a 2024.

El oro, favorecido por su condición de activo de refugio y la incertidumbre internacional, alcanzó USD 4.073 por onza troy en julio de 2026, con un incremento interanual de 21,9%, pese a la desaceleración reciente de su evolución. El cobre, cuya cotización está vinculada con las perspectivas de crecimiento mundial, llegó a USD 13.543 por tonelada métrica en julio, un aumento interanual de 38,6% (Banco Mundial, 2026a).

La permanencia de precios elevados favorecería la generación de divisas, mientras que una disminución sostenida de estas cotizaciones podría reducir los ingresos por exportaciones y los incentivos a la inversión agroexportadora y minera. Una corrección de los precios de los principales productos de exportación podría reducir el ingreso de divisas y afectar las cuentas externas, la liquidez y la inversión; también, podría disminuir la recaudación tributaria y otros ingresos vinculados con las actividades exportadoras y extractivas. La evolución contrapuesta de los precios del cacao, el oro y el cobre evidencia la importancia de diversificar la matriz productiva y exportadora hacia bienes con mayor valor agregado, a fin de reducir la dependencia y atenuar la transmisión de su volatilidad a los ingresos externos y la actividad económica.

Inseguridad y efectos sobre la actividad económica: La inseguridad limita el crecimiento económico al elevar los costos de protección de las empresas, reducir su competitividad y desalentar la inversión privada. Asimismo, restringe el consumo y la actividad en sectores como el comercio y el turismo. Según el Banco Central del Ecuador (2025), las empresas reportaron afectaciones en sus ventas asociadas a la inseguridad de 0,94% en 2024 y 0,52% en el primer semestre de 2025.

Declinación de la producción petrolera: La declinación de los campos maduros y las interrupciones operativas representan riesgos para la trayectoria de producción de crudo. En 2025, la producción alcanzó 160,8 millones de barriles, una reducción de 7,5% frente a los 174,0 millones de 2024. La interrupción del Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE), ocasionada por la erosión regresiva del río Coca, afectó el transporte de crudo y obligó a reducir la producción durante varias semanas de julio. No obstante, en el primer semestre de 2025, antes de ese evento, la producción ya registraba una caída interanual de 3,06%. En el primer semestre de 2026, la contracción fue de 1,5%.

La inversión en exploración, recuperación de campos maduros y modernización de infraestructura puede mitigar este riesgo. Petroecuador anunció para 2026 un incremento de 50% de la inversión respecto de lo destinado a la Gerencia de Exploración y Explotación en 2025. La contribución de estas inversiones dependerá de su ejecución efectiva y sostenida. Una inversión insuficiente para atender las necesidades de mantenimiento, recuperación y exploración podría profundizar la caída de la producción, reducir la generación de divisas y los ingresos petroleros, y aumentar las presiones sobre las cuentas fiscales y externas.

Factores de riesgo en el pronóstico de inflación: La trayectoria de la inflación puede desviarse del escenario base tanto por factores internos como externos. Estos factores constituyen riesgos al alza y a la baja y se derivan principalmente de: la evolución de los precios internacionales de las materias primas; los ajustes de tarifas internas; y, la eventual aplicación de medidas de compensación o implementación de políticas que se determinen para atender situaciones específicas, como impactos climáticos o desastres naturales.

Los *riesgos al alza* comprenden una cotización del WTI superior a la contemplada en el escenario base, que podría elevar los precios internos de los combustibles y generar efectos directos sobre la división de transporte, e indirectos sobre los costos de movilización. La magnitud y persistencia de esta presión depende del esquema de bandas móviles de precios de combustibles, la evolución del precio internacional, de su transmisión a los precios internos y de las medidas que pudieran adoptarse para mitigar el impacto. Adicionalmente, para el año 2027, conforme la ordenanza aprobada por el Municipio de Quito el 8 de septiembre de 2026, el incremento de la tarifa del transporte público urbano de Quito de USD 0,35 a USD 0,40 constituiría una presión adicional. Este ajuste no está incorporado en la proyección actual, por lo que su entrada en vigor generaría un efecto directo sobre el IPC a través de la división de transporte. Otro elemento de riesgo se presentaría si se repite la medida, tomada en 2025, referente al adelanto del pago de la décimo tercera remuneración a noviembre. Esta política fue implementada para dinamizar la economía y coincidió con el periodo de promociones de época navideña. En este sentido, la disponibilidad anticipada de estos recursos podría generar un incremento temporal del consumo de los hogares y fortalecer la demanda durante noviembre y diciembre. No obstante, su efecto podría ser acotado, dado que dependerá de qué proporción de esos recursos se destine efectivamente al consumo, de la capacidad de respuesta de la oferta y sobre todo del comportamiento promocional de los establecimientos comerciales, que podrían ocasionar un efecto neutral.

Entre el principal *riesgo a la baja* se encuentra la eventual adopción de compensaciones en las facturas eléctricas de los hogares, ante situaciones climáticas adversas durante 2026 y 2027, lo que podría reducir transitoriamente la inflación. La experiencia reciente muestra que este tipo de medidas reduce temporalmente la variación del IPC a través de la división de alojamiento, electricidad, gas y otros combustibles. Por lo cual, una nueva compensación podría situar la inflación por debajo de lo previsto durante su aplicación, seguida de un efecto de reversión al finalizar la compensación.



CAPÍTULO 3
EVALUACIÓN

GOBIERNO DEL ECUADOR
Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo

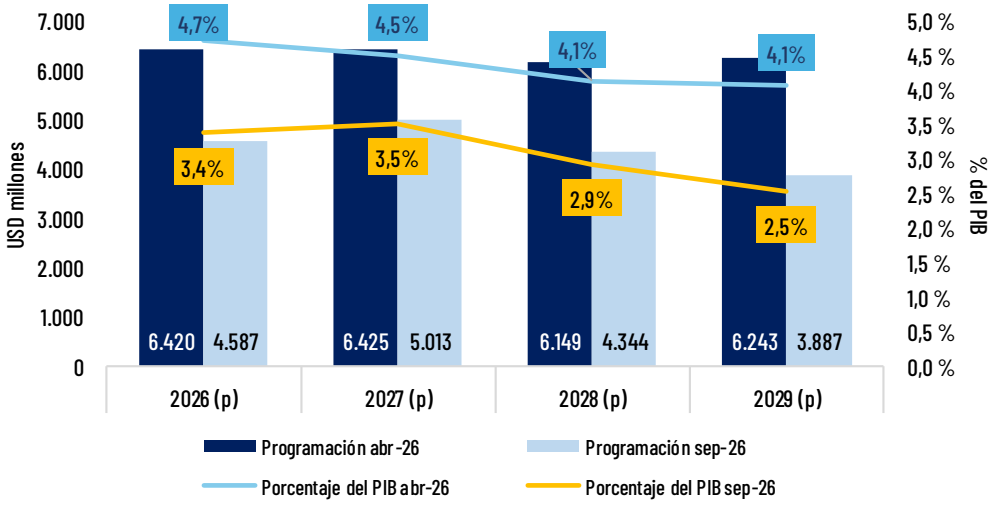
Tomando en consideración la revisión de la programación macroeconómica de abril 2026 y los escenarios planteados en esta revisión, este capítulo presenta un análisis de dichas proyecciones. El análisis comprende tres pilares: la dinámica de la cuenta corriente de la balanza de pagos, la evolución de la inflación general y el comportamiento de la inflación subyacente. Este enfoque permite evaluar los ajustes en las expectativas macroeconómicas y sus potenciales implicaciones sobre la sostenibilidad macroeconómica en el corto y mediano plazo.

CUENTA CORRIENTE DE BALANZA DE PAGOS

La presente programación proyecta un superávit en la cuenta corriente de USD 4.617 millones al cierre de 2026 (equivalente al 3,4% del PIB), lo que representa una disminución de USD 1.804 millones respecto a las previsiones de abril 2026. Este ajuste a la baja refleja principalmente a una corrección en la balanza de bienes (cuyo superávit se revisa a la baja en USD 1.584 millones) y un deterioro combinado de la balanza de servicios e ingreso primario por USD 835 millones, efectos que fueron parcialmente compensados por la revisión al alza de los ingresos secundarios en USD 615 millones.

El resultado de las exportaciones responde a la recuperación prevista para el corto plazo, con un crecimiento interanual de 6,3% al cierre de 2026, superior al 2,2% contemplado en las proyecciones de abril de 2026. Esta dinámica responde al repunte de la balanza de petróleo y derivados en el corto plazo, la cual, registraría un descenso gradual de la producción petrolera en el mediano plazo, así como a la moderación de las exportaciones no petroleras, las cuales registrarían un promedio de crecimiento de 2,9% entre 2027 y 2029. (Véase Figura 47).

Figura 47. Comparativo de proyecciones de cuenta corriente
En USD millones y en porcentajes del PIB, 2026(p) - 2029(p)



Fuente: BCE, MDEP. Programación Macroeconómica (abr.26 y sep.26) / **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

En línea con ello, las importaciones en el corto plazo experimentan una revisión al alza, con una aceleración en su tasa de crecimiento proyectada de 4,4% en abril de 2026 hasta un 14,4% en las proyecciones de septiembre de 2026. Esta expansión se explica, principalmente, por el incremento en el valor unitario de los combustibles y derivados importados.

Por su parte, la balanza de servicios e ingreso primario registra un deterioro de 13,3%, al ampliarse el déficit desde USD 6.284 millones hasta USD 7.119 millones. Este comportamiento es atribuible a mayores egresos netos por servicios (USD 457 millones más que en la proyección de abril) y a un mayor déficit en el ingreso primario (incremento de USD 378 millones), en un escenario donde la renta de la inversión extranjera se revisa al alza en 81,4%. En contraste, el ingreso secundario se incrementó en un 9,0% respecto a la proyección de abril, sustentado por un flujo de remesas recibidas por USD 8.020 millones. Mientras que en abril se anticipaba un decrecimiento de 5,2% en este rubro, bajo el supuesto de una disipación del anticipo de envíos desde Estados Unidos por cambios en las políticas migratorias, la programación actual valida un nuevo escalón de ingresos con un crecimiento interanual de 3,8% en el corto plazo.

En el mediano plazo, la cuenta corriente mantiene una trayectoria descendente, pero permanece en el terreno superavitario, con un saldo promedio de USD 4.328 millones, entre 2027 y 2029. Este resultado es menor en USD 1.944 millones respecto al promedio proyectado para el mismo periodo propuesto en la programación de abril de 2026 (USD 6.272 millones), mientras que hacia 2030 el saldo se encontraría en USD 3.604 millones. Esta revisión a la baja refleja un saldo promedio de la balanza de bienes de USD 4.213 millones (USD 1.544 millones por debajo del ejercicio previo). Dicho comportamiento responde a una senda de importaciones más alta, con un incremento promedio de USD 1.954 millones, que no logra ser compensada por el dinamismo de las exportaciones petroleras, a lo que se suma un déficit más pronunciado en la cuenta de servicios e ingreso primario debido a mayores pagos de renta de la inversión e intereses de la deuda externa. Por su parte, las remesas recibidas atenúan parcialmente la corrección del saldo corriente, al promediar USD 8.328 millones frente al promedio de abril (USD 7.533 millones).

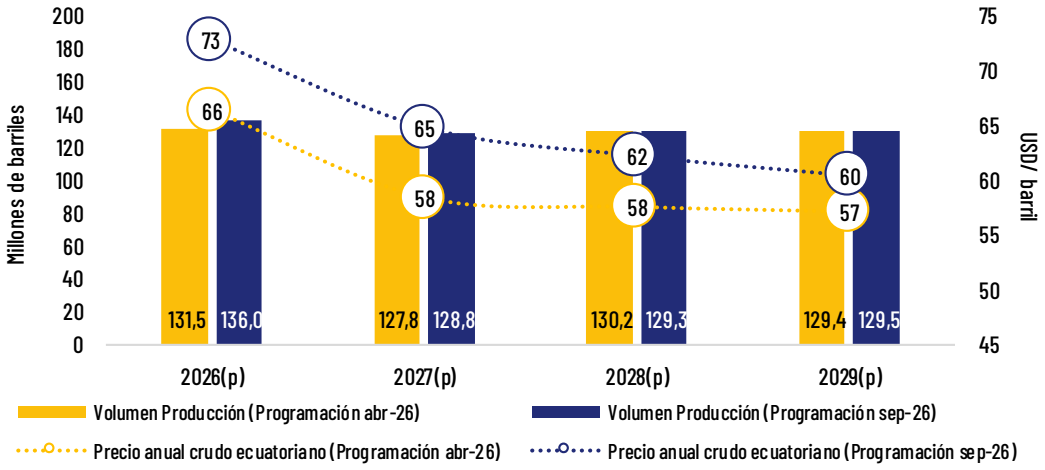
Exportaciones petroleras

La programación de septiembre de 2026 prevé exportaciones petroleras totales de USD 9.784,3 millones para 2026, lo que representa una revisión al alza del 14,0% frente a los USD 8.584,5 millones estimados en abril de 2026. Este ajuste responde principalmente a dos factores. El primero está asociado al efecto precio, con una cotización del crudo ecuatoriano que se ajusta al alza desde USD 66,4 hasta USD 72,8 por barril, en línea con el comportamiento del marcador WTI (se eleva de USD 75,1 a USD 80,3 por barril) y con un diferencial que se estrecha de USD 8,7 a USD 7,5. El segundo factor se deriva de la composición del balance interno. Si bien la producción fiscalizada proyectada al cierre de 2026 es la misma entre los dos ejercicios de programación (USD 164,9 millones de barriles), la carga a refinerías se revisa a la baja en 5,8 millones de barriles (-11,0%). Esta menor absorción doméstica libera saldos exportables hacia el mercado externo, elevando el volumen de exportación a 120,8 millones de barriles, en comparación con los 115,0 millones de barriles anticipados en abril. Por su parte, los derivados de petróleo registraron una revisión a la baja de 0,3 millones de barriles, respecto a lo proyectado en el ejercicio de abril.

En el mediano plazo, las proyecciones de septiembre muestran que las exportaciones petroleras registrarán un valor promedio de USD 7.967,9 millones en el periodo 2027-2029, frente al promedio previsto en abril 2026 (USD 7.327,1 millones). Esta brecha positiva de USD 640,8 millones se explica íntegramente por el factor precio. En el mediano plazo, el promedio del precio del crudo ecuatoriano se proyecta en USD 62,5 por barril, es decir, USD 4,8 por encima del ejercicio de abril. En contraste, la producción fiscalizada se revisa a la baja en 2,4 millones de barriles, reflejando una senda de recuperación gradual para las compañías privadas y una menor contribución por parte de las empresas públicas. Hacia 2030, la producción alcanzaría los 171,2 millones de barriles y el precio convergería a USD 58,9 por barril, de tal forma que el valor exportado se moderaría hasta USD 7.534,2 millones en ese periodo. Esta nueva configuración

(caracterizada por mayores precios y menores niveles de producción) evidencia que la mejora del ingreso petrolero es altamente sensible a cambios en el mercado internacional. (Véase Figura 48).

Figura 48. Comparativo de proyecciones de producción de crudo fiscalizada y precio promedio anual del crudo ecuatoriano
En millones de barriles y USD por barril, 2026(p) - 2029(p)



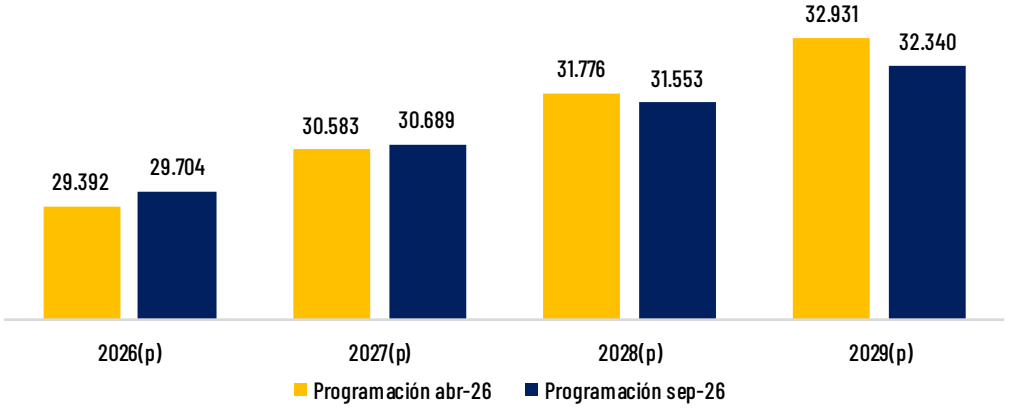
Fuente: BCE, MDEP. Programación Macroeconómica (abr.26 y sep.26) / **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

Cabe precisar que, la revisión favorable del precio no mejora la balanza comercial petrolera. De hecho, el superávit proyectado para 2026 experimenta una contracción, al reducirse de USD 1.623,7 millones en abril 2026 hasta USD 841,1 millones en septiembre. Esto refleja el encarecimiento en la importación de derivados, cuyo valor unitario se eleva de USD 93,9 a USD 110,8 por barril, al tiempo que el volumen pasa de 74,1 a 80,7 millones de barriles. Para el mediano plazo, la brecha se corrige, registrando una disminución promedio de USD 112,6 millones respecto al ejercicio previo; es decir, el superávit registrado en abril 2026, pasa de USD 1.487,4 millones a USD 1.374,8 millones en septiembre 2026.

Exportaciones No Petroleras

En cuanto a las exportaciones no petroleras, se comparan las proyecciones de los principales productos de exportación ecuatoriana en el corto y mediano plazo. (Véase Figura 49).

Figura 49. Comparativo de proyecciones de exportaciones no petroleras
En USD millones, 2026(p) - 2029(p)



Fuente: BCE, MDEP. Programación Macroeconómica (abr.26 y sep.26) / **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

Camarón

- **Corto plazo:** La programación de septiembre 2026 registra una revisión al alza en las proyecciones de exportación de camarón, situándose en USD 9.370,5 millones. Este resultado representa un incremento de USD 185,3 millones (un 2,0% adicional) respecto a los USD 9.185,2 millones estimados en abril 2026. Dicha expansión responde fundamentalmente a un efecto volumen, con un ajuste al alza de USD 102,5 miles de toneladas (6,8%), impulsado por el dinamismo observado en el primer semestre del año. En contraste, el precio unitario se corrigió a la baja en 4,5%, lo que representa una reducción de USD 271,1 por tonelada, respecto a la proyección de abril.
- **Mediano plazo:** Se proyecta que las exportaciones de camarón promedien USD 10.020,9 millones entre 2027 y 2029, es decir, USD 205,0 millones por debajo de lo proyectado en abril 2026 (USD 10.225,9 millones); no obstante, el volumen se revisa al alza en 57,3 miles de toneladas. Esta corrección responde principalmente al precio, el cual pasó de un promedio de USD 6.046,3 por tonelada en la proyección previa, a USD 5.730,8 por tonelada en su actualización. Este ajuste incorpora el riesgo estructural asociado a una limitada diversificación de los mercados de destino para este producto.

Banano y plátano:

- **Corto plazo:** Al cierre de 2026 se proyectan exportaciones de banano por USD 4.462,7 millones, lo que representa USD 127,2 millones (2,9% adicional) sobre los USD 4.335,5 millones previamente proyectados. La revisión es esencialmente por volumen, estimándose un incremento de 367,1 miles de toneladas, respecto a las proyecciones previas, ubicándose en 7.290,4 miles de toneladas. Esta trayectoria está en línea con la expansión de la superficie productiva y una demanda externa sostenida. En sentido opuesto, el precio unitario se corrige a la baja con 2,2% menos que la proyección de abril, es decir, USD 612,1 por tonelada para el cierre de 2026, comportamiento condicionado por los contratos de exportación que se pactan mayoritariamente al inicio de año.
- **Mediano plazo:** Se estima que las exportaciones de banano promedien USD 4.790,5 millones anuales entre 2027 y 2029, es decir, USD 136,6 millones por encima de lo proyectado en el ejercicio anterior, con lo que alcanzaría USD 4.994,1 millones al cierre de 2030. El diferencial positivo en el volumen proyectado, promedia 529,5 miles de toneladas por encima de la proyección de abril, compensando la revisión a la baja de precios (reducción promedio de USD 28,5 por tonelada menos que el ejercicio anterior). Cabe señalar que este es uno de los productos con mayor exposición al evento climático del Fenómeno de El Niño, cuyo impacto previsto se concentra en 2027.

Cacao

- **Corto plazo:** La programación de septiembre 2026, muestra que el producto cacao en grano registra la mayor revisión a la baja entre los productos no petroleros: USD 2.140,7 millones proyectados en septiembre 2026, frente a USD 2.395,7 millones proyectados en abril 2026. Este ajuste responde principalmente al efecto volumen, con una contracción del 19,8% (pasando de 600,4 a 481,4 miles de toneladas), que refleja el retroceso observado en el primer semestre. En sentido contrario, el precio se revisa al alza en 11,4%, pasando de USD 3.990,4 a USD 4.446,5 por tonelada, dado que la cotización spot se ha mantenido en niveles cercanos a USD 6.000 por tonelada y los contratos a futuro no se alejan de ese nivel. Por su parte, los elaborados de cacao se

revisan al alza en USD 97,9 millones (33,6%), impulsadas por un incremento del 22,8% en su precio unitario respecto a la proyección de abril. Este comportamiento ratifica la capacidad del segmento para compensar parcialmente la corrección del grano, por poseer ventajas competitivas asociadas a la calidad del cacao ecuatoriano.

- **Mediano plazo:** Se proyecta que las exportaciones de cacao en grano promediarían USD 2.382,9 millones anuales en el mediano plazo, alineándose casi con el mismo nivel proyectado en abril 2026 (USD 2.388,0 millones), lo que implica una variación marginal a la baja de USD 5,1 millones menos, y alcanzaría un valor de USD 2.604,8 millones en 2030. Este ajuste se debe principalmente a una recomposición relevante, el precio se revisó al alza en USD 634,0 por tonelada (17,6% por encima del ejercicio previo), mientras que el volumen presentó 100,7 miles de toneladas por debajo. En consecuencia, las nuevas proyecciones incorporan un nivel de precios más elevado (superior a los USD 4.000 por tonelada), en un contexto de oferta exportable más contenida.

Atún y pescado

- **Corto plazo:** La programación de septiembre contempla una estimación de USD 337,8 millones para el atún y pescado, lo que representa una contracción de USD 25,0 millones (-6,9%) respecto a la proyección de abril. El ajuste a la baja refleja de manera simultánea una reducción en el volumen de 2,7 miles de toneladas y descenso en el precio unitario por USD 165,0 por tonelada frente a las previsiones previas. Ambas revisiones incluyen la afectación observada sobre la captura por el calentamiento de la superficie oceánica, hecho ya materializado.
- **Mediano plazo:** Se proyecta que las exportaciones de atún promedien USD 350,4 millones anuales entre 2027 y 2029, situándose USD 13,6 millones por encima del ejercicio anterior. Esta dinámica responde a un menor precio unitario promedio (USD 223,9 por tonelada menos que la proyección de abril) y un aumento en el volumen promedio de 7,7 miles de toneladas, respecto a la programación previa.

Minería

- **Corto plazo:** Las exportaciones mineras en el corto plazo se proyectan en USD 5.192,1 millones al cierre de 2026, lo que representa un ajuste al alza de 6,9% frente a lo proyectado en abril (USD 4.858,1 millones). Esta revisión positiva se fundamenta en un incremento de los volúmenes de los proyectos Mirador y Fruta del Norte, combinado con la persistencia de niveles elevados en el precio internacional del oro.
- **Mediano plazo:** En el mediano plazo se estima que las exportaciones mineras promedien USD 5.338,2 millones, es decir, USD 340,3 millones en promedio, por encima del ejercicio previo. Esta brecha positiva constituye un ajuste de nivel y no un cambio de tendencia. En consecuencia, las perspectivas del sector permanecen sujetas a una potencial reversión en las cotizaciones del oro.

No tradicionales sin minería

- **Corto plazo:** En la programación de septiembre, las exportaciones no tradicionales, excluyendo el componente minero, experimenta una revisión a la baja, pasando de 7.813,8 millones a USD 7.629,2 millones. Este ajuste representa una contracción de USD 184,6 millones (-2,4%); explicada fundamentalmente por un menor dinamismo en los enlatados de pescado y flores.
- **Mediano plazo:** En el mediano plazo, las exportaciones no tradicionales, excluyendo minería, se proyectan en un promedio de USD 8.083,7 millones, una cifra inferior a los USD 8.722,5 millones contemplados en la

programación de abril. Dicha revisión implica una reducción de USD 638,8 millones (-7,3%) y obedece principalmente a la contracción de las exportaciones de enlatados de pescado y otras manufacturas de metal. este efecto negativo será parcialmente atenuado por el desempeño favorable proyectado para el sector de las flores.

Importaciones

Al cierre de 2026, las proyecciones de las importaciones de comercio registrado, reflejarían un aumento de 14,4% anual, equivalente a un ajuste al alza de 10,0 pp. respecto al escenario presentado en abril de 2026 (cuando se preveía un crecimiento interanual de 4,4%). Este ajuste estaría reflejando principalmente con el repunte en el rubro de combustibles y lubricantes, el cual se elevó en USD 1.982,4 millones frente a las previsiones anteriores; una dinámica atribuible en su mayor parte al incremento en el valor unitario del diésel importado. En el mediano plazo, se prevé que las importaciones se sitúen en un nivel promedio de USD 35.432,2 millones, cifra superior en USD 1.954 millones al promedio previsto en abril. De este incremento, USD 1.201 millones corresponden a importaciones no petroleras, lo que denota un fortalecimiento de la demanda de bienes de capital, materias primas y consumo.

Bienes de consumo

- **Corto plazo:** Se proyecta que el crecimiento se ubique en un 12,2% al cierre de 2026, lo que representa un incremento de 9,0 pp. respecto a los previsto en abril. Este ajuste al alza se concentra en el componente de bienes duraderos (que incluye tráfico postal), el cual registra USD 512,4 millones adicionales (14,4%), superando la expansión de USD 131,6 millones adicionales observada en los bienes no duraderos.
- **Mediano plazo:** En el mediano plazo, las importaciones de consumo promediarían USD 8.552 millones anuales entre 2027 y 2029, lo que representa USD 516 millones por encima de las previsiones de abril. Esta trayectoria expansiva es coherente con el ajuste al alza del rubro de consumo de los bienes duraderos.

Materias primas

- **Corto plazo:** El rubro de materias primas previsto para 2026 se proyecta en USD 10.866 millones, equivalente a un incremento de USD 360,1 millones respecto a lo presentado en la programación de abril. Esta revisión al alza responde, principalmente, al dinamismo en la adquisición de insumos para la industria y materiales de construcción, componentes que de manera conjunta aportan USD 377 millones adicionales frente al ejercicio previo. En contraste, las materias primas destinadas a la agricultura registraron una corrección a la baja de USD 17 millones (-0,7%).
- **Mediano plazo:** Para el periodo 2027 y 2029 se anticipa un nivel promedio de USD 11.644 millones, superior en USD 455 millones a la proyección de abril. La revisión al alza en el mediano plazo obedece al incremento de las importaciones de materias primas para la agricultura, industria y materiales de construcción.

Bienes de capital

- **Corto plazo:** Las importaciones de bienes de capital alcanzarían al cierre de 2026 un monto de USD 7.426 millones, lo que representa un incremento de USD 124 millones respecto a la programación de abril. Este ajuste al alza se explica principalmente por la revisión al alza del rubro de equipos de transporte.
- **Mediano plazo:** Se proyecta un promedio de USD 8.545 millones para el mediano plazo, cifra superior en USD 245 millones en relación a la programación de abril. Esta trayectoria expansiva está sustentada principalmente

en la revisión al alza de los bienes de capital destinados a la industria y equipos de transporte. De manera conjunta, los dos rubros presentaron un incremento acumulado de USD 269 millones, respecto a la proyección de abril.

Combustibles y lubricantes

- **Corto plazo:** Al cierre de 2026, las importaciones de combustibles y lubricantes se proyectan en USD 8.943,3 millones, lo que representa un incremento de USD 1.982,4 millones más que lo previsto en abril. Este ajuste al alza se deriva del aumento en el valor unitario por barril importado.
- **Mediano plazo:** Para el periodo 2027-2029, el valor promedio de estas importaciones se ubica en USD 6.593,2 millones, cifra superior en USD 753 millones (12,9%) a las estimaciones de abril. No obstante, las proyecciones de septiembre evidencian una trayectoria a la baja en el mediano plazo, consistente con la normalización esperada en las cotizaciones internacionales de los derivados de petróleo.

El contraste entre los escenarios de abril y septiembre de 2026 refleja un ajuste de las expectativas macroeconómicas del país, caracterizado por tres elementos clave: (i) un choque positivo en los términos de intercambio petroleros que, si bien incrementó el valor de las exportaciones, generó una presión compensatoria mediante el encarecimiento de la factura por importación de combustibles; (ii) una recomposición estructural de las exportaciones no petroleras en las que, el dinamismo del sector minero y de aquellos productos que registraron corrección de precio al alza, desplazan el impulso previamente atribuido a la diversificación no tradicional; y, (iii) se consolida una trayectoria de importaciones y pagos al exterior estructuralmente más elevada. Como resultado, el superávit de la cuenta corriente experimentará una moderación en el mediano plazo, con un promedio de USD 4.415 millones entre 2027 y 2029 hasta situarse en un 2,6% del PIB en 2029, de acuerdo con la programación de septiembre. Esto subraya la necesidad de profundizar la diversificación de mercados de exportación, mitigar la vulnerabilidad del ingreso externo ante la volatilidad en las cotizaciones del petróleo y el oro, y supervisar la ejecución efectiva de los cronogramas de inversión minera, condiciones indispensables para salvaguardar la sostenibilidad externa y fortalecer la liquidez en la economía.

INFLACIÓN

Inflación general

De conformidad con el COPLAFIP y su Reglamento, la programación macroeconómica se presenta el 15 de abril y su actualización hasta el 15 de septiembre de cada año. Esta actualización revisa los supuestos que sustentaron las estimaciones de abril e incorpora información más reciente, lo que permite ajustar las proyecciones en función de la evolución observada de las principales variables que forman parte del modelo. Asimismo, considera las posibles implicaciones de las medidas implementadas durante el año y contempla escenarios asociados a eventuales medidas o acontecimientos que no se vislumbraban en el ejercicio de abril.

En este contexto, al comparar las proyecciones realizadas en las programaciones macroeconómicas de abril y septiembre de 2024 y 2025 con los valores observados, se evidencia que la precisión de las estimaciones varía según el período analizado. Para la inflación general de 2024, la proyección se revisó a la baja, pasando de 2,4% en abril a 1,8% en septiembre, acercándose esta última al valor observado al cierre del año, que fue de 1,6%. De esta manera, la actualización de septiembre redujo la desviación respecto del dato efectivo (0,2 pp.).

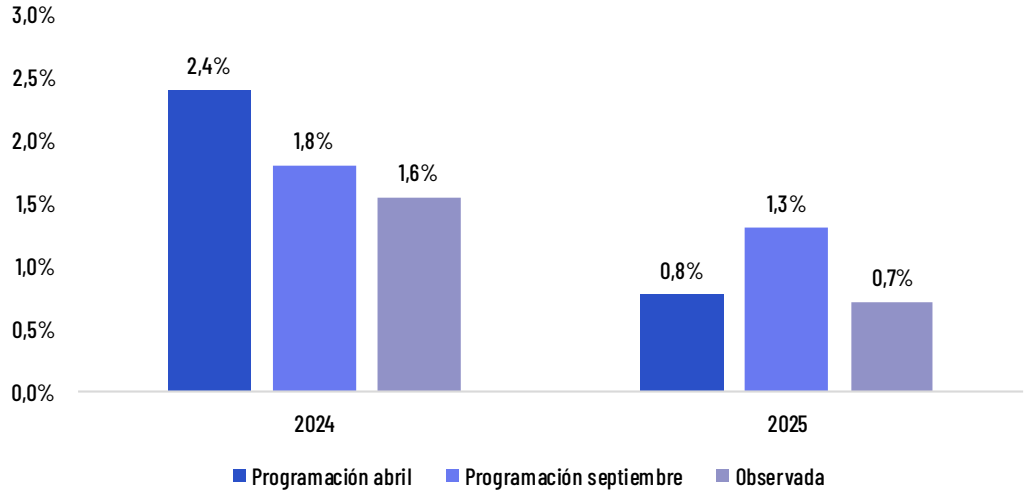
Por el contrario, para 2025, la estimación pasó de 0,8% a 1,3%, mientras que la inflación observada fue de 0,7%; por tanto, la revisión al alza de septiembre sobreestimó la proyección, cuando el valor de abril resultó más cercano al valor observado. Al respecto, es importante precisar que la proyección de inflación de septiembre contemplaba un escenario bajo la aplicación de un mecanismo de estabilidad de los precios del diésel, considerando que este esquema podía tener efectos de primera y segunda ronda en la inflación.

No obstante, este supuesto no se materializó, dado que se otorgaron diversas compensaciones e implementaron decisiones complementarias a la medida, lo que facilitó la transición a la nueva política de precios y adaptación de los agentes económicos a las nuevas condiciones derivadas de la estabilización en el precio del diésel. Como resultado, la transmisión del choque hacia la inflación fue significativamente menor a la prevista, diluyendo su impacto en la dinámica inflacionaria del período analizado.

En este contexto, se observa que la proyección de la inflación anual promedio del escenario base (0,8%) fue la que presentó un mejor ajuste respecto a los datos observados. Esto sugiere que, en ausencia de cambios efectivos en los precios relativos del combustible, la trayectoria de la inflación estuvo más alineada con sus determinantes fundamentales y tendencias previas.

En conjunto, la evaluación muestra que las revisiones de las proyecciones, en su escenario base, implicaron una mejora uniforme en su precisión. La programación de septiembre permitió reducir los errores de estimación de la inflación general para 2024, y en el escenario base del 2025.

Figura 50. Comparativa proyección de inflación anual promedio
En tasa de variación interanual, 2024 - 2025



Fuente: MDEP/ **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

Respecto al año 2026, la proyección de inflación anual promedio se revisó al alza en la actualización de septiembre pasando de 1,8% a 2,1% (0,3 pp.), mientras que la inflación de fin de periodo se revisó de 2,0% a 2,9% (0,9 pp.), lo que evidencia una expectativa de mayor presión inflacionaria hacia el cierre del ejercicio. (Véase Tabla 11).

Tabla 11. Comparación proyecciones inflación general
En tasa de variación interanual, abril 2026 - septiembre 2026

	Proyección abril	Revisión septiembre
Anual promedio	1,8	▲ 2,1
Fin de periodo	2,0	▲ 2,9

Fuente: MDEP/ Elaboración: MDEP-VE-SGM

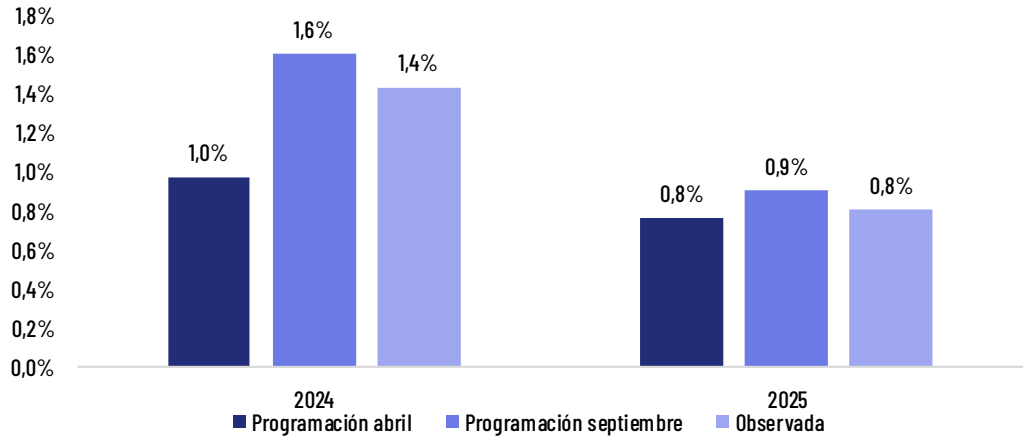
El principal factor explicativo de esta revisión, es el incremento del 25% en los precios del transporte interurbano, cuyo efecto directo se incorpora desde agosto de 2026. A ello se suma la persistencia de los precios de los combustibles en niveles superiores a los registrados en 2025. Si bien la proyección de abril ya contemplaba un aumento transitorio de estos precios asociado a los conflictos geopolíticos, se preveía una duración de entre tres y cuatro meses. Sin embargo, este efecto aún persiste, lo que también contribuye a la revisión al alza de la proyección de inflación.

La diferencia entre la revisión de la inflación anual promedio (0,3 pp.) y la acumulada a diciembre (0,9 pp.) también es consistente con la temporalidad de estos choques. Al concentrarse principalmente en el segundo semestre de 2026, su efecto sobre el promedio anual es más acotado, debido a que este incorpora los niveles de los precios de los primeros meses del año, en contraste a la inflación acumulada que recoge de manera más directa los incrementos que se producen hacia el cierre del periodo.

Inflación subyacente

La evaluación de los pronósticos de inflación subyacente para 2024, muestra que la programación de abril de ese año estimó una variación anual promedio de 1,0%, que posteriormente fue revisada al alza en septiembre (1,6%). En este caso, la actualización permitió aproximarse de mejor manera al dato observado (1,4%). Para el año 2025, las proyecciones presentaron una menor dispersión, la programación de abril se ubicó en 0,8% y la de septiembre en 0,9%, mientras que el valor observado alcanzó 0,8%. Aunque ambas estimaciones se mantuvieron próximas al resultado efectivo, la proyección de abril registró la menor desviación. Este desempeño sugiere una persistencia inflacionaria en los componentes estructurales del índice, mayor a la anticipada. (Véase Figura 51).

Figura 51. Comparativo proyecciones de inflación subyacente
En tasa de variación interanual, 2024 - 2025



Fuente: MDEP/ Elaboración: MDEP-VE-SGM

Respecto a las proyecciones para 2026, en la actualización de septiembre se incorpora un ajuste al alza en comparación con las estimaciones de abril, reflejando una mayor persistencia inflacionaria esperada en los componentes estructurales. La proyección de la inflación subyacente anual promedio se revisó de 1,4% a 1,6% (0,2 pp.), mientras que, la proyección de la inflación acumulada aumentó de 1,2% a 2,4% (1,2 pp.). (Véase Tabla 12).

Tabla 12. Comparativo proyecciones inflación subyacente
En tasa de variación interanual, Abr 2026 – sep 2026

	Proyección abril	Revisión septiembre
Anual promedio	1,4	▲ 1,6
Fin de periodo	1,2	▲ 2,4

Fuente: MDEP/ **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

La revisión de estas cifras responde a la incorporación del ajuste tarifario del transporte desde agosto, y su impacto es más evidente sobre la inflación al cierre de año, debido a que el choque ocurre durante el segundo semestre del 2026. A este efecto directo se puede sumar efectos indirectos asociados al incremento de los precios de los combustibles. Es así que, el cambio en la política de tarifas de movilización de pasajeros y de costos logísticos puede transferirse progresivamente hacia variaciones de precios en la economía.

Estos resultados reflejan la sensibilidad de las estimaciones ante la incorporación de nueva información, la actualización de supuestos y la materialización de factores que pueden diferir de los considerados inicialmente. No obstante, los resultados observados subrayan la capacidad de ajuste del modelo ante nuevas condiciones económicas y resaltan la importancia de las actualizaciones periódicas para mejorar la calidad de los pronósticos.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía

Banco Central del Ecuador (BCE). (2026). *Boletín Analítico Trimestral de Comercio Exterior (junio 2026).*

Banco Central del Ecuador (BCE). (2026). *Boletín de Reservas Internacionales (junio 2026).*

Banco Central del Ecuador (BCE). (2026). *Estadísticas del Sector Externo: Base de Datos de Remesas de Trabajadores (junio 2026).*

Banco Central del Ecuador (BCE). (2026). *Estadísticas del Sector Externo: Boletín Analítico de Resultados de Balanza de Pagos 2016 IT – 2025 IVT (junio 2026).*

Banco Central del Ecuador (BCE). (2026). *Estadísticas del Sector Real: Cifras del Sector Petróleo (junio 2026).*

Banco Central del Ecuador (BCE). (2026). *Estadísticas del Sector Real: Cuentas Nacionales Anuales (junio 2026).*

Banco Central del Ecuador (BCE). (2026). *Estadísticas del Sector Real: Cuentas Nacionales Trimestrales (junio 2026).*

Banco Central del Ecuador (BCE). (2026). *Estadísticas Monetarias y Financieras: Reporte Monetario Semanal Nro. 963 (junio 2026).*

Banco Central del Ecuador (BCE). (2026). *Estadísticas Monetarias y Financieras: Reporte Monetario Semanal (junio 2026).*

Banco Central del Ecuador (BCE). (2026). *Información Estadística Mensual Nro. 2081: Deuda Externa (junio 2026).*

Banco Central del Ecuador (BCE). (2026). *Información Estadística Mensual Nro. 2081: Estadísticas del Sector Externo (junio 2026).*

Banco Central del Ecuador (BCE). (2026). *Perspectivas de Oferta y Demanda de Crédito (junio 2026).*

Banco Mundial. (2026). *Commodity Markets Outlook (abril 2026).* Obtenido de https://www.worldbank.org

Banco Mundial. (2026). *Commodity prices—Pink Sheet Data [Xls].* Obtenido de https://thedocs.worldbank.org/en/doc/74e8be41ceb20fa0da750cda2f6b9e4e-0050012026/related/CMO-Historical-Data-Monthly.xlsx

Banco Mundial. (2026). *Global Economic Prospects (2026, junio).* Obtenido de https://www.bancomundial.org

Banco Mundial. (2026). *Monthly Prices (2026, junio).* Obtenido de https://www.worldbank.org

Bloomberg. (2026). *Precios futuros de materias primas [Base de datos financiera].*

Board of Governors of the Federal Reserve System. (2026, 28 de julio). *Minutes of the Federal Open Market Committee [Post].*

Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno de El Niño (CIIFEN). (2017). *El Niño 2015-16: evolución, vulnerabilidad e impactos en Latinoamérica.*

Código Orgánico Monetario y Financiero. (2025, 26 de junio). *Tercer Suplemento del Registro Oficial Nro. 68. República del Ecuador.*

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (1998). *El Fenómeno el Niño: su naturaleza y los riesgos asociados a su presencia.* Obtenido de https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/313f1398-62f3-44dc-95b4-fa7030282c47/content

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2025). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2025: Movilización de recursos para el financiamiento del desarrollo (agosto 2025).* Naciones Unidas. Obtenido de https://www.cepal.org

Comité Nacional para el Estudio Regional del Fenómeno de El Niño. (2026). *Informe Técnico Ejecutivo ERFEN nro. 007-2026.*

Decreto Ejecutivo Nro. 384. (2024, 12 de septiembre). *Registro Oficial de la República del Ecuador.* República del Ecuador.

Decreto Ejecutivo Nro. 442. (2024, 30 de octubre). *Registro Oficial de la República del Ecuador.* República del Ecuador.

Federación Ecuatoriana de Exportadores (FEDEXPOR). (2026, junio). *Reunión: Perspectivas de exportaciones no petroleras. [Minuta de reunión / Memorando].*

Fondo Monetario Internacional (FMI). (2023). *Perspectivas económicas para las américas.*

Fondo Monetario Internacional (FMI). (2023). *Perspectivas económicas para las américas.* Anexo en línea 2. Posible impacto de El Niño en América Latina. Obtenido de https://www.imf.org/-/media/files/publications/reo/whd/2023/october/spanish/onlineannex-2-es.pdf

Fondo Monetario Internacional (FMI). (2026). *Perspectivas de la Economía Mundial, Actualización de enero de 2026: Una economía firme ante fuerzas divergentes.* FMI. Obtenido de https://www.imf.org

Fondo Monetario Internacional (FMI). (2026). *Perspectivas de la Economía Mundial, Actualización de abril de 2026: La economía mundial bajo la sombra de la guerra.* FMI. Obtenido de https://www.imf.org

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2026, junio). *Indicadores estadísticos y económicos [Base de datos / Reporte mensual].*

Jafari, S. (2026, 15 de agosto). *¿Cuánto más puede aguantar Irán la guerra con Estados Unidos?* BBC News. Obtenido de https://www.bbc.com/mundo/articles/c0rdylwpj4no.

Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo (MDEP). (2026). *Boletín Deuda Pública: junio 2026.*

Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo (MDEP). (2026). Estadísticas Fiscales: *Operaciones de Ingresos y Gastos del SPNF 2013-2026 (Nueva Metodología, junio 2026).*

Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo (MDEP). (2026). *Programación del Sector Público No Financiero 2026-2030 (abril 2026).*

Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo (MDEP). (2025). *Programación Macroeconómica 2026-2029 (abril 2026).*

Ministerio de Energía y Minas. (2026). *Proyecciones Consolidadas de Minería.*

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2023). *El fenómeno de El Niño en la agricultura, ganadería, pesca y acuicultura: pronósticos y recomendaciones para la acción.* Obtenido de https://doi.org/10.4060/cc7897es

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2026, 26 de marzo). *FAO Chief Economist warns of severe global food security risks from disruption to Strait of Hormuz trade corridor.* FAO. Obtenido de https://www.fao.org/newsroom/detail/fao-chief-economist-warns-of-severe-global-food-security-risks-from-disruption-to-strait-of-hormuz-trade-corridor/en

Organización Mundial del Comercio (OMC). (2025). *Informe Anual 2025 (agosto 2025).* Obtenido de https://www.wto.org

Orozco, M. (2026, 5 de marzo). *Petroecuador invertirá USD 632 millones para alcanzar 370.000 barriles de petróleo por día en 2026.* Primicias. Obtenido de https://www.primicias.ec/economia/petroecuador-inversion-aumento-produccion-plan-petroleo-117437/

Petróleos del Ecuador. (2026). *Estadístico Preliminar Febrero 2026.*

Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR). (2026). *Plan de acción nacional ante el evento El Niño 2026-2027.*

StoneX Group Inc. (2026, julio). *StoneX Commodity Index Market Report.* Obtenido de https://www.stonex.com/en/insights/commodities-outlook/

Superintendencia de Bancos. (2026, junio). *Portal de Estadísticas: Sector Financiero Privado y Público.*

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS). (2026, junio). *Estadísticas SFPS.*

ANEXOS

Anexo 1. Principales indicadores macroeconómicos por sector

SECTOR REAL

Crecimiento del PIB 2026 (I Trimestre) [1]

2,1%

vs. 3,4% en 2025

Indicador	Jun-2025	Jun-2026	Variación
Inflación fin de período (%)	0,7	1,7	+1,0 pp.
Inflación anual promedio [2]	0,3	2,1	+1,8 pp.
Participación global (PEA/PET) (%) [3]	65,4	65,9	0,5 pp.
Empleo adecuado (%) [3]	35,2	36,6	+1,4 pp.
Empleo Inadecuado (%) [3]	60,6	60,1	-0,5 pp.
Subempleo (%) [3]	20,9	18,3	-2,6 pp.
Desempleo (%) [3]	4,1	3,1	-1,0 pp.
Pobreza (%) [4]	28,0	21,4	-6,6 pp.

SECTOR MONETARIO Y FINANCIERO

Reservas internacionales junio 2026 (En USD millones)

12.258

vs. 8.409 en junio 2025

Indicador	Jun-2025	Jun-2026	Variación
Depósitos del SFN	73.968	81.903	+10,7%
Depósitos de ahorro	20.329	24,840	+22,2%
Depósitos a plazo	38.868	41.489	+6,7%
Crédito del SFN	69.400	76.765	+10,6%
Crédito productivo	24.094	27.657	+14,8%
Reservas Internacionales	8.409	12.258	+45,8%
Tasa activa referencial (%)	8,5	6,9	-1,6 pp.
Tasa pasiva referencial (%)	6,6	5,3	-1,2 pp.

SECTOR FISCAL

Resultado global SPNF 2026 (En USD millones) [6]

2.068

vs. 381 en 2025

Indicador	Jun-2025	Jun-2026	Variación
Resultado global del PGE	-1.908	-250	-1.658
Recaudación tributaria	10.857	12.578	+15,9%
Impuestos directos	5.140	6.006	+16,8%
IR	3.623	4.318	+19,2%
ISD	615	704	+14,5%
Otros	902	984	+9,1%
Impuestos indirectos	5.717	6.572	+15,0%
IVA	5.311	6.126	+15,3%
ICE	383	423	+10,3%
Otros	22	23	+7,8%
Deuda pública / PIB	47,5%	50,1%	+2,6 pp.

SECTOR EXTERNO

Cuenta corriente 2026 I Trimestre (En USD millones)

1.859

vs. 2.524 en 2025

Indicador	Jun-2025	Jun-2026	Variación
Balanza comercial	4.166	2.339	-43,9%
Balanza Comercial Petrolera	1.055	418	-60,4%
Balanza Comercial No Petrolera	3.112	1.921	38,3%
Exportaciones totales	18.814	19.571	+4,0%
Importaciones totales	14.648	17.232	+17,6%
Cuenta corriente	2.524	1.859	-26,4%
Bienes	2.330	1.619	-30,5%
Servicios	-400	-364	+9,0%
Ingreso primario	-1.012	-1.119	+10,6%
Remesas de trabajadores	1.724	1.857	+7,7%
Cuenta Financiera	828	2.883	+248,2%

Notas: (1) PIB con metodología de cuentas nacionales de base móvil. (2) Inflación anual promedio de enero a junio. (3) ENEMDU mensual a mayo 2026. (4) A diciembre. (5) Resultado SPNF enero-junio.
Fuentes: BCE, SRI, MDEP / **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

Anexo 2. Proyecciones de cuenta corriente de la balanza de pagos.

En USD millones, 2025 - 2030(p)

	2025	2026 (p)	2027 (p)	2028 (p)	2029 (p)	2030 (p)
Cuenta corriente	**7.632**	**4.587**	**5.013**	**4.344**	**3.887**	**3.645**
Balanza de bienes	6.355	4.248	4.635	4.141	3.954	3.616
Balanza comercial (Comercio registrado)	**6.227**	**4.100**	**4.481**	**3.980**	**3.819**	**3.475**
Exportaciones	37.152	39.691	38.971	39.235	39.831	40.205
Petróleo y derivados	7.750	9.987	8.282	7.683	7.491	7.261
No petroleras	29.402	29.704	30.689	31.553	32.340	32.944
Importaciones	30.925	35.590	34.490	35.256	36.012	36.730
Petroleras	6.646	9.153	6.839	6.249	6.144	6.224
No petroleras	24.279	26.437	27.651	29.006	29.868	30.506
Balanza comercial (Com. no registrado y otros)	129	148	154	161	135	141
Balanza de servicios e ingreso primario	**-5.888**	**-7.142**	**-7.287**	**-7.606**	**-7.996**	**-7.991**
Servicios	-2.160	-2.588	-2.562	-2.651	-2.728	-2.753
Ingreso primario	-3.728	-4.554	-4.725	-4.955	-5.269	-5.237
Ingreso secundario	**7.165**	**7.481**	**7.665**	**7.809**	**7.930**	**8.019**
d/c remesas recibidas	7.728	8.020	8.193	8.342	8.449	8.534
d/c remesas netas	7.286	7.607	7.784	7.936	8.048	8.135

Fuente: MDEP - BCE / **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

Anexo 3. Balance petrolero

MMb fiscalizados, 2025 - 2030(p)

Balance de crudo	2025	2026 (p)	2027 (p)	2028 (p)	2029 (p)	2030 (p)
Oferta	**159**	**167**	**168**	**170**	**172**	**173**
Producción fiscalizada de crudo	157	165	166	168	170	171
Residuo de crudo	2	2	2	2	2	2
Utilización	**159**	**167**	**168**	**170**	**172**	**173**
Carga a refinerías	40	47	54	59	59	59
Exportación de crudo	119	121	114	111	113	114
Diferencia	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

Fuente: MDEP - BCE / **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

Anexo 4. Balance de derivados de petróleo y lubricantes

MMb fiscalizados, 2025 - 2030(p)

Balance de derivados de petróleo y lubricantes	2025	2026 (p)	2027 (p)	2028 (p)	2029 (p)	2030 (p)
Público						
Oferta	**112,1**	**117,5**	**119,6**	**123,0**	**126,1**	**129,3**
Producción local	37,8	44,1	51,3	56,5	57,4	57,6
Importación	74,3	73,3	68,4	66,5	68,7	71,7
Utilización	**109,0**	**113,9**	**116,0**	**118,9**	**122,1**	**125,7**
Venta interna	106,2	109,7	112,3	115,3	118,5	122,0
Exportación	2,8	4,2	3,7	3,7	3,7	3,7
Diferencia	**3,1**	**3,6**	**3,6**	**4,1**	**4,0**	**3,6**
Nacional	-68,4	-65,6	-61,1	-58,7	-61,1	-64,4
Internacional	71,5	69,1	64,7	62,8	65,1	68,1
Privados						
Oferta	**6,7**	**6,4**	**5,9**	**5,8**	**6,0**	**6,2**
Producción local	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Importación	6,7	6,4	5,9	5,8	6,0	6,2
Utilización	**6,7**	**10,0**	**9,6**	**9,9**	**10,0**	**9,9**
Venta interna	-4,8	1,0	0,9	0,7	0,9	1,2
Exportación	11,5	8,9	8,7	9,2	9,1	8,7
Diferencia	**0,0**	**-3,6**	**-3,6**	**-4,1**	**-4,0**	**-3,6**
Nacional	4,8	-1,0	-0,9	-0,7	-0,9	-1,2
Internacional	-4,8	-2,6	-2,8	-3,4	-3,1	-2,5
Diferencia Total	**3,1**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**

Fuente: MDEP - BCE / **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

Anexo 5. Proyecciones de exportaciones

En USD millones FOB, volumen y precio, 2025 - 2030(p)

	2025	2026	2027	2028	2029	2030
EXPORTACIONES TOTALES (USD Millones)	37.152	39.691	38.971	39.235	39.831	40.205
EXPORTACIONES PETROLERAS	7.750	9.987	8.282	7.683	7.491	7.261
PETROLEO CRUDO						
Valor (millones de dólares FOB)	6.986	9.096	7.547	6.961	6.802	6.612
Volumen (millones de barriles)	119	121	114	111	113	114
Precio unitario (US$ por barril)	59	75	66	63	60	58
DERIVADOS DE PETROLEO						
Valor (millones de dólares FOB)	764	891	735	722	689	648
Volumen (millones de barriles)	14	13	12	13	13	12
Precio unitario (US$ por barril)	53	68	59	56	54	52
EXPORTACIONES NO PETROLERAS	29.402	29.704	30.689	31.553	32.340	32.944
EXPORTACIONES TRADICIONALES	17.831	16.883	17.555	18.121	18.640	19.052
BANANO						
Valor (millones de dólares FOB)	4.262	4.463	4.634	4.796	4.941	4.994
Volumen (miles de TM)	6.985	7.290	7.436	7.556	7.640	7.722
Precio unitario (US$ por TM)	610	612	623	635	647	647
CAFE EN GRANO						
Valor (millones de dólares FOB)	21,4	20,7	20,1	19,7	19,4	19,1
Volumen (miles de TM)	3,0	2,2	2,2	2,2	2,3	2,3
Precio unitario (US$ por TM)	7.194	9.530	9.101	8.771	8.520	8.331
ELABORADOS DE CAFE						
Valor (millones de dólares FOB)	129,1	161,0	160,8	160,7	160,6	156,5
Volumen (miles de TM)	10,1	12,3	12,6	12,9	13,2	13,2
Precio unitario (US$ por TM)	12.773	13.125	12.796	12.477	12.165	11.869
CACAO EN GRANO						
Valor (millones de dólares FOB)	4.184	2.141	2.273	2.381	2.494	2.605
Volumen (miles de TM)	549	481	526	563	601	635
Precio unitario (US$ por TM)	7.617	4.447	4.321	4.226	4.152	4.100
ELABORADOS DE CACAO						
Valor (millones de dólares FOB)	484	389	384	380	378	378
Volumen (miles de TM)	45	52	54	55	56	57
Precio unitario (US$ por TM)	10.839	7.448	7.122	6.868	6.693	6.583
CAMARON						
Valor (millones de dólares FOB)	8.401	9.371	9.742	10.034	10.286	10.523
Volumen (miles de TM)	1.398	1.614	1.691	1.752	1.803	1.849
Precio unitario (US$ por TM)	6.007	5.806	5.760	5.727	5.705	5.690
ATUN Y PESCADO						
Valor (millones de dólares FOB)	348	338	341	349	361	376
Volumen (miles de TM)	89	83	85	86	88	90
Precio unitario (US$ por TM)	3.928	4.075	4.020	4.055	4.108	4.172
EXPORTACIONES NO TRADICIONALES	11.571	12.821	13.134	13.432	13.699	13.892
EXPORTACIONES MINAS	4.163	5.192	5.330	5.341	5.344	5.315
ENLATADOS DE PESCADO						
Valor (millones de dólares FOB)	1.848	1.792	1.856	1.916	1.973	2.032
Volumen (miles de TM)	402	388	405	414	421	428
Precio unitario (US$ por TM)	4.602	4.622	4.584	4.631	4.686	4.752
FLORES						
Valor (millones de dólares FOB)	1.045	1.091	1.165	1.231	1.288	1.337
Volumen (miles de TM)	184	188	198	207	214	220
Precio unitario (US$ por TM)	5.673	5.795	5.886	5.955	6.011	6.067

Fuente: MDEP - BCE / **Elaboración:** MDEP-VE-SGM

Anexo 6. Nota metodológica sobre el cambio de año base del IPC

Las proyecciones presentadas fueron elaboradas con información con corte a junio de 2026 y utilizando las series del IPC con base 2014 vigentes al momento de la estimación. Para el cálculo de la inflación promedio de 2026, se incorporó posteriormente el dato observado de julio publicado por el INEC, mientras que, a partir de agosto, se utilizaron los valores proyectados. Por tanto, la incorporación del dato de julio no modifica el corte de información empleado en la estimación del modelo.

A partir de julio de 2026, el INEC implementó el IPC con base julio 2025-junio 2026, cuya actualización incorpora cambios en la estructura de ponderaciones, la canasta de bienes y servicios y otros elementos metodológicos destinados a reflejar los patrones actuales de consumo de los hogares. En consecuencia, los valores observados bajo la nueva base pueden diferir de las trayectorias proyectadas con la estructura anterior, tanto por la evolución efectiva de los precios como por los cambios en la composición y ponderación del índice.

En particular, la inflación interanual observada en julio de 2026 bajo la nueva base se ubicó en 1,4%, por debajo de la trayectoria estimada con la información disponible a junio. Esta diferencia puede atribuirse a los efectos de la actualización de la estructura del IPC o a una evolución de los precios distinta de la prevista. La magnitud de cada componente deberá evaluarse conforme se disponga de una serie histórica suficiente y comparable bajo la nueva base. Por esta razón, las proyecciones aquí presentadas deben interpretarse como el escenario elaborado con la información y estructura estadística disponibles al cierre de junio de 2026.

GOBIERNO DEL
ECUADOR

Ministerio de Desarrollo
Económico y Productivo